

Memorando Nro. CPEQ-2026-0769-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Ing. Jorge Andres Dutan Balarezo  
**Coordinador de Planificación**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

**ASUNTO:** RESPUESTA: Aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 CONQUITO

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. CPEQ-2026-0768-M, y una vez efectuada la **revisión** del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 de CONQUITO, informo que el mismo se encuentra **aprobado**.

En tal virtud, se autoriza continuar con la gestión correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA PALMIRA**  
**SOLIS ALVAREZ**

Espc. María Solís Álvarez  
**Directora Ejecutiva ( E )**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

Referencias:

- CPEQ-2026-0768-M

Anexos:

- Informe de Gestión CONQUITO 2025.pdf

Copia:

Sr. Ing. Andres Nicolas Estrella Cartagena  
**Especialista de Planificación y Seguimiento**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-234288





**Memorando Nro. CPEQ-2026-0769-M**

**Quito, D.M., 26 de abril de 2026**



**Memorando Nro. CPEQ-2026-0768-M**

**Quito, D.M., 26 de abril de 2026**

**PARA:** Srta. Espc. María Solís Álvarez  
**Directora Ejecutiva ( E )**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

**ASUNTO:** Aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 CONQUITO

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas, y de conformidad con el cronograma institucional establecido para el período fiscal 2025, me permito remitir para su revisión y aprobación el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025.

El informe adjunto ha sido elaborado con base en la información consolidada de la gestión institucional, y constituye un insumo técnico necesario para continuar con las siguientes fases del proceso de Rendición de Cuentas, conforme a los lineamientos establecidos por los organismos de control.

Agradeceré se realice el análisis correspondiente y, de considerarlo pertinente, emitir la aprobación respectiva, y dar continuidad al proceso institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**JORGE ANDRES**  
**DUTAN BALAREZO**

Ing. Jorge Andres Dutan Balarezo  
**Coordinador de Planificación**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

Anexos:  
- Informe de Gestión CONQUITO 2025.pdf

Copia:  
Sr. Ing. Andres Nicolas Estrella Cartagena  
**Especialista de Planificación y Seguimiento**  
**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-234288



Corporación de Promoción Económica  
**ConQuito**

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
Año 2025**

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

CONQUITO implementa un modelo integral de promoción económica orientado a fortalecer el talento humano, dinamizar el tejido productivo, impulsar la innovación y promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito. Este modelo se estructura en cuatro rutas estratégicas: emprendimiento, economía popular y solidaria innovadora, innovación y empleabilidad; que permiten abordar de manera articulada los desafíos del mercado laboral, la generación de emprendimientos dinámicos, la incorporación de innovación y tecnología y la inclusión productiva de actores históricamente excluidos, en alineación con el PMDOT 2024–2033 y el Acuerdo Quito 2034.

Durante el año 2025, la ejecución de este modelo evidenció un alto nivel de cumplimiento de metas institucionales, con resultados destacados en las rutas de emprendimiento e innovación, que registraron sobrecumplimientos superiores a lo planificado, así como avances sólidos en empleabilidad y EPS. A través de programas de capacitación, vinculación laboral y fortalecimiento de competencias, se contribuyó a reducir brechas entre la formación y las demandas reales del mercado laboral, mejorando las oportunidades de inserción y productividad de la población del DMQ.

**Tabla 1.** Cumplimientos promedio de metas CONQUITO (2025)

PROYECTO	Nro. de Metas	Cumplimiento de Metas por Proyecto
Fomento del emprendimiento y desarrollo productivo	4	114,23%
Fomento del ecosistema de innovación de Quito	3	118,84%
Fomento a la empleabilidad (Incluye meta gestión misional)	5	88,45%
<b>TOTAL CONQUITO</b>	<b>12</b>	<b>107,17%</b>

Fuente y elaboración: Coordinación de Planificación- CONQUITO 2026

En el período evaluado, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO alcanzó un cumplimiento consolidado de metas del 107,17 %, evidenciando una ejecución eficiente y una adecuada alineación entre la planificación institucional y la gestión operativa. Dos de los tres proyectos estratégicos superaron las metas programadas, mientras que el proyecto de fomento a la empleabilidad, si bien presenta un nivel de cumplimiento inferior al promedio institucional y constituye un ámbito a fortalecer en términos de gestión, atiende un volumen significativo de beneficiarios que supera las 13.000 personas, reflejando su alta incidencia social y territorial. Este desempeño global evidencia la solidez del modelo de gestión institucional, la correcta priorización de recursos y la coherencia de las intervenciones con las cuatro rutas estratégicas definidas por la Corporación.

En materia de emprendimiento, se consolidó un modelo de acompañamiento integral orientado al fortalecimiento de capacidades empresariales, la validación de modelos de negocio, el acceso a capital semilla y la promoción del escalamiento de emprendimientos dinámicos. Estas acciones se complementaron con procesos formativos y de mentoría que fortalecieron el ecosistema emprendedor y generaron impactos positivos en la reactivación económica y la generación de empleo.

Por su parte, la Economía Popular y Solidaria Innovadora se fortaleció mediante procesos de asociatividad, acceso a financiamiento, formación en gestión económica y apertura de mercados, incorporando mecanismos de compra pública inclusiva. Estas acciones contribuyeron a consolidar unidades productivas sostenibles, promover la inclusión económica y fortalecer el tejido social y productivo del territorio, reafirmando el rol de CONQUITO

como actor estratégico en la implementación de políticas de desarrollo económico local y en la construcción de una ciudad más equitativa, competitiva e innovadora.

En el ámbito de la innovación, se fortaleció de manera sostenida el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación mediante una articulación efectiva entre el sector público, el sector privado, la academia y la ciudadanía, consolidando una visión de desarrollo basada en la economía del conocimiento. A través de programas estratégicos de formación, aceleración, mentoría, digitalización y transferencia tecnológica, se fortalecieron las capacidades de emprendedores, MIPYMES y actores institucionales, ampliando la base de actores vinculados al Distrito de Innovación La Mariscal. De manera complementaria, la habilitación e inauguración del Centro de Innovación iQ consolidó una infraestructura estratégica para la convergencia del ecosistema, la prestación progresiva de servicios especializados y la validación del modelo de gestión, fortaleciendo los procesos de articulación, co-creación y escalamiento de iniciativas innovadoras. En su conjunto, estos avances reflejan una implementación coherente de la Ruta de Innovación y posicionan al Distrito Metropolitano de Quito como un territorio dinámico y competitivo, con creciente capacidad para generar soluciones innovadoras de impacto económico, social y tecnológico.

En el ámbito del fomento de la empleabilidad, se consolidó una gestión orientada al fortalecimiento de capacidades laborales, la articulación efectiva con el sector productivo y la ampliación del acceso a oportunidades de formación y empleo para la ciudadanía. La oferta formativa integró habilidades transversales y técnicas alineadas a las demandas del mercado laboral, fortaleciendo la adaptabilidad, la inserción laboral y el desarrollo profesional de los participantes. De manera complementaria, la estrategia territorial “CONQUITO en tu barrio” permitió ampliar la cobertura de los servicios de capacitación en el territorio, promoviendo inclusión y equidad territorial. Asimismo, la renovación de la calificación como Operador de Capacitación Calificado ratificó la calidad técnica institucional y fortaleció la oferta de formación continua certificada. En paralelo, el fortalecimiento de los mecanismos de intermediación laboral y la consolidación de espacios de vinculación empresarial posicionaron a CONQUITO como un actor estratégico en la generación de oportunidades laborales en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este contexto, se identifican oportunidades de fortalecimiento orientadas a optimizar la pertinencia y efectividad de los mecanismos de vinculación laboral, mediante la consolidación de estrategias complementarias que integren espacios de articulación masiva con herramientas de gestión focalizada y seguimiento de resultados de inserción.

Así, el 2025 cerró con una ejecución presupuestaria que ascendió al 94,38%, un cumplimiento más que satisfactorio de las metas institucionales y la ratificación de la pertinencia sobre las 4 rutas estratégicas propuestas por el presidente del Directorio, el alcalde Pabel Muñoz, y aprobadas por la Asamblea General de la Corporación.

## 2. MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

1.1 La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales y locales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato

productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial, y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos funcionales.

- 1.2 Su Estatuto fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 03 528, expedido por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad el 27 de octubre de 2003; y, fue reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 15 208, expedido por el Ministerio de Industrias y Productividad el 28 de octubre de 2015.
- 1.3 Por disposición estatutaria establecida en el artículo 35, el señor Alcalde Metropolitano de Quito ejerce la presidencia del Directorio y de la Asamblea de la Corporación. Conforme lo establecido en el artículo 10 de la Resolución No. ADMQ 007-2024 de fecha 05 de febrero de 2024, en la cual se emite la nueva Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se determinó a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO como una entidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- 1.4 El 25 de abril de 2025 se suscribió el Convenio Interinstitucional de transferencia de fondos no reembolsables entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación de Promoción Económica "CONQUITO", signado con el Código No. GADDMQ-SDEP-2025-001, por una cuantía de USD 5.271.069,95 (cinco millones doscientos setenta y un mil sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con noventa cinco centavos), y cuyo objeto es, de acuerdo con lo establecido en el Convenio No. GADDMQ-SDEP-2025-001 y la Fe de Erratas al mencionado Convenio, suscrita el 13 de mayo de 2025: "[...] *ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones que permitan promocionar el desarrollo socio económico del Distrito Metropolitano de Quito, fomentando la empleabilidad, la capacitación y formación, la promoción de la producción, la innovación y el emprendimiento, a través de la transferencia de recursos no reembolsables, con sujeción a la planificación operativa contenida en programas y proyectos que se alinean con las políticas y objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) para el período 2024-2033, así como con el plan de gobierno de la administración y sus programas sectoriales*".
- 1.5 En la Ordenanza Metropolitana No. 095-2025, del 2 de abril del 2025 se expidió la Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se desarrollan las competencias, atribuciones, facultades y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). La Corporación, al estar adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado, CONQUITO está obligada a acatar las disposiciones de este marco legal.
- 1.6 El Concejo Metropolitano de Quito sancionó el 07 de diciembre de 2010 la Ordenanza No. 333, mediante la cual se estableció el marco legal para el fomento de la Responsabilidad Social en el Distrito Metropolitano. Tomando en cuenta que Quito es una de las ciudades pioneras en la región en elevar la sostenibilidad a nivel de política pública local, la normativa designó a la Corporación de Promoción Económica ConQuito para ejercer la Secretaría Técnica del Consejo de Responsabilidad Social, otorgándole la facultad de diseñar, implementar y monitorear las estrategias de responsabilidad social empresarial y territorial.
- 1.7 La Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana No. 0137 de 01 de septiembre del 2016 establece que, en el plazo previsto y sin perjuicio de sus competencias, ConQuito tiene a su cargo el desarrollar planes integrales, diversificar la producción y motivar la comercialización para los productores agropecuarios; así como promover la ganadería sostenible, agricultura orgánica y

regenerativa, restauración con fines productivos y generar relaciones de comercialización y de consumo responsable entre el campo y la ciudad.

- 1.8 En la Ordenanza Metropolitana No. 064-2023, de 16 de noviembre del 2023, se ha definido como objeto primordial el fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación como ejes de transformación social y económica de la capital, por lo cual CONQUITO requiere de este marco normativo para operativizar su función de facilitador en la formación y consolidación de emprendimientos locales, asegurando la articulación efectiva entre la academia y el sector privado.
- 1.9 La Ordenanza Metropolitana No. 074-2024, de 15 de mayo del 2024, tiene como objeto definir el marco regulatorio para fomentar el empleo de calidad y reducir el desempleo en el DMQ, mediante un enfoque integrado de políticas activas y pasivas del mercado de trabajo que promuevan la competitividad y el respeto a las tradiciones rurales, siendo indispensable para la Corporación contar con lineamientos claros que permitan dirigir sus programas de capacitación por competencias hacia la reducción efectiva de las brechas de desempleo y subempleo en el Distrito.
- 1.10 Con el fin de promover la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, la Ordenanza Metropolitana No. 088-2025 del 22 de enero del 2025, norma las fases de la cadena de suministro de alimentos para prevenir y reducir su pérdida y desperdicio, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas que conforman dicha cadena en el Distrito. Lo mencionado faculta a CONQUITO a gestionar infraestructura y asistencia técnica que garantice la eficiencia en la cadena de suministro. Aquello le permite cumplir con su mandato de promover un desarrollo productivo sostenible y ambientalmente responsable.
- 1.11 La Ordenanza Metropolitana No. 092-2025 del 9 de mayo del 2025 una alternativa de desarrollo social, económico y ambiental, buscando alcanzar un "Sello Metropolitano" que garantice relaciones equitativas entre productores y consumidores. Esta práctica resulta necesaria para que la Corporación pueda establecer mecanismos de fomento a la economía asociativa y solidaria, permitiendo que los pequeños productores alcancen estándares de competitividad bajo el Sello Metropolitano.
  - o El Concejo Metropolitano de Quito, mediante la Ordenanza No. 093-2025 de 9 de mayo de 2025, reformó el régimen de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE), marcando un hito en la transición hacia una administración pública eficiente, ágil y empática con la realidad del administrado. Para la Corporación esta Ordenanza representa un instrumento jurídico que acompaña a su misión de fomento al emprendimiento, al clarificar procesos, lo cual incentiva a la puesta en marcha de ideas para rendir frutos económicos.
- 1.12 El Concejo Metropolitano de Quito, expidió la Ordenanza No. 100-2025 de 6 de mayo de 2025, la cual establece el marco normativo para la implementación de "Vecindarios Alimentarios Saludables" y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en el Distrito Metropolitano. La referida Ordenanza designó a la Corporación de Promoción Económica ConQuito como el organismo técnico encargado de la ejecución, capacitación, dotación de insumos agroecológicos y supervisión de los sistemas productivos urbanos y periurbanos.

### 3. SÍNTESIS POA/PAI 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la ejecución del **Plan Operativo Anual (POA) / Plan Anual de Inversión (PAI)** de CONQUITO evidenció un **alto nivel de cumplimiento de las metas programadas**, reflejando una gestión

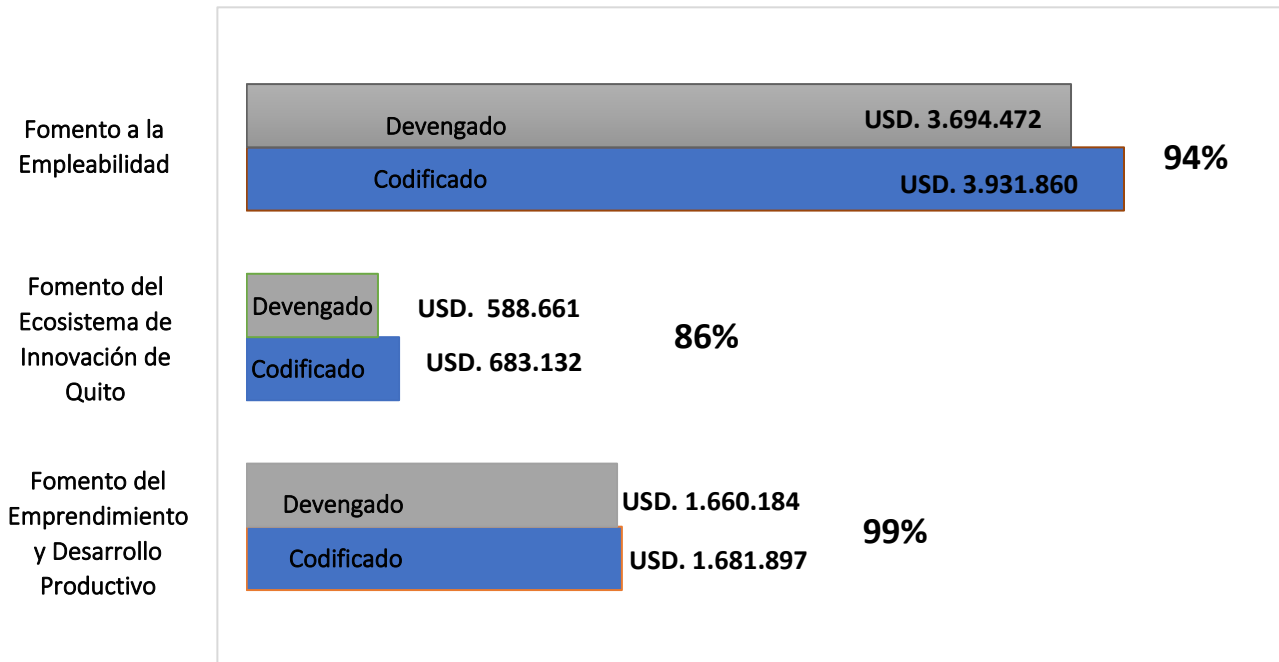
institucional eficiente, articulada y orientada a resultados. La planificación operativa permitió una adecuada ejecución de los programas, proyectos y servicios alineados a las prioridades estratégicas del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con el PMDOT 2024–2033 y el Acuerdo Quito 2034.

**Tabla 2. Presupuesto Final CONQUITO (2025) en dólares (USD)**

Proyecto de Inversión	Componentes	Grupo Pres.	Presupuesto por Tipo de Fuente		Total
			Asignación Municipal	Fondos Propios	
Fomento del emprendimiento y desarrollo productivo	Fondo de Capital Semilla FONQUITO	73	USD. 149.916,80	USD. 17.250,00	USD. 167.166,80
		78	USD. 1.208.156,00	USD. 40.000,00	USD. 1.248.156,00
	Fortalecimiento empresarial y comercial de las cadenas productivas priorizadas	73	USD. 86.549,99	USD. 23.251,41	USD. 109.801,40
	Fomento de la Agricultura Urbana	73	USD. 77.265,00	-	USD. 77.265,00
		84	USD. 3.500,00	-	USD. 3.500,00
Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria	73	USD. 67.319,11	USD. 8.688,25	USD. 76.007,36	
<b>PROYECTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO</b>			<b>USD. 1.592.706,90</b>	<b>USD. 89.189,66</b>	<b>USD. 1.681.896,56</b>
Fomento del ecosistema de innovación de Quito	Desarrollo de la innovación en emprendimientos productivos	73	USD. 231.665,59	USD. 5.000,00	USD. 236.665,59
		78	USD. 92.000,00	-	USD. 92.000,00
	Fortalecimiento de capacidades de Innovación	73	USD. 83.216,10	-	USD. 83.216,10
	Implementación del Distrito de Innovación de Quito	73	USD. 167.723,79	USD. 9.697,76	USD. 177.421,55
		78	-	USD. 1.000,00	USD. 1.000,00
84	USD. 56.409,00	USD. 36.420,00	USD. 92.829,00		
<b>PROYECTO FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE QUITO</b>			<b>USD. 631.014,48</b>	<b>USD. 52.117,76</b>	<b>USD. 683.132,24</b>
Fomento a la empleabilidad	Capacitación y formación integral para la Empleabilidad	73	USD. 387.560,93	USD. 216.439,25	USD. 604.000,18
		77	USD. 6,00	-	USD. 6,00
		78	-	USD. 292.110,12	USD. 292.110,12
	Articulación de la oferta y demanda laboral	73	USD. 66.392,45	-	USD. 66.392,45
	Gestión de Talento Humano	71	USD. 1.987.775,74	USD. 12.257,07	USD. 2.000.032,81
		73	USD. 137.830,88	-	USD. 137.830,88
	Gestión Administrativa	73	USD. 564.932,72	USD. 19.736,12	USD. 584.668,84
		77	USD. 26.566,53	USD. 7.215,00	USD. 33.781,53
78		USD. 38.325,00	USD. 7.823,60	USD. 46.148,60	
84	USD. 166.888,37	-	USD. 166.888,37		
<b>PROYECTO FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD</b>			<b>USD. 3.376.278,62</b>	<b>USD. 555.581,16</b>	<b>USD. 3.931.859,78</b>
<b>TOTAL</b>			<b>USD. 5.600.000,00</b>	<b>USD. 696.888,58</b>	<b>USD. 6.296.888,58</b>

Fuente y elaboración: Coordinación de Planificación- CONQUITO 2026

**Ilustración 1.** Ejecución Presupuestaria por Proyecto CONQUITO (2025) en dólares (USD)



Fuente y elaboración: Coordinación de Planificación- CONQUITO 2026

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**Tabla 3. Ejecución de Metas CONQUITO (2025)**

Unidad	Componentes	Meta 2025	Meta	Ejecutado												% de Avance	% de Cumplimiento
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Fondo de Capital Semilla FONQUITO	Beneficiar a 50 emprendimientos con fondos de capital semilla, en el 2025	50	-	-	-	-	-	14	14	14	65	65	65	65	130,00%	130,00%
	Fortalecimiento empresarial y comercial de las cadenas productivas priorizadas	Sensibilizar a 750 personas en el fortalecimiento de las cadenas productivas en el 2025	750	51	93	116	184	184	407	471	523	709	742	762	821	109,47%	109,47%
	Fomento de la Agricultura Urbana	Implementar 200 nuevas UPAS en el 2025	200	23	45	61	84	105	166	195	202	208	216	220	220	110,00%	110,00%
	Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria	Beneficiar a 2.810 unidades productivas del proceso de incubación de Economía Popular y Solidaria, en el 2025	2.810	-	319	469	628	837	1.107	1.326	1.486	1.715	1.903	2.973	3.019	107,44%	107,44%
	Desarrollo de la innovación en emprendimientos productivos	Beneficiar a 1.428 personas con acciones para el fortalecimiento del emprendimiento en el 2025	1.428	-	416	650	786	1.023	1.265	1.396	1.494	1.645	1.802	1.979	2.104	147,34%	147,34%
Innovación	Fortalecimiento de capacidades de Innovación	Beneficiar a 495 actores productivos con acciones para fortalecer sus capacidades de innovación en el 2025	495	15	15	16	16	50	50	144	255	255	430	499	537	108,48%	108,48%
	Implementación del Distrito de Innovación de Quito	Vincular a 141 actores del ecosistema de innovación al Distrito de Innovación la Mariscal, en el 2025	141	-	6	15	28	34	90	95	118	122	123	140	142	100,71%	100,71%

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



Capacitación y Medios de Vida	Capacitación y formación integral para la Empleabilidad	Capacitar a 7.200 personas en competencias laborales y habilidades técnicas y blandas en el 2025	7.200	293	739	1.140	1.660	2.177	2.763	3.765	4.414	5.248	6.108	6.672	7.290	101,25%	101,25%
	Articulación de la oferta y demanda laboral	Gestionar 6.985 vacantes mediante la Bolsa Metropolitana de Empleo y servicios de apoyo de CONQUITO en el 2025	6.985	241	353	607	677	754	882	3.163	3.295	3.406	5.736	5.881	6.001	85,91%	85,91%
Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Realizar el 100% de evaluaciones de desempeño al 2025	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%
Administrativa	Gestión administrativa	Adjudicar el 100% de procesos del PAC en el 2025.	100%	0%	0%	0%	17,5%	27,5%	34,2%	51,3%	65,7%	69,4%	84,6%	86,8%	95,74%	95,74%	95,74%
Gestión Misional		Desarrollar 246 actividades de formación y asesoría para el fomento del desarrollo económico y productivo del DMQ, en el 2025.	246	19	47	79	102	124	163	213	225	277	323	357	392	159,35%	159,35%

**Fuente y elaboración:** Coordinación de Planificación- CONQUITO 2025

Los resultados consolidados muestran que la mayoría de las metas institucionales fueron **cumplidas y, en varios casos, superadas**, destacándose un desempeño sobresaliente en las acciones vinculadas al emprendimiento y la innovación, donde se registraron niveles de ejecución superiores a lo planificado. Este comportamiento responde a una alta demanda ciudadana, a la pertinencia de los servicios ofertados y a la correcta focalización de los recursos humanos, técnicos y financieros previstos en el PAI.

En el ámbito de la empleabilidad, el cumplimiento del POA–PAI fue consistente con la programación anual, evidenciando avances significativos en la ejecución de procesos de capacitación, fortalecimiento de capacidades y articulación entre oferta y demanda laboral. Si bien se identifican oportunidades de fortalecimiento para el siguiente período, los resultados alcanzados permiten consolidar una base técnica sólida para la continuidad y ampliación de estas acciones.

Respecto a la Economía Popular y Solidaria Innovadora, la ejecución del POA–PAI permitió avanzar conforme a la planificación establecida, fortaleciendo procesos asociativos, capacidades productivas y mecanismos de inclusión económica. Las metas alcanzadas contribuyeron a la sostenibilidad de las unidades productivas, al acceso progresivo a mercados y al fortalecimiento del tejido social y productivo del territorio.

Existieron retos sobre la meta “Realizar el 100% de evaluaciones de desempeño al 2025”, ya que CONQUITO al ser una entidad privada sin fines de lucro, debe elaborar su propia metodología de evaluación de desempeño, la cual se encuentra avanzada en un 90% y sería aprobada y aplicada en el 2026.

En términos generales, el cumplimiento del POA–PAI 2025 demuestra una **adecuada correspondencia entre la planificación, la ejecución y los resultados**, validando el modelo de gestión de CONQUITO y su capacidad para implementar políticas de promoción económica con impacto territorial. Estos resultados constituyen una base técnica y programática sólida para la planificación del período 2026, permitiendo ajustar, escalar y priorizar intervenciones de acuerdo con los aprendizajes y logros alcanzados.

#### 4. EJECUCIÓN TÉCNICA POR PROYECTOS

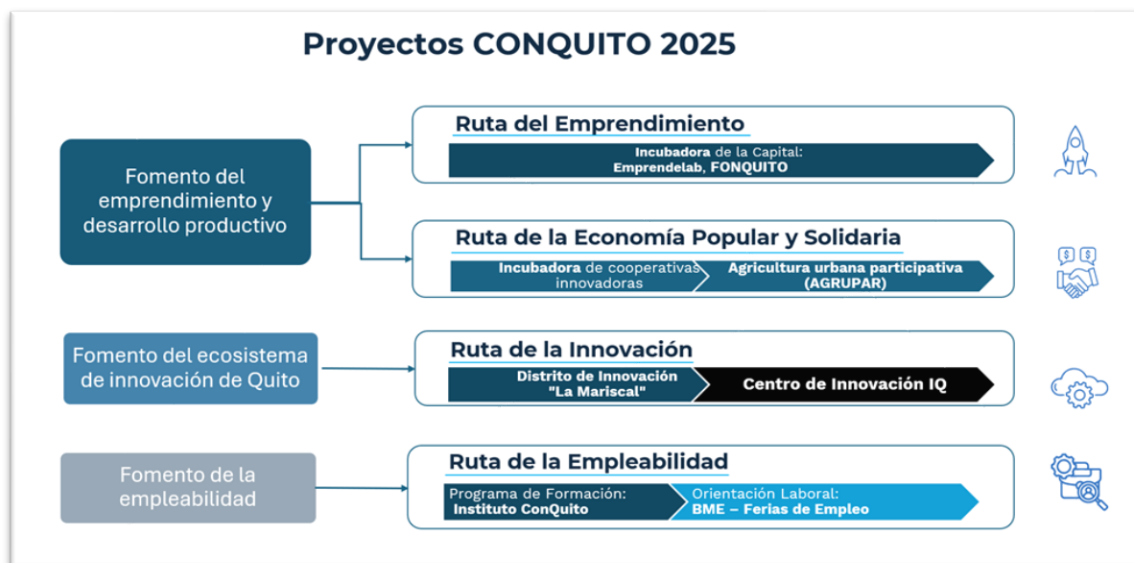
La Corporación Promoción Económica CONQUITO durante el 2025 ejecutó tres proyectos que contribuyen al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Proyectos ejecutados por CONQUITO (2025)**

PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO
Quito de las y los emprendedores	Fomento del Emprendimiento y Desarrollo Productivo
Quito de las y los emprendedores	Fomento del Ecosistema de Innovación de Quito
Quito fomenta el trabajo	Fomento a la Empleabilidad

**Fuente y elaboración:** Coordinación de Planificación - CONQUITO 2025

Ilustración 2. Detalle de acciones y programas de las rutas estratégicas implementada



Fuente y elaboración: Dirección Técnica – CONQUITO 2025

CONQUITO implementó en 2025 un portafolio de proyectos estructurado en cuatro rutas estratégicas: Emprendimiento, Economía Popular y Solidaria, Innovación y Empleabilidad, orientadas al fomento del desarrollo productivo y la dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito. A través de programas de incubación, formación, financiamiento, articulación laboral e innovación, estas rutas permiten acompañar de manera integral a emprendedores, unidades productivas, actores de la economía popular y talento humano, fortaleciendo el ecosistema productivo, la competitividad territorial y la generación de oportunidades sostenibles.

La **ruta del emprendimiento** es un modelo estructurado que acompaña a los emprendedores desde la concepción de su idea hasta la consolidación de sus negocios, brindando formación, asesoría técnica, financiamiento y redes de contacto para fortalecer el tejido empresarial. Dentro de esta ruta, se encuentra **FonQuito**, un proyecto emblemático que impulsa el desarrollo y crecimiento de los emprendimientos dinámicos en la ciudad.

Los programas y proyectos en los cuales se enmarca la ruta son:

- **Empretec:** es un taller inmersivo de alcance internacional, desarrollado por las Naciones Unidas y basado en la metodología de Harvard, orientado a fortalecer las capacidades personales y empresariales de los emprendedores a través de una experiencia intensiva de aprendizaje vivencial. Permite a los participantes identificar y analizar sus comportamientos empresariales frente a los principales desafíos del emprendimiento, fortaleciendo competencias clave como la planificación estratégica, la gestión de riesgos, la toma de decisiones, la perseverancia y la construcción de redes de apoyo. Empretec constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de una cultura emprendedora sólida y orientada a resultados.
- **EmprendeLab:** es un servicio estratégico de impulso a ideas de emprendimiento que promueve la transformación de proyectos incipientes en modelos de negocio viables y sostenibles. A través de procesos estructurados de capacitación, mentoría especializada y acompañamiento técnico, el programa fortalece capacidades para la validación de mercado, el desarrollo del producto o servicio, la conformación de equipos y la definición de propuestas de valor claras. Adicionalmente, EmprendeLab fomenta el networking estratégico, el perfeccionamiento del pitch deck y la articulación con otros

programas y actores del ecosistema emprendedor, facilitando el tránsito de las ideas hacia etapas más avanzadas de desarrollo empresarial.

- **FonQuito:** es uno de los proyectos emblemáticos del Distrito Metropolitano de Quito para el fomento del emprendimiento y la innovación. Su objetivo es impulsar el desarrollo y la escalabilidad de emprendimientos con alto potencial, mediante la provisión de capital semilla, procesos de incubación, acompañamiento especializado y seguimiento técnico permanente. Este enfoque integral permite maximizar el impacto y la sostenibilidad de los emprendimientos en el mercado, al tiempo que fortalece las redes de contacto de los emprendedores y facilita su vinculación con otros programas, aliados estratégicos y fuentes de financiamiento, consolidando así un ecosistema más dinámico y articulado.
- **Charlas y capacitaciones de emprendimiento:** constituyen un eje transversal de formación orientado a fortalecer competencias emprendedoras y empresariales en distintas etapas del proceso productivo. Se desarrollan en modalidades virtual, híbrida y presencial, abordando contenidos que van desde la motivación para emprender y la ideación, hasta la gestión empresarial, la formalización y la sostenibilidad de los negocios. Este servicio ha ampliado progresivamente su alcance territorial mediante su implementación en Administraciones Zonales y Casas Somos, contribuyendo a democratizar el acceso a formación especializada y a fortalecer el ecosistema emprendedor en los distintos barrios y parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
- **Misión Emprende 593:** fue un programa de alto impacto orientado a transformar emprendimientos en empresas con capacidad de escalar y proyectarse en mercados nacionales e internacionales. Su enfoque se centra en la formación de líderes innovadores y en la conexión de talento emergente con oportunidades de aceleración, inversión y visibilidad global, contribuyendo al posicionamiento del Ecuador como un referente regional en innovación y desarrollo empresarial. En este marco, CONQUITO lideró la coordinación de la convocatoria a nivel nacional y la operación local en Quito, permitiendo la participación de más de 3000 postulantes, 15 emprendimientos finalistas del Distrito Metropolitano de Quito, de los cuales los tres mejor evaluados accederán a espacios de proyección internacional en Shark Tank Colombia o México. Este programa fortalece la cultura emprendedora, impulsa el flujo de proyectos de alto potencial y consolida redes extralocales estratégicas para el crecimiento empresarial.
- **IncubaLAB:** es el programa de incubación de CONQUITO diseñado para fortalecer y consolidar las capacidades de emprendimientos que se encuentran en etapa de puesta en marcha. El programa ofrece asistencia técnica especializada en áreas estratégicas como el modelo de negocio, la formalización, la estructura administrativa y financiera, y el marketing digital. Su enfoque se basa en la realización de diagnósticos individualizados para cada emprendimiento, lo que permite diseñar procesos de fortalecimiento a medida, optimizando la asignación de recursos y maximizando el impacto de la intervención. IncubaLAB se consolida, así como una herramienta clave para mejorar la tasa de supervivencia y crecimiento de los emprendimientos en el territorio.

**La ruta de la Economía Popular y Solidaria Innovadora (EPSI)** es un modelo que fortalece unidades productivas basado en los principios de asociatividad y solidaridad, el acceso a financiamiento y la apertura de mercados, impulsando su crecimiento y sostenibilidad. Promueve modelos de negocio innovadores que fomentan la inclusión económica y generan oportunidades equitativas. Además, facilita su integración al tejido empresarial, consolidando la EPS como un motor de desarrollo productivo, generación de empleo y sostenibilidad en la ciudad.

Los programas y proyectos en los cuales se enmarca la ruta son:

- **Encuentros sectoriales y fortalecimiento asociativo:** Son iniciativas diseñadas para promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los miembros de organizaciones de EPS. A través de sesiones periódicas de encuentro, los participantes fortalecen sus capacidades y

habilidades en la aplicación efectiva de los principios de la EPS dentro de sus procesos productivos. Este espacio fomenta la colaboración y el aprendizaje mutuo, impulsando la construcción de un tejido social sólido entre las organizaciones, al tiempo que contribuye a la generación de redes de integración que fortalecen el ecosistema de las EPS.

- **Finanzas personales y familiares:** Es un programa de formación integral diseñado para fortalecer las capacidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en materia de financiamiento, brindándoles herramientas prácticas para mejorar la gestión de sus recursos económicos. A través de un enfoque participativo y adaptado a sus necesidades, el programa ofrece conocimientos esenciales sobre el diseño y aplicación de planes de inversión, la construcción de estructuras de costos eficientes y los elementos clave para el acceso responsable y sostenible al financiamiento.
- **Fomento de Cajas de Ahorro:** Esta iniciativa que fortalece a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) mediante capacitación y asistencia técnica en la creación y gestión de cajas de ahorro comunitarias. Estas estructuras financieras, están basadas en principios de equidad, solidaridad y justicia, fomentan el ahorro y brindan alternativas de financiamiento para impulsar actividades productivas. A través de un proceso de formación integral, los participantes desarrollan habilidades en organización, normativas, manejo financiero y sostenibilidad, promoviendo así la autogestión y la resiliencia económica en sus comunidades.
- **Compra Pública Inclusiva:** es un programa de acompañamiento integral para fomentar la participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los procesos de adquisición de bienes y servicios dentro del Municipio de Quito, en cumplimiento con la normativa legal vigente. A través de este servicio, se impulsa el fortalecimiento y desarrollo productivo de estas organizaciones, promoviendo su acceso a oportunidades comerciales sostenibles con el sector público. La iniciativa incluye capacitación y asistencia técnica personalizada, tanto para las entidades municipales, en el diseño y ejecución de procesos de feria inclusiva conforme a lo estipulado en el Código Municipal, para los proveedores de la EPS, en la estructuración y presentación de ofertas competitivas. A mediano plazo, este servicio no solo mejora las condiciones de participación de las EPS en la compra pública, sino que también contribuye al desarrollo económico local, dinamizando la producción y el comercio bajo principios de equidad e inclusión.
- **Capacitación en Compras Públicas Inclusivas (CAPI – EPS):** Es una formación técnico-práctica orientada a fortalecer de manera integral las capacidades de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en materia de contratación pública inclusiva, mediante el análisis del marco normativo vigente y la aplicación de los procedimientos correspondientes. La capacitación desarrolla de forma virtual, brindando conocimientos y habilidades clave para la adecuada preparación, presentación y gestión de ofertas en mecanismos como las Ferias Inclusivas y el Catálogo Dinámico Inclusivo, promoviendo una participación informada, eficiente y competitiva de los actores productivos en los procesos de compra pública, como una herramienta estratégica para el acceso a mercados y el impulso del desarrollo productivo inclusivo.
- **IncubaLAB:** es un programa de incubación, orientado a fortalecer el desarrollo de las unidades productivas de la Economía Popular y Solidaria, que se encuentran en la etapa de **puesta en marcha**. Su propósito es fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los negocios, promoviendo su consolidación en el mercado. El servicio se estructura a través de un proceso progresivo y personalizado, que inicia con un diagnóstico inicial de la unidad productiva de la EPS, evaluando aspectos clave como formalización, modelo de negocio, portafolio de productos, marketing digital, comercialización y gestión administrativa-financiera. A partir de este diagnóstico, se diseña un plan personalizado de fortalecimiento, adaptado a las necesidades y nivel de madurez de cada participante. Para el cumplimiento de dicho plan, se brinda asesorías técnicas especializadas mediante un sistema de *vouchers de incubación*, que representan horas de acompañamiento individual con especialistas en áreas estratégicas. Este acompañamiento se complementa con talleres grupales y un seguimiento

continuo, que permite monitorear avances, ajustar estrategias y asegurar la implementación efectiva de los planes de mejora.

- **EPSi Zonal:** Es una estrategia territorial de fortalecimiento asociativo orientada a motivar la conformación de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en las Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito. Esta iniciativa impulsa la asociatividad como un mecanismo de inclusión económica, fortalecimiento del tejido social y dinamización productiva local, promoviendo que personas con interés asociativo y unidades productivas en etapas iniciales transiten hacia formas organizativas formales de la EPS. Durante el año 2025 se ejecutó la primera fase de la estrategia, enfocada en el desarrollo de un diagnóstico socio-productivo territorial y participativo, cuyo propósito fue generar insumos técnicos para el diseño del modelo de gestión EPSi. Los resultados de esta fase constituyen la base para su pilotaje en 2026 e implementación en 2027.
- **Foro Metropolitano de la Economía Popular, Solidaria e Innovadora:** Es un espacio de encuentro, diálogo y reflexión orientado al fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS), que promueve el intercambio de experiencias, conocimientos especializados y enfoques de política pública a nivel local, nacional e internacional; a través de conferencias magistrales, paneles temáticos y espacios de co-creación, articula a actores del sector público y privado, organizaciones de la EPS y la academia, con el propósito de analizar tendencias, desafíos y oportunidades para impulsar un desarrollo productivo inclusivo, sostenible y territorialmente articulado en el DMQ, consolidándose además como un mecanismo de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades que fomenta la generación de redes de colaboración, el aprendizaje colectivo y la difusión de buenas prácticas en ámbitos como políticas públicas, finanzas solidarias, fortalecimiento asociativo e innovación productiva.
- **Incubadora de organizaciones de Economía Popular, Solidaria e Innovadora (EPSi):** es un programa integral diseñado para proporcionar herramientas efectivas en el diseño, constitución y operación de organizaciones de Economía Popular y Solidaria (EPS). Basado en los principios de equidad, solidaridad y justicia social, esta incubadora incorpora criterios de innovación, valor agregado y competitividad, permitiendo que las organizaciones emergentes desarrollen modelos de negocio sostenibles y eficientes. A través de procesos de fortalecimiento asociativo, desarrollo de capacidades, vinculación con el financiamiento y articulación comercial pública y privada, se fomenta la consolidación de ejercicios productivos colectivos, garantizando su sostenibilidad y crecimiento. Este servicio brinda una oportunidad clave para que las personas accedan a un modelo económico participativo, justo y competitivo, promoviendo la generación de empleo digno y el desarrollo productivo local

La **ruta de innovación** tiene como propósito fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en Quito, mediante la creación de un entorno dinámico y colaborativo que impulse el emprendimiento, fomente la competitividad, potencie el talento emprendedor, promueva el uso de tecnologías avanzadas e impulse el desarrollo sostenible de sectores claves para la ciudad, generando un impacto transformador en la economía local. Dentro de esta ruta se encuentra el proyecto emblemático **Centro de Innovación iQ**, el cual constituye un espacio de co-creación e intercambio de conocimientos, donde emprendedores, empresas y actores clave del ecosistema puedan trabajar juntos para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles.

Los proyectos y servicios dentro de esta ruta son los siguientes:

- **Distrito de Innovación "La Mariscal":** es un proyecto del Municipio de Quito, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo con el apoyo de CONQUITO, la cual tiene el objetivo de crear un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento. La implementación del Distrito de Innovación "La Mariscal" busca transformar esta zona de la ciudad en un centro dinámico de creatividad, tecnología e innovación. Esta iniciativa busca mejorar la competitividad económica, fomentar la cohesión social y

revitalizar urbanísticamente el área, siguiendo ejemplos exitosos en otras ciudades de Latinoamérica y el mundo.

- **Centro de Innovación iQ:** Este espacio de innovación tiene como propósito facilitar la colaboración entre el sector público, privado, la academia y la ciudadanía, promoviendo la creatividad, la transferencia tecnológica y soluciones innovadoras para los problemas actuales. Impulsa el desarrollo de ideas y proyectos, fomentando el trabajo en equipo para generar un impacto positivo en la ciudad y su ecosistema de innovación.
- **DIGITALIZA DMQ “Impulsando la transformación digital”:** Este programa de capacitación tiene como objetivo fortalecer la adopción tecnológica en emprendimientos, MIPYMES y actores de la Economía Popular y Solidaria del DMQ, ofreciendo becas para formación especializada. Se enfoca en desarrollar habilidades para diseñar estrategias de transformación digital, promover la cultura digital y fomentar el liderazgo en cargos clave, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de los negocios en el entorno digital.
- **Programa de fortalecimiento de capacidades:** Incluye 2 programas de capacitación basadas en la metodología *Customer Discovery*, el primero denominado aceleración de ideas que permite la validación de ideas de negocio y el segundo formador de mentores que tiene como objetivo fortalecer las metodologías de enseñanza en emprendimiento, proporcionando a docentes y profesionales en innovación herramientas prácticas y estrategias.
- **InnovaNites.UIO:** es un espacio de networking diseñado para fomentar el conocimiento compartido entre actores del ecosistema de innovación, emprendedores y la ciudadanía en general. Su objetivo es dinamizar el ecosistema, impulsando la creación de sinergias, el intercambio de ideas y nuevas oportunidades de negocio. Además, estos encuentros contribuyen a la reactivación económica de la ciudad, promoviendo el desarrollo de emprendimientos y negocios locales.
- **Programa iQ CONEKTA:** El programa de capacitación iQ CONEKTA es una iniciativa de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, desarrollada con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), orientada a fortalecer las capacidades de emprendimientos dinámicos del Distrito Metropolitano de Quito. El programa combina formación especializada, mentorías con expertos internacionales, conexión con el ecosistema de innovación coreano y espacios de visibilidad internacional, con el objetivo de preparar a los emprendimientos para su escalamiento sostenible e internacionalización, incluyendo la participación en eventos globales como COMEUP 2025 en Corea del Sur.
- **Innovación pública:** Proceso de transferencia de conocimiento desde expertos coreanos hacia el equipo técnico que desempeña actividades en el ámbito de innovación, con la finalidad de planificar el diseño y ejecución efectiva de proyectos de innovación basado en metodologías ágiles. Este proceso es importante para formular la propuesta de Laboratorio de Innovación de Quito y generar soluciones a desafíos de instituciones municipales.
- **Innovation week:** espacio que tuvo como objetivo principal fomentar la divulgación de conocimiento, el encuentro y la articulación entre actores del ecosistema de innovación y emprendimiento, a través de la presentación de los principales resultados alcanzados en tres componentes estratégicos: el laboratorio de innovación pública, los procesos de transferencia tecnológica y el proyecto IncubaLAB.
- **Propiedad intelectual:** Procesos de socialización y talleres con actores del ecosistema, los cuales tienen el objetivo de fortalecer sus competencias en la identificación, protección y gestión estratégica de activos intangibles, brindándoles herramientas prácticas para reconocer oportunidades de protección, comprender los mecanismos de propiedad intelectual aplicables a productos y servicios, y promover la transferencia efectiva de conocimiento e innovación hacia el sector productivo y la sociedad.
- **Boletín de vigilancia tecnológica:** El boletín es un documento técnico que presenta análisis estratégicos sobre tendencias del mercado, brechas y oportunidades para Quito. En el año 2025, se desarrolló 2

boletines de vigilancia tecnológica, los cuales se enfocaron en las áreas de biofuturo y servicios intensivos en tecnología.

La **ruta de empleabilidad** es conjunto de acciones, proyectos y programas, que buscan abordar de manera integral diversas problemáticas en el ámbito de la formación y del mercado laboral. Entre ellas, el desempleo, la falta de habilidades específicas requeridas por los sectores productivos, la ausencia de orientación para la inserción laboral y la brecha existente entre la educación formal y las demandas reales del mundo del trabajo.

Este enfoque se sustenta en un modelo de intervención que combina mecanismos de vinculación masiva con herramientas de articulación focalizada. Su objetivo es atender de manera diferenciada la diversidad de perfiles de la población y las necesidades del sector productivo.

Los proyectos y servicios dentro de esta ruta son los siguientes:

- **Agenda Metropolitana de Capacitaciones:** constituye un plan de capacitaciones integral que contempla actividades y cursos diseñados específicamente para desarrollar y fortalecer habilidades técnicas y competencias blandas en respuesta directa a las demandas actuales del mercado laboral. Su objetivo central es mejorar la empleabilidad y productividad de la población del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), incluyendo especialmente a los servidores municipales de las distintas dependencias. Desde CONQUITO, se ha implementado una metodología rigurosa de capacitación que asegura altos estándares de calidad. Este enfoque metodológico incluye la selección y aplicación efectiva de técnicas pedagógicas adecuadas, elaboración cuidadosa y pertinente de contenidos formativos, así como la evaluación sistemática y continua de los resultados obtenidos. De este modo, se garantiza que las capacitaciones sean relevantes, efectivas y alineadas con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades concretas del entorno laboral.

En este contexto, entre enero a diciembre de 2025, un total de 4.705 personas de la ciudad participaron en capacitaciones orientadas al desarrollo de habilidades transversales. Estas abordaron temáticas como normativa laboral y bienestar, género y transformación, y Emplea tu potencial, entre otras, fortaleciendo competencias personales y sociales clave como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la adaptabilidad, esenciales para una interacción efectiva en entornos laborales y comunitarios.

Por otro lado, 2.364 personas fueron formadas en habilidades técnicas, enfocadas en el desarrollo de conocimientos y destrezas específicas requeridas para el desempeño en áreas profesionales concretas. Entre los temas más destacados se encuentran Python, marketing digital, creación de contenido, ventas, panadería, corte y confección, entre otros, los cuales responden a las demandas del mercado laboral y a la necesidad de actualización profesional.

- **Bolsa Metropolitana de Empleo (BME) – Ferias de empleo:** La (BME) es una herramienta digital gratuita, dinámica e inclusiva que sirve como mecanismo de articulación de oferta y demanda laboral, mediante la cual se propicia la conexión entre empresas y buscadores de empleo. Durante el período enero–diciembre de 2025, a través de la BME se gestionaron 1.383 vacantes publicadas de manera directa por las empresas, así como 278 vacantes que contaron con el servicio de apoyo en gestión de vacantes, el cual incluyó el levantamiento de perfiles, la preselección y la derivación de candidatos por parte de CONQUITO.

Las ferias de empleo constituyen espacios de concertación empresarial de carácter presencial que permiten la articulación directa entre la oferta y la demanda laboral, facilitando el contacto inicial entre

empresas y buscadores de empleo. Dada su naturaleza de alta concurrencia, estos espacios están orientados a ampliar el acceso a oportunidades laborales y promover la visibilidad de vacantes disponibles en distintos sectores productivos.

En este marco, su efectividad se complementa con otros mecanismos de articulación implementados por CONQUITO, tales como la Bolsa Metropolitana de Empleo y el servicio de gestión de vacantes, los cuales incorporan procesos de levantamiento de perfiles, preselección y derivación de candidatos, permitiendo una atención más focalizada y acorde a los requerimientos específicos del sector empleador.

En conjunto, la articulación de la Bolsa Metropolitana de Empleo y la realización de ferias de empleo permitió gestionar un total de **6.001 vacantes durante el período enero–diciembre de 2025**.

De manera complementaria, CONQUITO realiza un proceso de seguimiento a las empresas participantes una vez finalizadas las ferias de empleo. Este incluye el levantamiento de información relacionada con hojas de vida receptadas, los procesos de selección ejecutados y los resultados de contratación. Esta información permite generar insumos para la mejora continua de los servicios y avanzar progresivamente hacia esquemas de medición orientados a resultados de inserción laboral.

- **Instituto de Formación:** una propuesta innovadora que impulsa el desarrollo de competencias en la población mediante una trayectoria educativa flexible y accesible. Esta iniciativa abarca desde la formación continua hasta la certificación de competencias laborales, con la posibilidad de acceder a educación de tercer nivel a través del mecanismo de validación de conocimientos, en concordancia con la normativa vigente del sistema de educación superior. Se busca fortalecer la formación de talento humano calificado, promoviendo así mejores oportunidades laborales y el desarrollo económico local. Bajo esta premisa el Instituto Superior Tecnológico cumple un rol determinante en la ruta de empleabilidad pues proporcionará personal capacitado y preparado que podrá ser parte de los servicios de articulación laboral tanto a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo como con las necesidades de mano de obra calificada para las instituciones públicas y privadas.

Es así como, durante el año 2025, a través de la oferta formativa como Operadores de Capacitación Calificados ante el Ministerio del Trabajo, se capacitó a 221 personas en procesos de formación continua, con contenidos como atención y servicio al cliente, empleabilidad remota (estrategias, plataformas y habilidades blandas) y formación de formadores. Adicionalmente, en noviembre de 2025, mediante Resolución Nro. MDT-SCPGA-2025-0341, el Ministerio del Trabajo renovó la calificación simplificada de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO como Operador de Capacitación Calificado. Esta renovación permite a la institución continuar ofreciendo cursos oficialmente reconocidos en áreas como “Atención y Servicio al Cliente”, “Empleabilidad Remota” y “Formación de Formadores”, garantizando la calidad de la capacitación y fortaleciendo su aporte al desarrollo económico y social de la ciudad de Quito.

#### PROGRAMA: QUITO DE LAS Y LOS EMPRENDEDORES

#### PROYECTO: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

#### UNIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
  - Unidad de Fomento al Emprendimiento

- Unidad de MiPymes y EPS
- Unidad de Encadenamiento Productivo
- Coordinación de Agricultura Urbana Participativa
  - Unidad de Agricultura Urbana

**AVANCES PROGRAMÁTICOS Y DE METAS**

COMPONENTE: FEDP-C1	FONDO DE CAPITAL SEMILLA FONQUITO		
META: FEDP-C1	Beneficiar a 50 emprendimientos con fondos de capital semilla, en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	50	EJECUTADO 2025 Al 31 de diciembre de 2025
			65
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre 2025
<p>En el marco de la meta “Beneficiar a 50 emprendimientos con fondos de capital semilla en 2025”, las convocatorias de <b>FonQuito</b> se ejecutaron mediante un proceso estructurado y transparente, desarrollado en fases sucesivas que incluyeron postulación, validación, evaluación técnica y final, acreditación, adjudicación, incubación y seguimiento. Este enfoque permitió asegurar una selección rigurosa y un acompañamiento integral a los emprendimientos beneficiarios, orientado a fortalecer su sostenibilidad, escalabilidad e impacto económico.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 130%</b></p>			

Durante el período enero–diciembre de 2025, el **Área de Fomento al Emprendimiento de CONQUITO** orientó su gestión al cumplimiento de la meta institucional del POA 2025, dirigida a beneficiar a emprendimientos mediante fondos de capital semilla en el marco de la **Ruta del Emprendimiento**, priorizando la cobertura, el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas apoyadas.

En este contexto, la ejecución de las convocatorias **Quito Mujer 2024–2025** y **Quito Dinámico 2025** permitió financiar a un total de **65 emprendimientos**, superando la meta institucional establecida. Del total, **14 emprendimientos liderados por mujeres** fueron apoyados a través de la convocatoria Quito Mujer, mientras que **51 emprendimientos** resultaron adjudicados en la convocatoria Quito Dinámico, reflejando una alta participación y demanda por los instrumentos de fomento impulsados por CONQUITO.

Los emprendimientos beneficiarios ingresaron a procesos de **incubación y acompañamiento técnico**, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades de gestión, sostenibilidad financiera y consolidación de modelos de negocio, contribuyendo a mejorar sus condiciones de permanencia y crecimiento en el mercado. De manera paralela, se dio continuidad al seguimiento y cierre de emprendimientos de convocatorias anteriores (2021–2024), así como al levantamiento del estudio de medición de impacto del programa FonQuito, cuyos resultados constituyen insumos clave para la mejora continua del instrumento.

De forma complementaria al financiamiento, se fortaleció la **Ruta del Emprendimiento** mediante programas de formación y acompañamiento estratégico. Durante 2025 se ejecutaron **ocho talleres del programa Empretec**, fortaleciendo competencias emprendedoras y cumpliendo la planificación anual, además de iniciar la formación de nuevos facilitadores. Asimismo, **EmprendeLAB** culminó su cohorte anual fortaleciendo emprendimientos en etapas tempranas, mientras que **IncubaLAB** completó su ciclo de incubación, aportando al desarrollo de capacidades productivas y comerciales.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 evidencian la consolidación de un **modelo integral de fomento al emprendimiento**, que articula financiamiento, incubación, formación y seguimiento, y posiciona a CONQUITO como un actor estratégico en la promoción del emprendimiento y la innovación en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMPONENTE: FEDP-C2	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS		
META: FEDP-C2	Sensibilizar a 750 personas en el fortalecimiento de las cadenas productivas en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	750	EJECUTADO 2025
			Al 31 de diciembre de 2025
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>Un productor fortalecido dentro de las cadenas productivas es aquel que ha desarrollado capacidades básicas para mejorar su desempeño productivo y comercial, comprendiendo su rol dentro de la cadena y la importancia del acceso a mercados. En el marco del indicador “Sensibilizar a 750 personas en el fortalecimiento de las cadenas productivas en 2025”, las acciones ejecutadas se enfocaron en la <b>sensibilización de productores del DMQ</b>, brindándoles conocimientos iniciales sobre vinculación comercial y oportunidades de mercado, con el objetivo de que cuenten con herramientas básicas para ofertar sus productos en condiciones más favorables.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 109,47 %</b></p>			

Durante el período enero–diciembre de 2025, el **área de Encadenamiento Productivo** alcanzó un **109,47 % de cumplimiento** de la meta anual establecida en el POA 2025, sensibilizando a **821 personas** en fortalecimiento de cadenas productivas. Las acciones ejecutadas se orientaron a promover la **vinculación comercial de productores y emprendedores del Distrito Metropolitano de Quito**, impulsando su integración efectiva en mercados públicos y privados y fortaleciendo su rol dentro de las cadenas productivas.

En este marco, se desarrollaron iniciativas estratégicas como **Quito Conecta+**, el **Networking del Café**, encuentros sectoriales y talleres especializados, que permitieron fortalecer capacidades comerciales, generar nuevas oportunidades de negocio y contribuir al posicionamiento de productos locales, en particular del café de Quito. De manera complementaria, se consolidaron herramientas de análisis y gestión de mercado mediante la implementación de la **versión 2.0 del DataLab**, la publicación de **dos boletines comerciales** y procesos de capacitación enfocados en conocimiento del cliente, tendencias de mercado y estrategias de comercialización.

Entre los principales resultados alcanzados, se destaca la **articulación con mercados públicos y privados**, a través de enlaces comerciales que permitieron posicionar productos locales en instituciones del DMQ, con la participación de 168 personas, así como la generación de oportunidades de negocio entre 64 emprendimientos ganadores de FonQuito y empresas privadas demandantes de proveedores. Asimismo, se fortaleció la **cadena productiva del café**, capacitando a productores del Chocó Andino en procesos de compra pública y vinculando a actores del sector en espacios especializados de *networking*, como la Expo Café Quito 2025.

Adicionalmente, se promovió la **integración territorial y multisectorial**, generando espacios de articulación entre emprendimientos de la Amazonía y FonQuito, así como la vinculación de empresarios del sector tecnológico a los beneficios del programa en el marco de la Expotechnology 2025. En materia de acceso a inversión y fortalecimiento empresarial, se desarrollaron ruedas de inversión con actores especializados y se fortalecieron capacidades comerciales de emprendedores y MIPYMES, complementadas con procesos de formación técnica

en prototipado digital, acceso a cadenas de *retail* y preparación para exportación, en articulación con PROECUADOR.

Finalmente, se consolidaron espacios de articulación comercial con actores públicos y privados, como la **Multisectorial 2025**, y se fortalecieron herramientas de información estratégica como el **DataLab** y el **Boletín de Mercados**, cuyos contenidos se encuentran articulados con el sistema **SIDPRO**, aportando información económica relevante para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la Ruta del Emprendimiento.

COMPONENTE: FEDP-C3	FOMENTO DE LA AGRICULTURA URBANA		
META: FEDP-C3	Implementar 200 nuevas UPAS en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	200	EJECUTADO 2025
			Al 31 de diciembre de 2025
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>En el marco de la meta “Implementar 200 nuevas UPAS en 2025”, las acciones ejecutadas se orientaron a la instalación y puesta en marcha de Unidades de Producción Agroecológica, acompañadas de procesos de capacitación en técnicas de producción orgánica de hortalizas y frutales. Estas intervenciones permitieron que los participantes adquieran conocimientos y prácticas para producir alimentos sanos, nutritivos e inocuos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar de sus familias.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL:</b> 110,00 %</p>			

Durante el período enero–diciembre de 2025, el **Área de Agricultura Urbana** ejecutó de manera continua servicios de **capacitación y asistencia técnica** dirigidos a **2.215 unidades productivas**, tanto de años anteriores como aquellas implementadas durante 2025. Las acciones desarrolladas se enfocaron en la producción orgánica de hortalizas, el manejo de especies menores, el cuidado de frutales y la apicultura, contribuyendo al fortalecimiento de las unidades productivas agrícolas y al desarrollo de un **sistema alimentario sostenible y resiliente** en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este marco, se implementaron **177 infraestructuras productivas** en distintas unidades agrícolas, incluyendo microinvernaderos, sistemas de riego y galpones para la crianza de animales. Estas infraestructuras, consideradas **tecnologías de adaptación al cambio climático**, permitieron fomentar la diversificación productiva, asegurar la producción continua de alimentos y fortalecer la capacidad de las familias agricultoras para el autoconsumo y la comercialización de excedentes.

Como resultado de la gestión ejecutada durante 2025, se garantizó la **disponibilidad permanente de alimentos sanos, frescos, nutritivos y a precio justo**, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias vinculadas a los huertos urbanos. De manera complementaria, los servicios de capacitación del Área de Agricultura Urbana se mantuvieron abiertos y accesibles a la comunidad, lo que permitió la apertura de **220 nuevas unidades productivas**, la capacitación de **9.613 personas** a través de **324 eventos formativos**, y la provisión de **10.255 asistencias técnicas**.

Adicionalmente, se fortalecieron los **espacios de comercialización**, mediante la realización de **1.069 ferias** y la habilitación de **tres nuevos Puntos de Alimentación Saludable** en la Casa Somos Cotocollao, el Parque Central de Guangopolo y la Unidad Metropolitana de Salud Centro. Con estas incorporaciones, el DMQ cuenta actualmente con **21 puntos de comercialización activos**, que operan de manera semanal y en los que participan alrededor de

**100 emprendimientos**, promoviendo la comercialización de hortalizas y frutas orgánicas, productos de transformación artesanal y cárnicos provenientes de los huertos urbanos. En el 2025 comercializaron 129.897 kilos de alimentos y se generaron USD. 341.803,96 de ingresos por venta de excedentes de producción.

COMPONENTE: FEDP-C4	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA			
META: FEDP-C4	Beneficiar a 2.810 unidades productivas del proceso de incubación de Economía Popular y Solidaria, en el 2025			
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	2.810	EJECUTADO 2025	
			Al 31 de diciembre de 2025	3.019
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)			
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025	
<p>En el marco de la meta “Beneficiar a 2.810 unidades productivas del proceso de incubación de Economía Popular y Solidaria en 2025”, las acciones ejecutadas se orientaron al acompañamiento y fortalecimiento de las unidades productivas participantes, mediante procesos de incubación que permitieron mejorar sus capacidades organizativas, productivas y de gestión. Estas intervenciones contribuyeron a su consolidación y sostenibilidad, así como a su progresiva articulación con mercados, en coherencia con los objetivos del POA 2025.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 107,44 %</b></p>				

Durante el período enero–diciembre de 2025, el **proceso de incubación de la Economía Popular y Solidaria (EPS)** se desarrolló a través de cuatro ejes estratégicos: fortalecimiento asociativo, desarrollo de capacidades, vinculación al financiamiento y articulación comercial. En este marco, se ejecutaron encuentros sectoriales, procesos de constitución y acompañamiento de asociaciones, capacitaciones en educación financiera, socializaciones normativas y asistencia técnica en compras públicas inclusivas, orientadas a fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones de la EPS en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre los principales resultados alcanzados se destaca la realización de **10 encuentros sectoriales de EPS**, dirigidos a organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios; la **constitución y acompañamiento integral de nuevas asociaciones**, así como el fortalecimiento de cooperativas mediante procesos de balance social. Asimismo, se brindó acompañamiento especializado a organizaciones de EPS a través del programa **IncubaLAB**, fortaleciendo sus modelos de negocio, estructuras administrativas y financieras, procesos de formalización, marketing y comercialización.

De manera complementaria, se consolidaron espacios estratégicos de diálogo y construcción colectiva, como el **II Foro Metropolitano de la EPS**, orientado a la difusión, formación y fortalecimiento de la política pública de fomento de la Economía Popular y Solidaria en el DMQ. En el ámbito financiero, se capacitó a **más de 700 unidades económicas populares** en finanzas personales y crédito responsable, en articulación con cooperativas y entidades financieras, mientras que los procesos de **compras públicas inclusivas** beneficiaron a aproximadamente **900 unidades productivas y funcionarios municipales**, fortaleciendo sus capacidades para participar en ferias inclusivas y catálogos dinámicos.

Finalmente, se inició la implementación de la **estrategia EPSi Zonal** en las **10 Administraciones Zonales de Quito**, en su fase 1, marcando un hito en la descentralización de servicios y el fortalecimiento territorial de la EPS. En conjunto, estos avances evidencian la consolidación de la **Ruta de la EPS**, mediante la articulación de fortalecimiento asociativo, capacitación, vinculación financiera e incubación, contribuyendo a la construcción de

un ecosistema solidario más inclusivo, sostenible e innovador, alineado con la política pública de desarrollo económico del Distrito Metropolitano de Quito.

### CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

- Al cierre del año 2025, la ejecución técnica del **componente de emprendimiento** evidencia avances significativos en el financiamiento, acompañamiento y fortalecimiento de iniciativas emprendedoras en el Distrito Metropolitano de Quito, consolidando a CONQUITO como un actor clave en la promoción del desarrollo productivo local. En el marco del programa **FonQuito**, se financiaron **65 emprendimientos**, superando ampliamente la meta institucional de 50 proyectos y alcanzando un **cumplimiento del 130 %**. Este resultado se compone de **14 emprendimientos ganadores de la convocatoria Quito Mujer 2024–2025** y **51 emprendimientos acreditados y adjudicados en la convocatoria Quito Dinámico 2025**, reflejando una alta demanda y la pertinencia del instrumento de capital semilla.
- Durante el período evaluado, se ejecutaron de manera satisfactoria todas las fases de las convocatorias de capital semilla, garantizando procesos transparentes, rigurosos y alineados a los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria. Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos de control y seguimiento, particularmente en la revisión de cronogramas de inversión y medios de verificación, asegurando la adecuada ejecución de los recursos públicos. De forma paralela, se gestionó el seguimiento ex post y los procesos de cierre de emprendimientos correspondientes a cohortes previas (2021–2024), mientras que la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) continuó con el levantamiento del estudio de medición de impacto del programa, generando insumos estratégicos para la toma de decisiones y la mejora continua de la metodología FonQuito.
- En cuanto al **fortalecimiento del ecosistema emprendedor**, se implementaron de manera integral los programas **Empretec, EmprندهLAB e IncubaLAB**, en coherencia con la planificación anual. Durante 2025 se ejecutaron **ocho talleres Empretec**, fortaleciendo competencias emprendedoras orientadas al cambio de comportamiento, y se inició la formación de nuevos facilitadores para ampliar la cobertura del programa. Asimismo, **EmprندهLAB** culminó su cohorte anual con su respectivo evento de cierre, mientras que **IncubaLAB** finalizó su ciclo de incubación, brindando acompañamiento especializado a través de vouchers y mentorías sectoriales. Estas iniciativas permiten generar un flujo permanente de emprendimientos en distintas etapas de madurez, incrementando el número de proyectos preparados para acceder a futuros procesos de financiamiento.
- En el **componente de Economía Popular y Solidaria (EPS)**, hasta diciembre de 2025 se atendieron **3.019 unidades productivas**, alcanzando un **107,44 % de cumplimiento** respecto a la meta anual de 2.810. El proceso de incubación se estructuró sobre cuatro ejes estratégicos: fortalecimiento asociativo, desarrollo de capacidades, vinculación al financiamiento y articulación comercial. Entre los principales hitos se destacan la constitución y acompañamiento de asociaciones como **BANQUINA, ASOELIEC e INTIFEST**; la capacitación en educación financiera a más de **700 unidades económicas**; y la asistencia técnica en **compra pública inclusiva**, que benefició a aproximadamente **900 unidades productivas y funcionarios municipales**, fortaleciendo sus capacidades para la inserción en mercados públicos y privados. Adicionalmente, se lanzó el programa **IncubaLAB para unidades productivas de la EPS** y se presentó a la **Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo (SDEP)** la propuesta de **EPSi Zonal**, orientada a descentralizar servicios, fortalecer la articulación territorial y consolidar la EPS a nivel zonal, culminando la fase 1 y proyectando el inicio de la fase 2 en 2026.
- Respecto al **componente de encadenamiento productivo**, se alcanzó un **109,47 % de cumplimiento** de la meta anual de sensibilización, con **821 productores sensibilizados** frente a una meta planificada de

750. Durante el período enero–diciembre se desarrollaron talleres especializados, espacios de networking sectorial, charlas técnicas y procesos de prospección de inversión, abordando temáticas como análisis de mercado, internacionalización, desarrollo de productos, validación digital y acceso a canales de retail. Estas intervenciones evidencian avances significativos en la generación de oportunidades de articulación productiva y comercial para emprendedores del DMQ. De manera complementaria, se realizó el lanzamiento de **DataLab** y la publicación de **dos boletines de mercado**, fortaleciendo la disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones de emprendedores, MIPYMES y organizaciones de la EPS.

- Finalmente, los **servicios de capacitación y asistencia técnica de AGRUPAR** contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento del sistema alimentario de Quito, reduciendo condiciones de inequidad, vulnerabilidad y dependencia en población prioritaria. A través del impulso al autoabastecimiento familiar y la comercialización de excedentes de producción, se logró la creación de **220 nuevos huertos**, la capacitación de **9.613 personas** y la provisión de **10.255 asistencias técnicas** a productores urbanos, promoviendo el acceso a alimentos frescos, sanos, nutritivos y de producción local, con impacto directo en la seguridad alimentaria y el bienestar de la población.

#### PROYECTO: FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE QUITO

##### UNIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
  - Unidad de Fomento del Emprendimiento
- Coordinación de Fomento de la Innovación y la Competitividad
  - Unidad de Ciencia Tecnología e Innovación
  - Unidad de Competitividad
  - Unidad de Sostenibilidad

##### AVANCE PROGRAMÁTICO Y DE METAS

COMPONENTE: FEIQ-C1	DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS		
META: FEIQ-C1	Beneficiar a 1.428 personas con acciones para el fortalecimiento del emprendimiento en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	1.428	EJECUTADO 2025
			Al 31 de diciembre de 2025
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>En el marco de la meta “Beneficiar a 1.428 personas con acciones para el fortalecimiento del emprendimiento en 2025”, las acciones ejecutadas se orientaron al desarrollo de capacidades emprendedoras mediante procesos de capacitación en temáticas clave, así como a la generación y sistematización de conocimiento en emprendimiento e innovación. Estas intervenciones contribuyeron a fortalecer la consolidación y el escalamiento de los proyectos, mejorar su sostenibilidad y tasa de supervivencia, y generar insumos relevantes para la mejora continua de los programas institucionales y la articulación con aliados estratégicos.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 147,33 %</b></p>			

Al cierre de diciembre de 2025, el **Área de Fomento al Emprendimiento** alcanzó un total de **2.104 personas fortalecidas**, superando la meta institucional prevista para el año de **1.428 beneficiarios**. Este resultado evidencia el cumplimiento integral de la meta establecida en el POA 2025 y refleja una ejecución sostenida de acciones de formación, acompañamiento y articulación a lo largo del período.

Este desempeño responde al posicionamiento de **CONQUITO** como un actor técnico confiable y articulador dentro del ecosistema emprendedor del Distrito Metropolitano de Quito, lo que ha permitido la colaboración activa con universidades, empresas privadas, organismos de cooperación, incubadoras y otros actores estratégicos para el desarrollo conjunto de capacitaciones, mentorías y espacios de fortalecimiento dirigidos a emprendedores en distintas etapas de madurez.

Durante el período se ejecutaron capacitaciones mensuales en temáticas clave para la gestión de emprendimientos, así como procesos estructurados de mayor profundidad como **Empretec, EmprndeLAB e IncubaLAB**, lo que permitió ampliar significativamente el alcance inicialmente proyectado y fortalecer de manera integral las capacidades emprendedoras de los participantes.

De manera complementaria, el área aportó al desarrollo de estudios técnicos estratégicos, entre ellos el **estudio GEIAL**, orientado a medir el nivel de madurez del ecosistema emprendedor local e identificar brechas para la mejora de la política pública. Asimismo, se avanzó en la consultoría para la **evaluación de impacto del programa FonQuito**, cuyo informe final se encuentra previsto para febrero de 2026.

Finalmente, CONQUITO se desempeñó como operador de la convocatoria **Misión Emprende 593 – Road to Shark Tank**, consolidando al Distrito Metropolitano de Quito como un territorio generador de emprendimientos de alto potencial. En conjunto, los resultados alcanzados reflejan una **gestión eficiente**, una **alta demanda por parte de los emprendedores** y la consolidación de CONQUITO como un referente para el fortalecimiento del emprendimiento en la ciudad.

COMPONENTE: FEIQ-C2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN		
META: FEIQ-M2	Beneficiar a 495 actores productivos con acciones para fortalecer sus capacidades de innovación en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	495	EJECUTADO 2025 Al 31 de diciembre de 2025: 537
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO (PROGRAMADA):	06 de enero de 2025	FECHA FIN (PROGRAMADA):	31 de diciembre de 2025
FECHA INICIO (REALIZADA):	06 de enero de 2025	FECHA FIN (REALIZADA):	31 de diciembre de 2025
<p>En el marco de la meta “Beneficiar a 495 actores productivos con acciones para fortalecer sus capacidades de innovación en 2025”, las acciones ejecutadas se orientaron a la formación especializada en innovación, digitalización, desarrollo empresarial, transferencia tecnológica y uso de tecnologías emergentes. Estas intervenciones permitieron fortalecer las capacidades de emprendedores, MIPYMES, funcionarios públicos y estudiantes universitarios, contribuyendo a mejorar su competitividad y su integración al ecosistema de innovación del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 108,48 %</b></p>			

En el marco del Proyecto Fomento del ecosistema de innovación de Quito, bajo el programa Quito de las y los emprendedores, en lo correspondiente a la meta acumulativa de beneficiar a 495 actores productivos, se llegó a diciembre con un total de 537 beneficiarios, equivalente al 108,48 % de ejecución, superando la meta anual establecida.

Los reportes documentaron de forma progresiva la implementación de acciones de asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica, innovación pública, fortalecimiento de capacidades, vigilancia tecnológica y articulación interinstitucional, destacando hitos como: talleres de innovación abierta; procesos de transferencia tecnológica con cooperación internacional (KOICA); diseño e implementación del Centro de Innovación iQ; ejecución de programas estratégicos como DIGITALIZA DMQ, SAP, TTT e iQ CONEKTA; desarrollo y entrega de boletines de vigilancia tecnológica; talleres especializados en propiedad intelectual; y el avance en la Red de Laboratorios Universitarios y su plataforma tecnológica.

COMPONENTE: FEIQ-C3	IMPLEMENTACIÓN DEL DISTRITO DE INNOVACIÓN DE QUITO		
META: FEIQ-M3	Vincular a 141 actores del ecosistema de innovación al Distrito de Innovación la Mariscal, en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	141	EJECUTADO 2025 Al 31 de diciembre de 2025
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>En el marco de la meta “Vincular a 141 actores del ecosistema de innovación al Distrito de Innovación La Mariscal en 2025”, las acciones ejecutadas se orientaron a la articulación e integración activa de actores del ecosistema en las iniciativas del Distrito y del futuro Centro de Innovación de Quito. A través de su participación en eventos, talleres, programas de formación y espacios de intercambio, se fortaleció la colaboración, la generación de sinergias y el posicionamiento del Distrito de Innovación La Mariscal como un eje estratégico para el desarrollo económico, social y tecnológico de la ciudad.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 100,71%</b></p>			

En el marco del **proyecto de Fomento del Ecosistema de Innovación de Quito**, hasta diciembre de 2025 se logró **beneficiar a 537 actores productivos** mediante acciones de fortalecimiento de capacidades en innovación, digitalización, desarrollo empresarial y transferencia tecnológica, superando la meta anual establecida. De manera complementaria, se vinculó a **142 actores del ecosistema** al **Distrito de Innovación La Mariscal**, contribuyendo a su consolidación como un eje estratégico para el desarrollo económico, social y tecnológico de la ciudad.

Estos resultados se alcanzaron a través de la implementación de **programas estratégicos** como **DIGITALIZA DMQ**, los programas de **Aceleración de Ideas (SAP)**, **Entrenador de Mentores (TTT)**, **iQ ConeKta**, así como procesos de **transferencia tecnológica e innovación pública**, los cuales fortalecieron las capacidades de emprendedores, MIPYMES y funcionarios municipales en la aplicación de metodologías innovadoras y herramientas tecnológicas.

Adicionalmente, se impulsaron **espacios de articulación, visibilidad y networking** como **InnovaNites**, **Innovation Week y Networking Day**, que permitieron la convergencia de universidades, empresas, startups, organismos multilaterales y aliados internacionales, generando nuevas alianzas estratégicas y proyección internacional para

el ecosistema de innovación de Quito. En conjunto, estos avances evidencian una gestión articulada y estratégica que fortalece el ecosistema de innovación y posiciona al Distrito Metropolitano de Quito como un territorio dinámico y competitivo en materia de innovación.

Por otro lado, con la finalidad de operativizar el **Centro de Innovación** desde el Municipio de Quito se llevó a cabo el proceso de expropiación del predio Nro. 18388, de propiedad de “RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CIA. LTDA.”, conocido como SELINA, para la implementación del Centro de Innovación (iQ). Este inmueble se posicionó como la alternativa más adecuada para la implementación del Centro de Innovación de Quito, al ser el único predio que cumple con amplitud (4.739,75 m<sup>2</sup>) con los requerimientos de superficie establecidos en el Plan Maestro (3.314,61 m<sup>2</sup>). Destaca por su alta flexibilidad para la adecuación de espacios, acompañada de costos y tiempos de readecuación relativamente bajos, además de contar con excelente conectividad vial y un buen estado estructural general. Estas condiciones lo convirtieron en la opción óptima, al garantizar la viabilidad técnica, funcional, espacial y económica necesarias para consolidar la instalación y operación del proyecto en el corto y mediano plazo.

En este contexto, el 24 de octubre de 2025 se emitió la Declaratoria de Utilidad Pública Nro. GADDMQ-AG-2025-0011-R, mediante la cual se declaró de utilidad pública, con fines de expropiación total, el predio Nro. 18388, de propiedad de Rueda de Hoteles y Turismo RUHOTEL Cía. Ltda., conocido como *Selina*, con el objetivo de destinarlo a la implementación del Centro de Innovación iQ. Posteriormente, el 20 de noviembre de 2025, se inscribió en el Registro de la Propiedad la escritura pública de Transferencia de Dominio por Expropiación del referido predio a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez efectuada la transferencia, el 27 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de Entrega-Recepción del inmueble de propiedad municipal, correspondiente al predio Nro. 18388, ubicado en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, entre la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo. Finalmente, mediante Oficio Nro. CPEQ-2025-1678-O, de 10 de diciembre de 2025, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO solicitó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en el marco del modelo de gestión del Centro de Innovación iQ, el uso del inmueble municipal mencionado, con la finalidad de destinarlo a la implementación, operación y desarrollo del Centro de Innovación de Quito.

Como resultado de este proceso, el **11 de diciembre de 2025** se inauguró el **Centro de Innovación iQ**, concebido como una plataforma estratégica de ciudad orientada a consolidarse como un referente de innovación en el Distrito Metropolitano de Quito y a dinamizar, de manera sostenida, la articulación del ecosistema de ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación en el corto, mediano y largo plazo. El Centro se localiza en el sector de La Mariscal, en las calles Diego de Almagro y Luis Cordero, un territorio priorizado para procesos de revitalización urbana y económica, cuya implementación contribuye a la integración del tejido académico, productivo y ciudadano, en coherencia con los lineamientos del PMDOT 2024–2033 y el Acuerdo Quito 2034, que reconocen a la innovación como un eje transversal para el desarrollo territorial.

En esta primera fase de implementación, el Centro de Innovación iQ fue habilitado priorizando la operativización progresiva de espacios estratégicos que permiten iniciar la prestación de servicios, validar el modelo de gestión y generar apropiación temprana por parte del ecosistema. Esta etapa contempla la habilitación de **cuatro (4) pisos**: planta baja y pisos 7, 8 y 9, mismos que fueron diseñados para cumplir funciones complementarias y alineadas a los objetivos del Centro.

- **Planta baja:** concentra espacios de apertura al público, incluyendo la Tienda Quito, cafetería, un espacio de exhibición de productos y servicios innovadores, un laboratorio demostrativo de inteligencia artificial

y un área destinada a capacitaciones, lo que facilita el acercamiento de la ciudadanía a la innovación y visibiliza capacidades locales.

- **Piso 7:** alberga las oficinas de operación del Centro, espacios de trabajo colaborativo, coworking y salas de reuniones, constituyéndose como el núcleo operativo y de coordinación institucional.
- **Piso 8:** está destinado a oficinas y espacios de coworking para aliados estratégicos y emprendedores, promoviendo la convivencia, la colaboración y la transferencia de conocimiento.
- **Piso 9:** se orienta a actividades de alto valor agregado, como ruedas de inversión, procesos de internacionalización de empresas dinámicas y reuniones ejecutivas, fortaleciendo el vínculo entre innovación, financiamiento y escalamiento empresarial.

La habilitación de esta primera etapa no representó únicamente la apertura de infraestructura, sino la activación de un espacio físico y programático diseñado para la convergencia efectiva de actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, promoviendo la colaboración intersectorial, la transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones innovadoras con impacto territorial. La inauguración del Centro constituyó así un hito institucional, al materializar una visión de ciudad orientada a la innovación como motor de desarrollo económico y social.

En el marco del evento inaugural, diversos actores participaron activamente mediante la **exhibición de proyectos, prototipos y soluciones innovadoras**, lo que evidenció el interés, la capacidad instalada y la disposición del ecosistema para integrarse a las dinámicas del Centro. Esta participación inicial permitió validar al iQ como un espacio de encuentro, experimentación y articulación, reafirmando su rol como nodo estratégico para la generación de sinergias, la co-creación de soluciones y el fortalecimiento de iniciativas de innovación en la ciudad.

En este contexto, los **indicadores definidos para la fase inicial de implementación** cumplen un rol clave en el **piloteo progresivo de los servicios del Centro de Innovación iQ**, al permitir evaluar su pertinencia, alcance y capacidad operativa durante el arranque del modelo. Estos indicadores se constituyen en **insumos estratégicos para la toma de decisiones, la mejora continua de los servicios y la consolidación del modelo de gestión**, asegurando una implementación ordenada, sostenible y alineada a los objetivos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito.

Particularmente, el indicador **“Beneficiar a 495 actores productivos con acciones para fortalecer sus capacidades de innovación en 2025”** permite analizar la demanda real de los servicios ofrecidos por el Centro, validar metodologías de formación, mentoría y acompañamiento, así como ajustar contenidos, formatos y enfoques de intervención antes de su escalamiento. Por su parte, el indicador **“Vincular a 141 actores del ecosistema de innovación al Distrito de Innovación La Mariscal en 2025”** habilita la construcción de redes, alianzas estratégicas y dinámicas de colaboración, elementos clave para la operativización del iQ como un nodo articulador del ecosistema y como un catalizador del desarrollo económico, social y tecnológico del Distrito Metropolitano de Quito.

### **GESTIÓN FONDOS PROPIOS**

En el marco del Proyecto “FEIQ – Fomento del Ecosistema de Innovación de Quito”, dentro del cual se encuentra la actividad “FEIQ-C1-A2 Gestión de información e impacto de los proyectos de Coordinación de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial – CEDE” y “FEIQ-C3-A2 Implementación y Operación del Centro de Innovación (iQ)”, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO ha ejecutado USD 43.100,65 de fondos propios.

### **CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO**

- A diciembre de 2025, el área de Fomento al Emprendimiento alcanzó un total de 2.104 personas fortalecidas, superando la meta anual prevista de 1.428 beneficiarios y evidenciando una alta demanda y confianza del ecosistema en los servicios impulsados por CONQUITO. Este resultado fue posible gracias a la ejecución sostenida de charlas, capacitaciones especializadas, asesorías personalizadas y programas estructurados como Empretec, EmprndeLAB e IncubaLAB, que permitieron fortalecer capacidades en ideación, modelos de negocio, gestión financiera, innovación y procesos de formalización, atendiendo a emprendedores en distintas etapas de madurez.
- Se avanzó en acciones técnicas estratégicas que amplían el impacto de la gestión del área, entre ellas la consultoría para la medición de impacto del programa FonQuito, la contribución al estudio GEIAL – Quito, orientado a identificar brechas y oportunidades del ecosistema local, así como el apoyo operativo a la iniciativa nacional Misión Emprende 593 – Road to Shark Tank, que amplió las oportunidades de visibilidad y escalamiento para emprendimientos del Distrito Metropolitano de Quito. En conjunto, estos resultados reflejan la efectividad de la articulación con aliados estratégicos y consolidan el rol de CONQUITO como un actor clave en la promoción del emprendimiento y el desarrollo productivo local.
- El Programa DIGITALIZA DMQ se consolidó como un instrumento estratégico para el fortalecimiento de capacidades en transformación digital dentro del tejido empresarial del Distrito Metropolitano de Quito. Su implementación se sustentó en una planificación estructurada, la articulación de **alianzas estratégicas**, entre ellas, el acuerdo con **NETLIFE** y adicionalmente convocatorias abiertas que evidenciaron un alto nivel de interés, ampliaron el alcance del programa y diversificaron el perfil de los beneficiarios. El enfoque metodológico combinó contenidos prácticos, acompañamiento técnico y herramientas orientadas a la digitalización de procesos, marketing digital, gestión comercial y adopción tecnológica. En términos de resultados, el programa ejecutó **tres cohortes consecutivas**, cada una con **40 horas de formación**, alcanzando un total de **61 participantes certificados** (17 en la primera cohorte, 17 en la segunda y 31 en la tercera). Los resultados obtenidos demuestran la pertinencia, la calidad pedagógica y la efectividad del programa, lo que permite posicionarlo como una iniciativa estratégica de alto impacto en los procesos de modernización tecnológica de las MIPYMES, los emprendimientos y los actores de la economía popular y solidaria del Distrito Metropolitano de Quito.
- La cooperación con KOICA se consolidó como un pilar estratégico para el fortalecimiento de capacidades en el ecosistema de innovación de Quito. A través de los programas SAP y TTT, se alcanzaron 179 postulaciones, reflejo del alto interés generado, y se culminó con éxito la primera ronda en julio, con **94 participantes certificados**, lo que representa un impacto significativo en la formación de mentores y en la aceleración de emprendimientos innovadores. A través del Laboratorio de Innovación Pública se desarrollaron talleres presenciales y virtuales que reforzaron las capacidades locales en metodologías de diseño de proyectos de innovación. Por otro lado, el evento Innovation Week permitió socializar estos logros a **60 participantes** y posicionar a Quito como un referente local con proyección internacional en materia de innovación y emprendimiento. Finalmente, a través del programa iQ CONEKTA se brindó formación especializada, mentorías internacionales y vinculación con ecosistemas globales de innovación, a **28 beneficiarios de 14 emprendimientos**, de los cuales se seleccionaron 6 que viajaron al Festival ComeUP en Seúl.
- El componente de articulación institucional permitió sumar progresivamente al desarrollo del Distrito y Centro de Innovación a actores del sector público, privado, académico, organismos multilaterales y cooperación internacional. Se han fortalecido experiencias de innovación abierta y desarrollo urbano sostenible mediante dos iniciativas clave: el Bootcamp Transformando La Mariscal, que involucró a 52 estudiantes y mentores en la generación de propuestas urbanas, y los Retos del Agua, donde 21

proyectos avanzaron a la fase de evaluación. Ambas acciones evidencian la articulación entre academia, sector público y emprendedores para aplicar la innovación a desafíos reales de la ciudad. En total, entre enero y diciembre de 2025 se lograron **142 actores vinculados**, lo que evidencia una estrategia efectiva de cooperación y construcción de alianzas.

- Finalmente, el 11 de diciembre de 2025 se llevó a cabo el evento de inauguración del Centro de Innovación de Quito, concebido como un espacio estratégico para posicionarse como referente de innovación en la ciudad y articular iniciativas del ecosistema a futuro. Durante esta jornada, se sumaron varios actores mediante la presentación de proyectos y prototipos, evidenciando el interés del sector público, privado y academia por vincularse al Centro y fortaleciendo su rol como punto de encuentro y articulación de propuestas innovadoras en el Distrito Metropolitano de Quito.

**PROGRAMA: QUITO FOMENTA EL TRABAJO**  
**PROYECTO: FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD**

**UNIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

- Coordinación de Capacitación y Medios de Vida
  - Unidad de Capacitación y Formación
  - Unidad de Orientación Laboral y Medios de Vida

**AVANCE PROGRAMÁTICO: CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**

COMPONENTE: FEMP-C1	ARTICULACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA LABORAL		
META: FEMP-M1	Gestionar 6.985 vacantes mediante la Bolsa Metropolitana de Empleo y servicios de apoyo de CONQUITO en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	6.985	EJECUTADO 2025
			Al 31 de diciembre de 2025
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>En el marco de la meta “Gestionar 6.985 vacantes mediante la Bolsa Metropolitana de Empleo y servicios de apoyo de CONQUITO en 2025”, las acciones ejecutadas se orientaron a la articulación de la oferta y la demanda laboral a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo, ferias de empleo y servicios de apoyo a empresas. Estas intervenciones facilitaron los procesos de reclutamiento y selección de personal, promoviendo la inserción laboral de buscadores de empleo y el acceso de las empresas a talento humano acorde a sus necesidades.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 85,91%</b></p>			

Durante el período enero a diciembre de 2025, CONQUITO gestionó un total de **6.001 vacantes**, alcanzando un **85,91%** de cumplimiento de la meta anual planificada de 6.985 vacantes, en el marco de los servicios de intermediación laboral orientados a fortalecer la inserción laboral de la población del Distrito Metropolitano de Quito.

Este resultado se alcanzó mediante la implementación de **tres mecanismos complementarios de articulación laboral**. En primer lugar, a través de la **Bolsa Metropolitana de Empleo (BME)** se publicaron **1.383 vacantes**

generadas directamente por las empresas, acompañadas de acciones de asesoría técnica de CONQUITO a través de la plataforma digital.

En segundo lugar, el **servicio de apoyo en gestión de vacantes** que incluye la difusión del perfil requerido, la preselección y la derivación de candidatos, permitió la articulación de **278 vacantes gestionadas** bajo este esquema de acompañamiento técnico especializado.

Si bien se evidencia una disminución en el número de vacantes gestionadas directamente por las empresas respecto de la meta establecida para 2025, es importante precisar que, en comparación con el año 2024, sí se registró un incremento real en la gestión de vacantes. Sin embargo, este crecimiento no alcanzó lo planificado debido a factores estructurales que afectaron la dinámica laboral de Quito, como la desaceleración en algunos sectores, ajustes en los ritmos de contratación y cambios en las prioridades operativas de las empresas. Además, es fundamental considerar que este indicador depende directamente de la demanda real de personal por parte de las empresas, la cual varía según su situación económica y sus necesidades de producción, aspectos que no pueden ser determinados ni controlados por CONQUITO.

Las **ferias de empleo realizadas en julio y octubre de 2025** constituyeron espacios de intermediación presencial de alto impacto, al concentrar **4.340 vacantes**, facilitar el contacto directo entre empresas y personas buscadoras de empleo, y optimizar los procesos de preselección e inicio de procesos de contratación.

Finalmente, la participación empresarial mostró un crecimiento significativo respecto a años anteriores: en la feria de julio participaron 75 empresas (frente a 65 en 2024) y en la feria de octubre se alcanzó la cifra récord de 85 empresas, superando ampliamente las 50 que participaron en agosto de 2024. Este aumento evidencia una mayor confianza del sector productivo en los espacios de intermediación laboral impulsados por CONQUITO y reafirma la importancia estratégica de mantener y fortalecer este tipo de iniciativas.

COMPONENTE: FEMP-C2	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
META: FEMP-M2	Capacitar a 7.200 personas en competencias laborales y habilidades técnicas y blandas en el 2025		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	7.200	EJECUTADO 2025
			Al 31 de diciembre de 2025
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>En el marco de la meta institucional <b>“Capacitar a 7.200 personas en competencias laborales y habilidades técnicas y blandas durante el año 2025”</b>, CONQUITO desarrolló una estrategia integral de formación orientada a fortalecer la empleabilidad, la productividad y la inserción laboral de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito. Esta estrategia se estructuró a partir de la <b>Agenda Metropolitana de Capacitaciones</b>, planificada al inicio del ejercicio fiscal, actualizada de manera mensual y difundida a través de los canales institucionales, garantizando una oferta formativa pertinente, accesible y alineada con las necesidades reales del mercado laboral.</p> <p><b>% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 101,25%</b></p>			

La programación de capacitaciones se organizó en **tres líneas estratégicas complementarias: habilidades técnicas**, orientadas al desarrollo de competencias específicas para ocupaciones demandadas; **habilidades transversales**, enfocadas en fortalecer capacidades como comunicación, trabajo en equipo, atención al cliente y adaptabilidad; y **formación continua**, destinada a procesos de actualización, certificación y especialización con aval institucional.

Esta estructura permitió no solo ampliar el número de beneficiarios, sino también diversificar el tipo de competencias adquiridas, mejorando la calidad del capital humano formado.

Entre **enero y diciembre de 2025**, se alcanzó un total de **7.290 personas capacitadas**, lo que representa un **cumplimiento del 101,25 %** respecto a la meta anual establecida. Del total de beneficiarios, **4.705 personas** participaron en procesos de fortalecimiento de **habilidades transversales**, abordando temáticas vinculadas a desempeño laboral, empleabilidad, bienestar y normativa. Por su parte, **2.364 personas** accedieron a capacitaciones en **habilidades técnicas**, destacándose talleres especializados en áreas como tributación, ventas, programación, marketing estratégico, productividad digital, oficios técnicos y actividades productivas, desarrollados tanto de manera presencial como virtual, en articulación con aliados académicos y financieros. Adicionalmente, **221 personas** participaron en procesos de **formación continua**, principalmente en atención y servicio al cliente, empleabilidad remota y formación de formadores, programas que cuentan con el **aval del Ministerio del Trabajo**, garantizando estándares ocupacionales y certificaciones con validez oficial.

La atención planificada de **solicitudes formales de capacitación** provenientes de instituciones, empresas y organizaciones, así como la **suscripción de convenios interinstitucionales**, constituyeron mecanismos clave para ampliar la cobertura y optimizar el uso de recursos. Estas alianzas permitieron la ejecución conjunta de procesos formativos, el intercambio de conocimiento especializado y el acceso a infraestructura técnica, fortaleciendo la articulación entre actores del ecosistema productivo, académico y social.

De manera complementaria, la iniciativa **“CONQUITO en tu barrio”** consolidó un enfoque de **descentralización territorial de la capacitación**, acercando los procesos formativos a la ciudadanía a través de espacios comunitarios como **Casas Somos, Wambras Centros, Administraciones Zonales y barrios**, lo que facilitó una atención más cercana, inclusiva y adaptada a las realidades locales. Esta estrategia contribuyó al fortalecimiento de capacidades comunitarias, a la reducción de brechas de acceso a formación y al impulso de la productividad local.

El incremento en el número de personas capacitadas durante 2025, en comparación con las **5.758 personas atendidas en 2024**, evidencia un crecimiento sostenido de la gestión institucional y una mayor demanda por servicios de capacitación. Este desempeño se sustenta en un **proceso metodológico estructurado**, el uso de herramientas pedagógicas innovadoras, la aplicación de buenas prácticas de formación y la participación de **facilitadores especializados**, lo que garantiza la pertinencia, calidad y actualización permanente de los contenidos impartidos.

Finalmente, mediante **Resolución Nro. MDT-SCPGA-2025-0341**, de **19 de noviembre de 2025**, el **Ministerio del Trabajo** renovó la **calificación simplificada de CONQUITO como Operador de Capacitación Calificado**, lo que habilita a la institución a continuar ofertando cursos oficialmente reconocidos y consolida su rol como actor técnico clave en el fortalecimiento de la empleabilidad y el desarrollo económico del Distrito Metropolitano de Quito.

#### CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

- Entre enero y diciembre de 2025, se capacitó a 7.290 personas, superando la meta anual establecida (7.200) con un 101,25 % de cumplimiento, lo que evidencia una gestión eficiente y sostenida del proyecto de Fomento de la Empleabilidad.
- La oferta formativa combinó habilidades transversales (4.705 personas) y habilidades técnicas (2.364 personas), abordando contenidos alineados a las demandas del mercado laboral y al desarrollo personal y profesional, fortaleciendo la empleabilidad y la adaptabilidad de la ciudadanía.

- A través de la estrategia “CONQUITO en tu barrio”, se garantizó presencia activa en territorio, acercando la formación a barrios, Casas Somos, Wambra Centros y Administraciones Zonales, promoviendo inclusión, acceso equitativo y un impacto directo en el desarrollo económico local.
- La renovación de la calificación simplificada como Operador de Capacitación Calificado por el Ministerio del Trabajo ratificó la calidad técnica de CONQUITO y permitió capacitar a 221 personas en procesos de formación continua oficialmente reconocidos, consolidando su rol como referente en capacitación laboral.
- En 2025 se gestionaron 6.001 vacantes, alcanzando el 85,91 % de la meta anual, destacando el impacto de las ferias de empleo, que concentraron 4.340 vacantes y registraron un crecimiento histórico en participación empresarial, fortaleciendo la confianza del sector productivo y posicionando a CONQUITO como un actor clave en la generación de oportunidades laborales.

### PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

#### UNIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Dirección Administrativa Financiera
  - Unidad Administrativa

#### AVANCES PROGRAMÁTICOS Y DE METAS

META	Ejecutar el 100% del Plan Anual de Contrataciones de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO en el año 2025.		
AVANCE DE LA META:	PLANIFICADO ANUAL:	100%	EJECUTADO Al 31 de diciembre de 2025 95,56%
TIPO ACTIVIDAD:	PERMANENTE (Tipo de meta: Acumulativa Anual Porcentual)		
FECHA INICIO:	06 de enero de 2025	FECHA FIN:	31 de diciembre de 2025
<p>Los procesos necesarios para el funcionamiento de la Corporación fueron contratados en el periodo anterior. Tanto estos, como los servicios básicos, tienen el soporte correspondiente en los medios de verificación de pagos del área financiera.</p> <p><b>ENERO 2025</b></p> <p><b>Fondos Propios</b> N/A</p> <p><b>Fondos Municipales</b> N/A</p> <p><b>FEBRERO 2025:</b> Ejecutados 2 procesos</p> <p><b>Fondos Propios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de Talleres de Capacitación EMPRETEC Fonquito 2024.</li> </ul> <p><b>Fondos Municipales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de limpieza de interiores del edificio de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO</li> </ul>			

**MARZO 2025:** Ejecutados 3 procesos

**Fondos Propios**

- Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de CONQUITO e IRFEYAL

**Fondos Municipales**

- Contratación de servicios de asistencia y evaluación técnica de los emprendimientos participantes de las convocatorias Quito Mujer y Quito Dinámico.
- Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de CONQUITO e IRFEYAL

**ABRIL 2025:** Ejecutados 2 procesos

**Fondos Propios**

- Adquisición de Computadores Portátiles para el Plan de Acción de Reactivación Económica
- Adquisición de equipos comerciales de refrigeración/congelación para apoyo a negocios del Distrito Metropolitano de Quito

**Fondos Municipales**

N/A

**MAYO 2025:** Ejecutados 4 procesos

**Fondos Propios**

- Adquisición de kits de herramientas para los oficios de albañilería, agricultura urbana, carpintería, gestión de residuos y cajas de herramientas para el oficio de tecnologías digitales
- Adquisición de kits de herramientas para el oficio de estética integral del proyecto Escuela Taller Quito II.
- Adquisición de kits de herramientas para el oficio de tecnologías digitales del proyecto Escuela Taller Quito II.
- Socialización y difusión de resultados del proyecto ETQ fase II

**Fondos Municipales**

N/A

**JUNIO 2025:** Ejecutados 3 procesos

**Fondos Propios**

N/A

**Fondos Municipales**

- Contratación de servicio de alimentación para actividades vinculadas al proyecto de fortalecimiento de la innovación
- Contratación del servicio de organización desarrollo, logística y producción incluye montaje y desmontaje de eventos que realizaran las distintas unidades y o proyectos para posicionamiento de marcas
- Servicio de difusión y pauta de los proyectos de CONQUITO

**JULIO 2025:** Ejecutados 6 procesos

**Fondos Propios**

- Servicio de diagnóstico de la red eléctrica regulada de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO

#### Fondos Municipales

- Adquisición de banderas de uso exterior para el edificio de CONQUITO.
- Adquisición de suministros de oficina
- adquisición de material didáctico y de apoyo para ferias de empleo y capacitaciones
- Contratación de una consultoría para medir el impacto del programa fondo de emprendimiento de la ciudad de Quito – FonQuito
- Servicios de impresión de material informativo de los proyectos de CONQUITO

#### AGOSTO 2025: Ejecutados 3 procesos

#### Fondos Propios

- Contratación de talleres de capacitación EMPRETEC convocatorias FonQuito
- Auditoría para cierre del proyecto Escuela Taller Quito fase II
- Adquisición de medicamentos y dispositivos médicos para la atención de trabajadores de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.

#### Fondos Municipales

N/A

#### SEPTIEMBRE 2025: Ejecutados 2 procesos:

#### Fondos Propios

- Contratación de servicios de exámenes médicos para el personal de CONQUITO

#### Fondos Municipales

- Adquisición de suministros de limpieza

#### OCTUBRE 2025: Ejecutados 4 procesos:

#### Fondos Propios

- Adquisición de café tostado en grano y/o molido para muestras promocionales
- Contratación del servicio de alimentación tipo catering (bocaditos y brunch) para jueces y participantes de la evaluación del pitch day presencial en el marco de la misión emprende 593
- Servicio de capacitación especializada para el desarrollo del curso de cortes primarios y premium

#### Fondos Municipales

- Consultoría para elaboración de un análisis de las dinámicas y encadenamientos productivos en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el cálculo de una matriz insumo-producto

#### NOVIEMBRE 2025: Ejecutados 8 procesos:

#### Fondos Propios

- Servicio de gestión logística de participantes y ponentes internacionales
- Servicio de impresión de señalética para el contrato BID # ec-t1539-p001

- Vinculación comercial para la participación de emprendedores de CONQUITO dentro de la "expomultisectorial 2025
- Adquisición de componentes de red para la configuración de la red wifi y datos para proyectos de CONQUITO
- Arrendamiento de un espacio físico para el almacenamiento de bienes y archivo de propiedad de CONQUITO

#### Fondos Municipales

- Adquisición de computadoras portátiles para CONQUITO
- Adquisición de camionetas para la corporación de promoción económica CONQUITO
- Adquisición de ups para data center de CONQUITO

**DICIEMBRE 2025:** Ejecutados 5 procesos:

#### Fondos Propios

- Adquisición de pantallas y tótem táctiles para el proyecto del Centro de Innovación de Quito
- Servicio de rastreo satelital y monitoreo de vehículos institucionales nuevos
- Contratación de servicio para el cálculo de provisiones para jubilación patronal, bonificación por desahucio y reservas matemáticas según normativa legal vigente para CONQUITO.
- Socialización y difusión de resultados del programa genera.
- Contratación del servicio de elaboración de videos para promover los emprendimientos ubicados La Mariscal.

#### Fondos Municipales

- Dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, revelando aquellos hechos que pudieran afectar suposición económica financiera y que eventualmente incidirían en el dictamen presentado por la compañía auditora

**% AVANCE ACUMULADO ANUAL: 95,56%**

### JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META

Para el cálculo de la meta, se debe tomar en cuenta el total de los procesos de compra planificados y ejecutados por la Corporación (PAC Municipal + PAC Privado)

**Tabla 5.** Ejecución del PAC Total CONQUITO

Ejecutado	43 (95,56%)
Preparatoria	2
Total	45

**Fuente y elaboración:** Coordinación de Planificación - CONQUITO

## 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO

La Dirección Administrativa Financiera es la unidad responsable de dirigir, coordinar y controlar los procesos de apoyo en los ámbitos financiero, administrativo y de gestión del talento humano, asegurando la eficiencia

operativa, la optimización de recursos y el cumplimiento de la normativa vigente, con el fin de garantizar la prestación oportuna y eficaz de los servicios en todos los niveles de la Corporación.

#### GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

##### Administración de bienes y transportes

###### Proceso de Chatarrización de bienes:

Mediante la **Resolución Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0059-R, de 15 de agosto de 2025**, se dispuso la **baja de bienes bajo la modalidad de chatarrización**, conforme a lo señalado en el **Informe Técnico–Administrativo Nro. IT-ADM-2025-007, de 17 de julio de 2025**. Para este efecto, se autorizó la entrega de los bienes descritos en dicho informe a la gestora **Diana Estefanía Calapaqui Valiente**, con RUC Nro. **0502657067001**.

En cumplimiento de la resolución mencionada, se procedió a la **baja de un total de 626 bienes**, proceso que se encuentra debidamente sustentado mediante los informes técnicos y administrativos correspondientes, bajo la modalidad de chatarrización. La documentación de respaldo se encuentra archivada en la carpeta nombrada “Chatarrización 2025” en la **Unidad Administrativa** para fines de control y verificación.

###### Proceso de remate de vehículos institucionales:

Mediante la **Resolución Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0084-R, de 27 de octubre de 2025**, se dispuso que los bienes a ser dados de baja por esta Corporación, correspondientes a los **vehículos detallados en el Informe Técnico Nro. IT-ADM-2025-006**, se enajenen mediante la modalidad de “**Concurso de Ofertas en Sobre Cerrado**”, conforme a la normativa vigente.

En cumplimiento del procedimiento establecido, y una vez desarrollado el proceso correspondiente, con fecha **24 de diciembre de 2025** la **Junta de Remate designada** emitió las actas de adjudicación de los vehículos institucionales a las **mejores posturas presentadas**, logrando la venta de los automotores, conforme al siguiente detalle:

Tabla 6. Venta de automotores

PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	AÑO	CHASIS	MOTOR	VALOR ADJUDICADO
PME-0547	CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX	2006	8LBETF1G760001179	6VE1243973	USD. 9.685,00
PMA-7096	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2004	9FH33UNG848003643	3218591	USD. 10.988,88
PMA-7094	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CNUD229X466370	ZD30224254K	USD. 8.888,99

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

###### Constatación física 2025:

El **proceso de constatación física correspondiente al ejercicio fiscal 2025** se llevó a cabo durante el **último trimestre del año**, tomando como base el **inventario de bienes institucional**, con corte al **06 de octubre de 2025**.

###### Adquisición de vehículos:

Considerando que durante el **ejercicio fiscal 2025** se llevó a cabo la **baja de tres vehículos institucionales**, el **Área Administrativa** gestionó la **renovación de la flota vehicular** mediante la adquisición de **tres camionetas**, destinadas a sustituir a los automotores cuya **vida útil se encontraba cumplida**, garantizando así la continuidad operativa y el adecuado desempeño de las actividades institucionales.

### Gestión de servicios generales

Desde la presente gestión se garantizó la **continuidad de los servicios institucionales esenciales**, entre los que se incluyen: **seguridad y vigilancia, limpieza de oficinas, mantenimiento de equipos, vehículos y mobiliario, mantenimiento de áreas verdes, servicio de impresión**, entre otros, asegurando el adecuado funcionamiento operativo de la Corporación.

Cabe señalar que, en **diciembre de 2025**, como consecuencia de la **entrega del predio N.º 18388 a favor de CONQUITO**, en su calidad de **usuario final del inmueble**, se dispuso el **contingente administrativo necesario** para garantizar que el espacio físico donde opera el **Centro de Innovación** cuente con los servicios indispensables para su funcionamiento, tales como **seguridad, limpieza y servicios de impresión**, asegurando la continuidad y operatividad del proyecto.

### Gestión de contratación pública

Es la responsable de **asesorar y acompañar** en todo lo relacionado con los **procesos de contratación pública**, con el objetivo de viabilizar de manera oportuna y conforme a la normativa vigente los procedimientos requeridos por las distintas unidades de CONQUITO. En este contexto, el **nivel de cumplimiento** de lo establecido en los **Planes Anuales de Contratación (PAC) 2025**, correspondientes tanto a **fondos municipales** como a **fondos propios**, es el siguiente:

**Tabla 7. Plan anual de contratación 2025 FONDOS MUNICIPALES**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS PLANIFICADOS	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS	VALOR PAC En dólares (USD)	VALOR ADJUDICADO En dólares (USD)
Catálogo Electrónico	8	8	USD. 166.954,92	USD. 137.282,75
Subasta Inversa Electrónica	3*	3*	USD. 233.274,04	USD. 160.300,00
Concurso Público	2	2	USD. 60.819,54	USD. 56.978,54
Consultoría Contratación Directa	2	2	USD. 86.956,51	USD. 76.459,13
Cotización	1	1	USD. 158.260,86	USD. 125.042,20
Régimen Especial	1	1	USD. 122.599,73	USD. 122.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>USD. 828.865,60</b>	<b>USD. 678.462,62</b>

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera – CONQUITO

Nota\*: Se realizaron 3 contrataciones por subasta, una de ellas se consolida en 3 líneas de PAC.

**Tabla 8. Plan anual de contratación 2025 FONDOS PRIVADOS**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS PLANIFICADOS	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS	VALOR PAC En dólares (USD)	VALOR ADJUDICADO En dólares (USD)
Mediante Proformas	5	4	USD. 91.151,65	USD. 58.996,97
Compra Directa	23	22	USD. 116.439,53	USD. 98.731,37
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>USD. 207.591,18</b>	<b>USD. 157.728,34</b>

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

En el marco de la gestión de los fondos públicos, se evidencia además la ejecución de los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, los cuales alcanzaron las siguientes cifras:

**Tabla 9.** Ínfima Cuantía

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCESOS EJECUTADOS	VALOR ADJUDICADO En dólares (USD)
Ínfima Cuantía	35	USD. 144.384,04

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

### GESTIÓN FINANCIERA:

A continuación, se detalla la **gestión realizada por el Área Financiera**, a través de las **Unidades de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería**, correspondiente al período comprendido entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**, presentando los **principales acontecimientos y resultados** alcanzados en cada uno de los ámbitos descritos.

#### Gestión de Contabilidad

Tomando en consideración que la Corporación es una **entidad privada sin fines de lucro** que administra **más del 80 % de recursos públicos**, los hechos económicos son registrados bajo el **régimen de contabilidad gubernamental**, criterio que fue ratificado por la **Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas**, mediante **Oficio Nro. MEF-SCG-2020-2477-O**, de **21 de octubre de 2020**, el cual se presenta a continuación.

Ilustración 3. Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas



Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

La gestión contable de la Corporación se refleja en los **estados financieros anuales**. A continuación, se presentan los **dos estados financieros principales**: el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera, con el detalle de sus **cuentas generales**.

#### Ingresos anuales por grupo de cuenta

Tabla 10. Ingresos anuales en dólares (USD)

Periodo	Transferencias Municipales	Transferencias y Donaciones	Ventas de BYS, Rentas y Multas	Otros Ingresos	Ingresos Anuales
2025	USD. 5.271.069,95	USD. 435.874,16	USD. 128.316,14	USD. 54.838,08	USD. 5.890.098,33

Fuente: Estado de resultados provisionales CONQUITO

Elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

Durante el **año 2025**, la Corporación registró en su contabilidad **ingresos por un total de USD 5.890.098,33**, distribuidos en los **cuatro grupos principales de cuentas de ingresos**.

Dentro de la cuenta de **Transferencias del Municipio** se registran los ingresos provenientes del **convenio anual suscrito con el Municipio**, que constituyen una de las principales fuentes de financiamiento institucional, con el fin de cumplir con el PMDOT 2024-2033, las ordenanzas municipales que mencionan a CONQUITO y la normativa vigente.

Por su parte, la cuenta de **Transferencias y Donaciones Nacionales e Internacionales** comprende los ingresos derivados de **convenios con organismos de cooperación pública y privada**, tanto nacionales como internacionales, así como **aportes, donaciones y subvenciones** destinados a la ejecución de programas y proyectos específicos. Entre estos se destacan los recursos provenientes de **AVINA, UNICEF y AECID**, en el marco de iniciativas como **Escuela Taller 1, Escuela Taller 2 y Movilidad Humana GENERA**, entre otras.

**La cuenta de Venta de Bienes y Servicios, rentas y multas, abarca:**

La cuenta de Venta de Servicios comprende los ingresos generados por la prestación directa de servicios al público, tales como cursos y talleres de agricultura urbana, emprendimiento, el taller EMPRETEC, entre otros programas de capacitación y formación ofertados por la Corporación.

**Tabla 11.** Otros ingresos

CONCEPTO	MONTO USD.
SISTEMA DE RIEGO	65,21
SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y MENTORÍA	4.782,61
CAPACITACIÓN	1.236,54
ASISTENCIA TÉCNICA	5.717,41
CURSO DE CORTES PRIMARIOS Y PREMIUM DE CANALES BOVINOS Y PORCINO	7.200,00
ASISTENCIA TÉCNICA APÍCOLA	8,7
CONSTRUCCIÓN/ARREGLO INVERNADEROS	321,74
CONTRATOS (BID)	93.000,00
DEVOLUCIÓN EMPRETEC	13.260,79
<b>TOTAL</b>	<b>125.593,00</b>

**Elaboración:** Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

Las Rentas de Inversiones y Multas corresponden a los ingresos obtenidos por intereses de inversiones a corto plazo, rendimientos financieros diarios, así como por multas derivadas de incumplimientos contractuales u órdenes de compra.

Por su parte, el grupo de cuentas de **Otros Ingresos** está conformado por los recursos provenientes de **reembolsos de servicios básicos, reversiones de provisiones** (cuentas incobrables y actualizaciones de cuentas por cobrar), así como por **desinversiones de FonQuito**, entre otros conceptos.

**Tabla 12.** Otros ingresos

PROYECTO	MONTO USD.
ABC SEGUROS	10.000,00
LUMINARIAS PÚBLICAS	357,12
LUMUKA PLATOS BIODEGRADABLES	155,89
NANOLIMP	1.225,35
LLUMINARIAS PÚBLICAS	119,04
AOG FOODS S.A.	1.550,00
VICDATA	501,31
ANALYTICS SAS	66,4

SENTINELO	1.320,54
FOOD STUDIO SAS	191,81
KUPUNA	1.000,00
LA CUICA CÓSMICA	12.732,61
NATONAR SAS	1,25
STEAMLABS EC SAS	295,37
TIERRA DE HIERBAS CORP	6,37
TWENTYTWELVE SERVICES	788,32
BIENESTAR FEMENINO WARMISEG	1.400,00
HUNGRY SHARK	2.378,48
INTI MUNAY	329,16
LA CRUZ DEL TIEMPO	426,36
MISKY MIEL DEL CAMPO	32,67
CRICK	0,01
ECUADOR CHOCOLATE	86,24
MARCAPATITO S.A.S	305,96
EXPERIENCIAS PATRIMONIALES CABALLERO	1.570,95
POOLCOMMUNITY S.A.S	32,61
WEB PERFORMANCE	1.000,00
QABRA TIRA AL MONTE	35,96
EL PATIO HOSTEL	67,06
SANITY INNOVATION	375
AE VISION	0,02
REDFLETMUD SAS	450
BERMUDEZ AMAYA ALEXANDRA	500
GASTROTULPA	10.000,00
QUALITYDENT CIA. LTDA.	820,05
<b>TOTAL USD</b>	<b>50.121,91</b>

Elaboración: Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

### Gastos Anuales por Grupo de Cuentas

Tabla 13. Ingresos anuales en dólares (USD)

Periodo	Remuneraciones	Servicios	Bienes	Depreciaciones	Total gastos
2025	USD. 1.980.369,82	USD. 3.355.235,83	USD. 72.335,86	USD. 97.173,14	USD. 5.505.114,15

Fuente: Estados de resultados provisionales CONQUITO

Elaboración: Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

En el **grupo de cuentas de Remuneraciones** se registran los gastos correspondientes a **sueldos y salarios, aportes patronales, fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos**, así como **indemnizaciones laborales** (desahucio, despido intempestivo y vacaciones no gozadas). Adicionalmente, se incluyen los valores destinados a **pasantías** y a **servicios personales bajo contrato** para puestos permanentes, tales como **Dirección Ejecutiva y asesores**.

El **grupo de cuentas de Servicios**, que constituye el rubro de mayor extensión, comprende los gastos por **servicios básicos**; **servicios generales** como vigilancia, limpieza, impresión y reproducción, promoción y publicidad; **servicios de** mantenimiento de edificios, bienes, maquinaria, equipos y vehículos; arrendamiento de bienes; así como gastos informáticos, que incluyen soporte y desarrollo, licencias, arrendamientos y mantenimiento de equipos y paquetes informáticos. Asimismo, se registran gastos por capacitación, asistencia técnica, consultorías, estudios, auditorías, servicios civiles por contrato y servicios técnicos especializados, además de tasas y contribuciones, comisiones bancarias y otros gastos financieros, y transferencias internas al sector privado, tales como la entrega de fondos y capital semilla.

En el grupo de cuentas de Bienes se incluyen los gastos relacionados con bienes de uso y consumo, así como bienes de inversión, tales como insumos de aseo y oficina, materiales agropecuarios, prendas de protección, herramientas menores, material didáctico y material de impresión. Este grupo contempla además la adquisición de bienes no depreciables, como libros y colecciones.

Finalmente, el grupo de cuentas de Depreciaciones registra los gastos por depreciación de bienes de larga duración o activos fijos, correspondientes al período comprendido entre enero y diciembre de 2025.

#### Estado de Situación Financiera

**Tabla 14.** Estado de Situación Financiera en dólares (USD)

COMPONENTE	2025
Activo	USD. 1.865.555,13
Pasivo	USD. 506.888,70
Patrimonio	USD. 1.358.666,43

**Fuente:** Estado de situación financiera provisionales CONQUITO

**Elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

Dentro del Activo se registraron cuentas correspondientes a disponibilidades en bancos, anticipos entregados a personal y proveedores, cuentas por cobrar a personal y proveedores, provisiones para cuentas incobrables, inventarios o existencias para inversión, inversiones financieras (generalmente a un plazo no mayor a un año), pagos anticipados, así como activos fijos, considerando sus valores contables y la depreciación acumulada correspondiente.

En el Pasivo se registraron cuentas relacionadas con obligaciones por pagar a personal y proveedores, impuestos por pagar, anticipos recibidos —que corresponden a recursos entregados por organismos de cooperación y que aún no han sido ejecutados—, así como provisiones laborales derivadas de la relación de dependencia.

En cuanto al Patrimonio, se registraron cuentas correspondientes al patrimonio propio, donaciones recibidas, así como los resultados de ejercicios de años anteriores y del ejercicio vigente, reflejando la situación patrimonial acumulada de la Corporación.

Adicionalmente a la elaboración del Estado de Resultados y del Estado de Situación Financiera (en sus versiones mensual y anual), se emitieron los siguientes estados financieros y notas explicativas:

- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujo de Efectivo

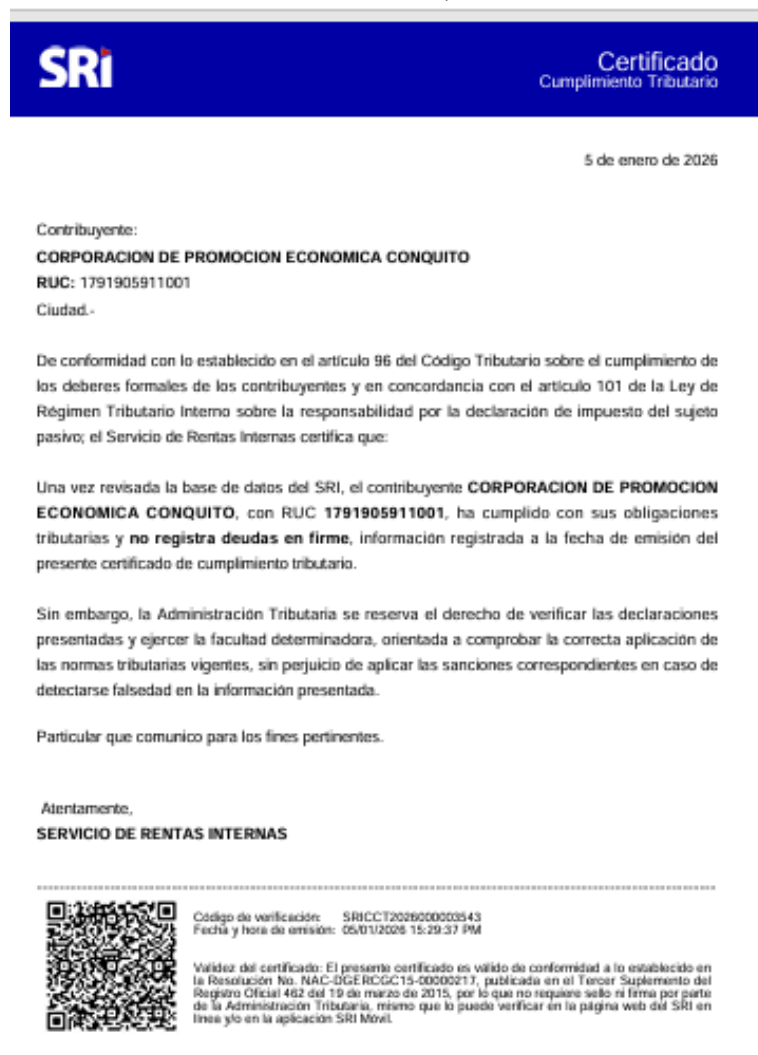
### Aspectos Tributarios

En atención a su **naturaleza jurídica**, la **Corporación de Promoción Económica CONQUITO**, durante el **período fiscal 2025**, cumplió con la presentación ante el **Servicio de Rentas Internas (SRI)** de las **obligaciones tributarias** establecidas en el **Registro Único de Contribuyentes (RUC)**, conforme a la normativa vigente. Entre las principales declaraciones y anexos presentados se detallan los siguientes:

- **Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, con periodicidad mensual.
- **Declaración de Retenciones en la Fuente**, con periodicidad mensual.
- **Declaración del Impuesto a la Renta – Sociedades**, con periodicidad anual.
- **Anexo de Relación de Dependencia**, con periodicidad anual.
- **Anexo Transaccional Simplificado (ATS)**, con periodicidad mensual.
- **Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores**, con periodicidad anual y, en el caso de administradores, cada vez que se produzcan cambios.

A continuación, se presenta la **ilustración del certificado de cumplimiento tributario**, que respalda el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales por parte de la Corporación.

Ilustración 4. Certificado cumplimiento tributario



Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

Otros

A continuación, se presenta el **detalle de los registros contables** ingresados en el **sistema GPR**, correspondientes al período comprendido entre **enero y diciembre de 2025**.

Tabla 15. Registros contables

Tipo de Transacción	Número de Trámites
Registros Financieros (con afectación presupuestaria)	1085
Registros Nómina	22
Registros Asientos sin afectación presupuestaria	20

Fuente: Estado de situación financiera provisionales CONQUITO

Elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

Adicionalmente, se mantienen cuadros extracontables de control, entre los que se incluyen:

- Cuadros de compras, utilizados como soporte para la elaboración de las declaraciones mensuales de IVA e Impuesto a la Renta.
- Reportes mensuales de conciliación de activos fijos, que incluyen el control de depreciaciones acumuladas.
- Reportes de conciliación entre declaraciones de impuestos y el Anexo Transaccional Simplificado (ATS).

### Índices Financieros Aplicables a la Gestión de la Corporación

Los índices financieros indican que la autonomía de la Corporación en el año 2025 es baja y para su operatividad depende de la transferencia de fondos que se ejecuta cada año a través del Convenio con el Municipio de Quito. Esto plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de comercialización para generar mayor autonomía en la gestión de la Corporación.

Adicionalmente, podemos citar que los valores que se cobran por la prestación de los servicios de CONQUITO son mínimos y subsidiados ya que el enfoque de la Corporación es social y sin fines de lucro.

**Tabla 16. Índices de dependencia y autonomía financiera 2025**

INDICADOR	FORMULA	VALORES	ÍNDICE	INTERPRETACIÓN
DEPENDENCIA MUNICIPAL	<u>INGRESOS MUNICIPALES</u>	<u>USD. 5.600.000,00</u>	89%	La dependencia financiera de la Corporación con respecto a sus ingresos es del 89% lo que refleja que hay una alta dependencia de los recursos asignados por el Municipio de Quito.
	INGRESOS TOTALES	USD. 6.307.030,29		
AUTONOMÍA FINANCIERA ACIDA	<u>INGRESOS DE AUTOGESTIÓN</u>	<u>USD. 179.711,36</u>	3%	Los ingresos de autogestión representan el 3% de la recaudación total de la Corporación lo que refleja que en la actualidad la Corporación no cuenta con una autonomía financiera.
	INGRESOS TOTALES	USD. 6.307.030,29		
AUTONOMÍA FINANCIERA	<u>INGRESOS DE AUTOGESTIÓN + CONVENIOS</u>	<u>USD. 607.944,48</u>	10%	Los ingresos de autogestión más los ingresos generados por convenios con entidades externas no son suficientes para alcanzar autonomía financiera.
	INGRESOS TOTALES	USD. 6.307.030,29		

FUENTE: SISTEMA GK INNOVA

ELABORADO: AREA FINANCIERA

### Gestión de Presupuesto

A partir de **marzo de 2025** se inició la **ejecución del Presupuesto de la Corporación**, mediante la emisión de las **certificaciones presupuestarias**, necesarias para dar continuidad a los procesos de contratación de bienes y servicios orientados al cumplimiento de las actividades planificadas en el **PAI 2025**. Durante el referido ejercicio fiscal, se emitieron los siguientes documentos:

**Tabla 17. Registros contables**

DOCUMENTOS	Nro. EMITIDOS
Certificaciones presupuestarias	513
Compromisos presupuestarios	504

Certificaciones futuras

58

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

### Ejecución Presupuestaria

#### Antecedentes del Convenio GADDMQ-SDEP-2025-001

Mediante Ordenanza PMU No. 011-2024 de 10 de diciembre de 2024, el Concejo Metropolitano aprueba la asignación presupuestaria de recursos municipales para la Corporación de Promoción Económica CONQUITO por un monto de USD. 5.600.000,00.

Tabla 18. Cálculo de Monto Convenio GADDMQ-SDEP-2025-001 en dólares (USD)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACIÓN
Municipal 2025	5.600.000,00
Liquidación Convenio 2024 (-)	328.930,05
<b>Valor Convenio 2025</b>	<b>5.271.069,95</b>

El 25 de abril de 2025 se suscribe el Convenio interinstitucional de transferencia de fondos no reembolsables entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación de Promoción Económica "CONQUITO", signado con el código GADDMQ-SDEP-2025-001, por una cuantía de USD. 5.271.069,95 (cinco millones doscientos setenta y un mil sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con noventa cinco centavos de dólar americano).

### Ejecución Presupuestaria de Gastos

Durante el ejercicio fiscal se efectuaron **traspasos y reformas presupuestarias** que modificaron la asignación inicial del presupuesto. Como resultado de la ejecución presupuestaria, el **devengado de gastos alcanzó el 94 %**, evidenciando un adecuado nivel de ejecución de los recursos asignados.

Tabla 19. Reformas presupuestarias al 31 de diciembre de 2025 en dólares (USD)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEV.
<b>Municipal</b>	USD. 5.600.000,00	USD. 0,00	USD. 5.600.000,00	USD. 5.360.861,23	95,73%
<b>Propia</b>	USD. 300.000,00	USD. 396.888,58	USD. 696.888,58	USD. 582.387,29	83,57%
<b>Total</b>	<b>USD. 5.900.000,00</b>	<b>USD. 396.888,58</b>	<b>USD. 6.296.888,58</b>	<b>USD. 5.943.248,52</b>	<b>94,38%</b>

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

### Ejecución Presupuestaria de gastos por Programas y Proyectos

Tabla 20. Ejecución Presupuestaria de gastos por Programas y Proyectos en dólares (USD)

PROGRAMA	PROYECTO	MUNICIPAL				
		CODIFICADO USD.	COMPROMISO USD.	% COMPROMETIDO	DEVENGADO USD.	% DEVENGADO
Quito Fomenta el Trabajo	Fomento de la Empleabilidad	\$ 3.376.278,63	\$ 3.264.469,54	96,69%	\$ 3.230.335,39	95,68%

## INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Quito de las y los Emprendedores	Fomento del ecosistema de Innovación de Quito	\$ 631.014,47	\$ 586.514,90	92,95%	\$ 544.446,78	86,28%
	Fomento del Emprendimiento y Desarrollo Productivo	\$ 1.592.706,90	\$ 1.586.146,86	99,59%	\$ 1.586.146,86	99,59%
<b>TOTAL USD</b>		<b>\$ 5.600.000,00</b>	<b>\$ 5.437.131,30</b>	<b>97,09%</b>	<b>\$ 5.360.929,03</b>	<b>95,73%</b>

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

### Ejecución Presupuestaria de Ingresos

El devengado de ingresos fue:

**Tabla 21.** Devengando de ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO DE INGRESOS	PORCENTAJE INGRESADO
Municipal	\$5'600,000.00	0.00	\$5'600,000.00	\$5'600,000.00	100.00%
Propia	\$300,000.00	\$396,888.58	\$696,888.58	\$707,030.29	101.46%
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$5'900,000.00</b>	<b>\$396,888.58</b>	<b>\$6'296,888.58</b>	<b>\$6'307,030.29</b>	<b>100.16%</b>

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

Se entregaron además los siguientes reportes:

**Tabla 22.** Reportes

REPORTES	Nro. PRESENTADOS
LOTAIP	12
Mi Ciudad	12
Ejecución Gastos e Ingresos	12
Informe Liquidación Presupuesto 2025	1

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

### Reformas Presupuestarias

A lo largo del año 2025 se realizaron modificaciones presupuestarias que modificaron los techos de los proyectos, dichas modificaciones se realizaron por necesidad operativa de la Corporación en cumplimiento de los objetivos y metas de los diferentes planes y proyectos contemplados en el presente convenio.

Las resoluciones con las que se realizaron estas modificaciones presupuestarias son las siguientes:

- Resolución de Directorio Nro. 010-2025 - SOD 19 de marzo de 2025
- Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0036-R de 29 de mayo de 2025
- Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0073-R de 24 de septiembre de 2025
- Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0083-R de 23 de octubre de 2025
- Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0092-R de 14 de noviembre de 2025
- Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0100-R de 26 de diciembre de 2025

### Resumen Presupuestario

- El **devengado del presupuesto total** alcanzó el **94,38 %**, reflejando un nivel adecuado de ejecución de los recursos asignados.
- Los **ingresos efectivamente percibidos** alcanzaron el **101,16 %** de lo presupuestado.
- Se ejecutaron **reformas presupuestarias** que permitieron **incrementar la fuente de financiamiento propio** en USD 396.888,58.
- Se **entregaron oportunamente los reportes mensuales** requeridos por las distintas unidades del **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**.

### Gestión de Tesorería

#### Gestión de pagos

Durante el **período 2025**, la **gestión de pagos** se desarrolló de manera regular y conforme a la planificación institucional. Al **31 de diciembre de 2025**, se realizaron **1.879 pagos**, distribuidos a lo largo de los diferentes meses del año, conforme se detalla a continuación:

**Tabla 23.** Pagos realizados

Meses	Nro. Pagos
Enero	93
Febrero	96
Marzo	97
Abril	48
Mayo	78
Junio	188
Julio	192
Agosto	187
Septiembre	205
Octubre	175
Noviembre	181
Diciembre	339
<b>Total</b>	<b>1879</b>

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

La **operatividad del proceso de pagos** depende en gran medida de la **liquidez disponible en las distintas fuentes de financiamiento**, así como de una adecuada **planificación financiera**.

En la gestión de pagos se aplica un **control previo en cada una de las etapas de contratación y ejecución**, con el propósito de garantizar procesos **íntegros, debidamente documentados y respaldados en formato digital**.

Adicionalmente, el **manejo de las cuentas bancarias** se realiza bajo un esquema de **niveles diferenciados de acceso** consulta, operador y aprobador, lo que fortalece la **transparencia y el control interno**. Este mecanismo se complementa con la **elaboración mensual de conciliaciones bancarias**, asegurando la consistencia y confiabilidad de la información financiera.

**Detalle de cuentas bancarias vigentes:**

Durante el presente ejercicio se priorizó la **gestión de flujos financieros por fuente de ingreso**, para lo cual, en el mes de **febrero de 2025**, se procedió a la **apertura de tres cuentas bancarias** destinadas a una administración diferenciada de los recursos.

Adicionalmente, una vez concluido y **liquidado el Convenio AECID – Escuela Taller Quito 1**, se efectuó el **cierre de la cuenta bancaria** correspondiente.

Con estos antecedentes, a continuación, se presenta de manera **consolidada el detalle de las cuentas bancarias vigentes al 31 de diciembre de 2025**, junto con sus **respectivos saldos**.

**Tabla 24.** Cuentas vigentes al 31 de diciembre de 2025 en dólares (USD)

Nro.	Cuenta Bancaria	Saldo al 31 de diciembre 2025
1	OPER. PACIFICO Nro. 8203199	USD. 335.069,86
2	SIS PACIFICO Nro. 8527447	USD. 90.567,43
3	BID PACIFICO Nro. 8527458	USD. 63.426,84
4	AUTOG. PACIFICO Nro. 8527466	USD. 291.262,21
5	ETQ 2 PICHINCHA Nro. 2100281270	-
6	GENERA PICHINCHA Nro. 2100255504	USD. 32.618,65
7	AUTOG. PICHINCHA Nro. 3253341104	USD. 273.980,41
8	BANECUADOR Nro. 3001285680	USD. 112.789,75

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

- **Banco del Pacífico – Cuenta Nro. 8203199:**  
Cuenta destinada al manejo de **fondos de financiamiento municipal**. Adicionalmente, a través de esta cuenta se cubre el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** correspondiente a proyectos de cooperación internacional, tales como **Escuela Taller Quito 1 y 2 y Movilidad Humana GENERA**.
- **Banco del Pacífico – Cuenta Nro. 8527447:**  
Asignada al manejo de los **fondos provenientes del Convenio con la Secretaría de Inclusión Social (SIS)**.
- **Banco del Pacífico – Cuenta Nro. 8527458:**  
Destinada a la administración de los **recursos provenientes del contrato suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**.
- **Banco del Pacífico – Cuenta Nro. 8527466:**  
Cuenta asignada al manejo de **fondos privados o de autogestión** de la Corporación.
- **Banco Pichincha – Cuenta Escuela Taller Quito 2 (ETQ2):**  
Maneja los **recursos de fuente privada** del proyecto Escuela Taller Quito 2, cuya **operación concluyó en junio de 2025**.
- **Banco Pichincha – Cuenta Movilidad Humana Genera:**  
Destinada al manejo de los **recursos de fuente privada** del proyecto Movilidad Humana Genera, los cuales **se mantienen activos y en operación** durante el presente ejercicio.
- **Banco Pichincha – Cuenta Operativa Autogestión / CONAFIPS:**  
Asignada a la administración de **recursos de fuente propia**, contando actualmente **exclusivamente con fondos provenientes de CONAFIPS**.
- **Banco BanEcuador:**  
Cuenta destinada originalmente al manejo de los **fondos restituidos por procesos de desinversión** correspondientes al programa **FonQuito – Capital Semilla**.

**Tabla 25.** Pagos y débitos realizados por cuenta bancaria en dólares (USD)

INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



PAGOS Y DÉBITOS REALIZADOS POR CUENTA BANCARIA								
Mes	Banco Pacífico				Banco Pichincha			Banecuador
	Municipal	Secretaría de Inclusión Social SIS	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Autogestión y saldos años anteriores	Escuela Taller Quito 2	Movilidad Humana Genera	Autogestión / Conafips	Restituciones Capital Semilla
	Cta# 8203199	Cta# 8527447	Cta# 8527458	Cta# 8527466	Cta# 2100281270	Cta# 2100255504	Cta# 3253341104	Cta # 3001285680
ene-25	222.242,49	-	-	-	18.455,67	12.249,91	100.123,27	1.169,18
feb-25	110.063,82	-	-	-	-	-	38.209,58	1.311,98
mar-25	104.926,11	-	-	-	-	-	44.324,76	1.225,13
abr-25	257.653,02	-	-	-	-	17.005,52	55.818,22	1.143,22
may-25	240.374,03	-	-	-	-	66.008,57	2.788,65	5.923,74
jun-25	1.034.646,03	-	-	421,25	23.019,07	63.367,03	41.242,72	3.279,64
jul-25	407.027,31	2.191,30	-	13.235,28	-	77.566,15	0,41	3.315,71
ago-25	434.741,03	3.443,47	810,00	961,19	-	6.189,86	150,41	2.232,96
sept-25	336.278,07	3.443,47	810,00	10.296,70	-	19.434,91	-	915,70
oct-25	707.782,98	3.443,47	542,70	8.794,75	5.329,16	37.353,52	4,24	915,71
nov-25	875.210,18	1.095,65	3.287,92	21.820,13	5.329,57	8.677,23	-	915,71
dic-25	1.139.454,69	3.365,21	1.872,54	56.077,64	375,85	54.847,52	-	3.497,78
	5.870.399,76	16.982,57	7.323,16	111.606,94	52.509,32	362.700,22	282.662,26	25.846,46

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

Ingresos dentro del año 2025: Resumiendo los ingresos generados en el año 2025, se estructuran de la siguiente manera:

Tabla 26. Ingresos 2025 en dólares (USD)

INGRESOS								
Mes	Banco Pacífico				Banco Pichincha			BanEcuador
	Municipal	Secretaría de Inclusión Social SIS	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Autogestión y saldos años anteriores	Escuela Taller Quito 2	Movilidad Humana Genera	Autogestión / CONAFIPS	Restituciones Capital Semilla
	Cta# 8203199	Cta# 8527447	Cta# 8527458	Cta# 8527466	Cta# 2100281270	Cta# 2100255504	Cta# 3253341104	Cta # 3001285680
ene-25	7.202,19	-	-	-	-	-	177.689,18	13.979,08
feb-25	66,64	1.000,00	1.000,00	1.000,00	-	-	703,11	1.671,59
mar-25	1.599,81	-	-	-	-	-	90.661,75	16.120,89

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



abr-25	328.999,67	106.550,00	-	-	-	-	691,22	3.107,23
may-25	1.450.190,37	-	-	-	-	-	587,00	1.702,65
jun-25	1.918,63	-	38.750,00	352.120,64	-	-	273.700,79	82.199,04
jul-25	2.060.468,27	-	-	6.697,51	1.507,18	-	12.066,84	2.143,01
ago-25	-	-	-	552,00	-	-	319,39	4.213,39
sept-25	-	-	-	10.603,00	-	-	49,65	44,04
oct-25	500.541,95	-	31.000,00	995,00	4,24	-	48,10	1.779,12
nov-25	1.412.585,56	-	-	18.418,00	-	-	17,08	10.996,11
dic-25	6.052,90	-	-	12.483,00	267,29	1.087,34	-	680,06
	<b>5.769.625,99</b>	<b>107.550,00</b>	<b>70.750,00</b>	<b>402.869,15</b>	<b>1.778,71</b>	<b>1.087,34</b>	<b>556.534,11</b>	<b>138.636,21</b>

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera- CONQUITO

Dentro de los **ingresos de autogestión** se consideran aquellos generados por la **prestación de servicios** del programa **AGRUPAR**, la **cafetería**, el **taller EMPRETEC**, así como los **rendimientos financieros** obtenidos.

**Resumen de recaudación por facturación:**

Durante el **período informado**, se realizó el **cobro total de las facturas emitidas**. Sin embargo, la **factura Nro. 14499**, de fecha **08 de diciembre de 2025**, emitida a nombre del **Banco Interamericano de Desarrollo**, fue la **única pendiente de cobro**, por lo que su **recaudación se efectuará durante el ejercicio fiscal 2026**.

**Tabla 27.** Recaudación por facturación en dólares (USD)

FACTURACIÓN AÑO 2025				
Mes	Tarifa 0%	Tarifa 15%	Iva 15%	Total facturado
<b>Enero</b>	USD. 25,00	USD. 536,52	USD. 80,48	USD. 642,00
<b>Febrero</b>	USD. 25,00	USD. 384,35	USD. 57,65	USD. 467,00
<b>Marzo</b>	USD. 25,00	USD. 609,57	USD. 91,43	USD. 726,00
<b>Abril</b>	\$38.775,00	USD. 576,51	USD. 86,49	USD. 39.438,00
<b>Mayo</b>	USD. 25,00	USD. 488,7	USD. 73,3	USD. 587,00
<b>Junio</b>	USD. 25,00	USD. 511,32	USD. 76,68	USD. 613,00
<b>Julio</b>	USD. 25,00	USD. 5.806,95	USD. 871,05	USD. 6.703,00
<b>Agosto</b>	USD. 25,00	USD. 3.501,72	USD. 525,28	USD. 4.052,00
<b>Septiembre</b>	USD. 31.025,00	USD. 502,61	USD. 75,39	USD. 31.603,00
<b>Octubre</b>	USD. 25,00	USD. 843,49	USD. 126,51	USD. 995,00
<b>Noviembre</b>	-	USD. 18.259,07	USD. 2.738,93	USD. 20.998,00
<b>Diciembre</b>	USD. 23.325,00	USD. 789,58	USD. 118,42	USD. 24.233,00
<b>Totales</b>	<b>USD. 93.325,00</b>	<b>USD. 32.810,39</b>	<b>USD. 4.921,61</b>	<b>USD. 131.057,00</b>

**Fuente y elaboración:** Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

La facturación correspondiente al ejercicio 2025 se generó por los servicios prestados a través de AGRUPAR, EMPRETEC y la provisión de servicios técnicos especializados de consultoría.

#### Fondeos entre cuentas

Con la finalidad de mantener una adecuada identificación y trazabilidad de los flujos financieros, se procedió a la distribución de los fondos que financiaron la operatividad del Convenio Nro. GADDMQ-SDEP-2025-001, por un monto de USD. 666.021,59.

Cabe recalcar que, una vez realizada la apertura de las cuentas bancarias correspondientes y la distribución de fondos por proyecto, se ha mantenido un manejo adecuado y ordenado de los flujos financieros. No obstante, durante el mes de enero de 2026 se llevará a cabo el análisis de las restituciones pendientes, relacionadas con el pago de impuestos retenidos por cada proyecto, así como la regularización de pagos efectuados con flujos distintos a la fuente municipal que hayan sido realizados directamente desde la cuenta del Banco del Pacífico Nro. 8203199.

#### Inversiones

Como parte de la gestión de Tesorería, se informa la existencia de una póliza de inversión constituida como garantía del contrato de comodato del edificio de CONQUITO. Dicha garantía corresponde a la póliza de inversión Nro. 385934, emitida el 9 de mayo de 2025, por un valor de USD 11.184,27 (once mil ciento ochenta y cuatro con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América).

#### Gestión de custodia de garantías

Durante el año 2025, se realizaron las gestiones de control y custodia de las garantías entregadas por los proveedores, las cuales se detallan a continuación:

Ilustración 7. Gestión de control de custodia de garantías

FECHA DE CONTRATO	# DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR	ASEGURADORA	# DE POLIZA	TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	PRIMA	VIGENCIA					SEGUIMIENTO		
											FECHA DE INICIO DE COBERTURA	DESDE	HASTA	DÍAS	HOY	DÍAS DE VIGENCIA	MEMORANDO DE SOLICITUD DE RENOVACION	FECHA DE ENVIO DE SOLICITUD DE RENOVACION
22/1/2024	CPEC-2024-003	ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.	Suscripción de licencias Office 365, Project, visio, y sincronización de azure connect con active directory para Conquito	23.033,70	Echeverría Lenin	Latina Seguros C.A.	63834	Buen uso de anticipo	9.213,48	743,15	22/1/2024	22/1/2024	27/1/2026	736	8/1/2026	19		
19/6/2025	RE-CSCD-CPEC-2025-001	CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.	Servicio de difusión y pautaaje de los proyectos y servicios de ConQuito	122.400,00	Calderon Hector	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	26559	Fiel cumplimiento	6.120,20	185,07	10/6/2025	10/6/2025	26/1/2026	230	8/1/2026	18		
19/6/2025	RE-CSCD-CPEC-2025-001	CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.	Servicio de difusión y pautaaje de los proyectos y servicios de ConQuito	122.400,00	Calderon Hector	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	15157	Buen uso de anticipo	61.200,00	1.850,67	10/6/2025	10/6/2025	26/1/2026	230	8/1/2026	18		
2/7/2025	COTS-CPEC-2025-001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y EVENTOS PROEVENT ASOSERPROEVENT	*Contratación del servicio de organización desarrollo logística y producción incluye montaje y desmontaje de eventos que realizaran las distintas unidades y o proyectos para posicionamiento de marcas*	125.042,20	Calderon Hector	Aseguradora del Sur C.A.	1211863	Fiel cumplimiento	25.008,44	657,76	2/7/2025	2/7/2025	27/2/2026	240	8/1/2026	50		

Fuente y elaboración: Dirección Administrativa Financiera - CONQUITO

**Sistemas Informáticos y Tecnológicos:** Durante el período evaluado, la implementación del sistema GKInnova se ha desarrollado de manera **satisfactoria**, permitiendo avances significativos en la gestión institucional. Si bien durante el proceso se presentaron determinados ajustes y observaciones, estos fueron **oportunamente atendidos por el desarrollador**, garantizando la continuidad y estabilidad del sistema.

La incorporación de este **nuevo sistema de gestión financiera**, que integra de manera transversal diversos **módulos de gestión**, ha contribuido a **mejorar la operatividad institucional**, fortalecer la **transparencia y**

confiabilidad de la información, y optimizar la **generación de reportes**, facilitando la elaboración y presentación de informes de gestión y financieros.

#### Gestión de cobro

Como parte de las **gestiones realizadas por la Dirección Financiera**, es importante destacar que estas acciones han sido **debidamente comunicadas** a través de los **medios institucionales correspondientes**, tales como **correos electrónicos, memorandos y otros instrumentos formales**. La documentación de respaldo consta en el **Anexo: Informe de Gestión de Cuentas 2025**.

#### Gestión de archivo

Durante el **período 2025**, se asignó un espacio para el **archivo físico pasivo e histórico**; no obstante, este **no cubre las necesidades actuales de la Gestión Financiera**. En tal virtud, durante los **primeros meses de 2026** se procederá con el **traslado del archivo pasivo** hacia las **bodegas institucionales ubicadas en el sector de La Gasca**, con el fin de optimizar su organización y custodia.

Por otra parte, como parte de la **gestión de Tesorería** desarrollada en 2025, se avanzó de manera significativa en la **digitalización de los procesos de pago**, los cuales fueron puestos a disposición de las **áreas internas y de los organismos de control**, con el objetivo de **fortalecer la transparencia** y el adecuado manejo de los recursos institucionales.

### GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

#### Gestión de Remuneraciones y Nómina:

- Rol de pagos de remuneraciones de trabajadores de CONQUITO 2025

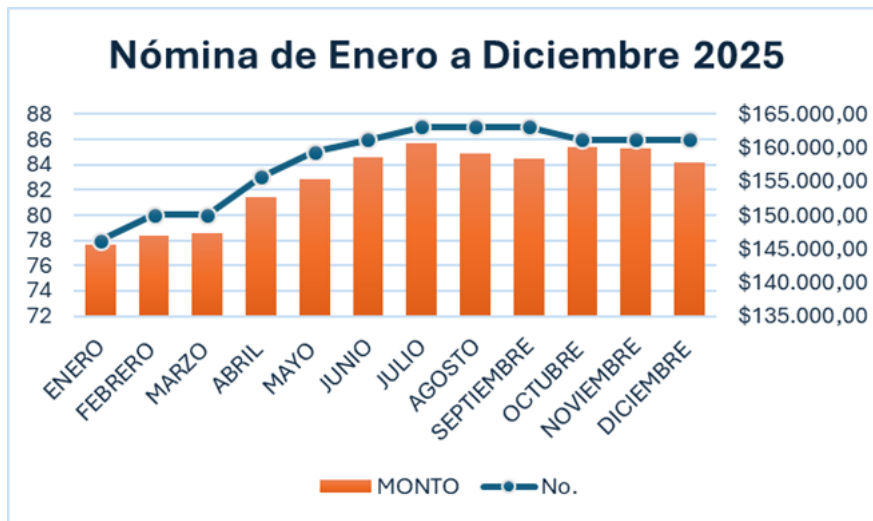
**Tabla 28.** Remuneraciones de trabajadores en dólares (USD)

MESES	No. trabajadores	MONTO
ENERO	78	USD. 145.529,59
FEBRERO	80	USD. 146.965,71
MARZO	80	USD. 147.315,74
ABRIL	83	USD. 152.663,97
MAYO	85	USD. 155.370,97
JUNIO	86	USD. 158.628,84
JULIO	87	USD. 160.620,16
AGOSTO	87	USD. 159.230,40
SEPTIEMBRE	87	USD. 158.323,11
OCTUBRE	86	USD. 160.051,43
NOVIEMBRE	86	USD. 159.827,55
DICIEMBRE	86	USD. 157.873,52
<b>TOTAL</b>		<b>USD. 1.862.400,99</b>

**Concepto:** Sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, encargos, subrogaciones, horas extras, aporte patronal

**Fuente y elaboración:** Área de Talento Humano - CONQUITO

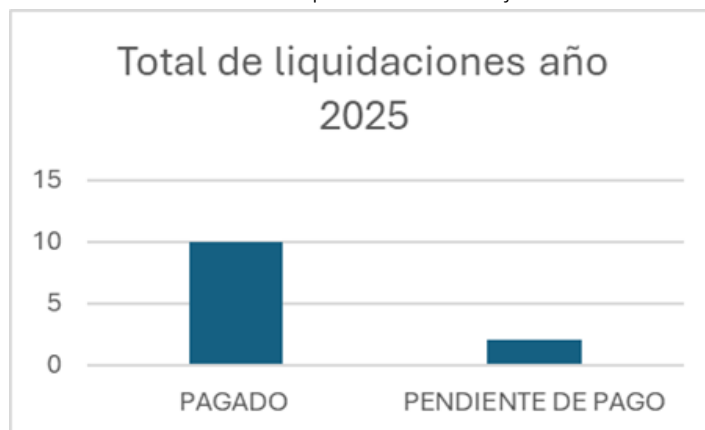
#### Ilustración 8. Nómina de CONQUITO



Fuente y elaboración: Área de Talento Humano- CONQUITO

- Reporte de Liquidación de trabajadores cesantes.

Ilustración 9. Liquidación de trabajadores cesantes



Fuente y elaboración: Área de Talento Humano- CONQUITO

Durante el año 2025 se registró un total de **doce (12) desvinculaciones**, las cuales fueron **gestionadas dentro del mismo período**, conforme a la información proporcionada por cada trabajador y en cumplimiento de la **normativa legal vigente**.

Del total de desvinculaciones, **diez (10) liquidaciones** fueron **canceladas**, por un monto acumulado de **USD 24.179,23**. Las **dos (2) liquidaciones restantes** se encuentran **pendientes de pago**, debido a que los extrabajadores **no han presentado la documentación requerida** para proceder con su cancelación, pese a las reiteradas solicitudes realizadas a través de **correo electrónico**. Estas liquidaciones corresponden a los señores **Wilson Herrera** y **David Vallejos**.

#### Gestión de selección de personal:

Como parte de la gestión de **reclutamiento, selección y contratación de personal**, durante el año 2025 se generó y mantiene la siguiente documentación de respaldo:

- **Informe técnico** sobre la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y contratación.
- **Contratos de trabajo** debidamente registrados en el **Sistema Único de Trabajo (SUT)**.
- **Expedientes completos de los procesos de selección**, que incluyen convocatoria, pruebas técnicas, evaluaciones psicométricas y actas de selección de personal.
- **Instructivos y programas de inducción y capacitación** dirigidos al personal incorporado.

#### Resumen de contrataciones bajo el Código del Trabajo – 2025

**Tabla 29.** Contrataciones Código de Trabajo 2025

MESES	No. Ingresos
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	2
ABRIL	4
MAYO	2
JUNIO	2
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	3
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

Fuente y elaboración: Área de Talento Humano- CONQUITO

Durante el **año 2025**, se realizaron las **contrataciones de personal bajo el régimen laboral del Código del Trabajo**, en función de las **necesidades operativas de cada área**, debidamente **justificadas** y contando en todos los casos con la **respectiva certificación presupuestaria**, que garantizó la disponibilidad de recursos para efectuar cada contratación.

#### Resumen contrataciones servicios civiles año 2025:

**Tabla 30.** Contrataciones servicios civiles 2025

Mes	Nro. Ingresos	Monto Sin IVA En dólares (USD)	Monto con IVA En dólares (USD)
ENERO	14	USD. 206.467,84	USD. 235.437,85
FEBRERO	1	USD. 2.424,00	USD. 2.787,60
MARZO	6	USD. 63.791,13	USD. 73.359,80
ABRIL	12	USD. 114.900,42	USD. 132.135,49
MAYO	18	USD. 138.767,29	USD. 161.039,66
JUNIO	21	USD. 131.271,09	USD. 150.961,78
JULIO	10	USD. 61.519,56	USD. 70.747,50
AGOSTO	7	USD. 16.759,22	USD. 19.273,10
SEPTIEMBRE	22	USD. 54.094,27	USD. 62.208,41
OCTUBRE	20	USD. 63.142,17	USD. 72.613,50
NOVIEMBRE	8	USD. 43.030,03	USD. 49.484,53
DICIEMBRE	2	USD. 27.580,00	USD. 31.717,00

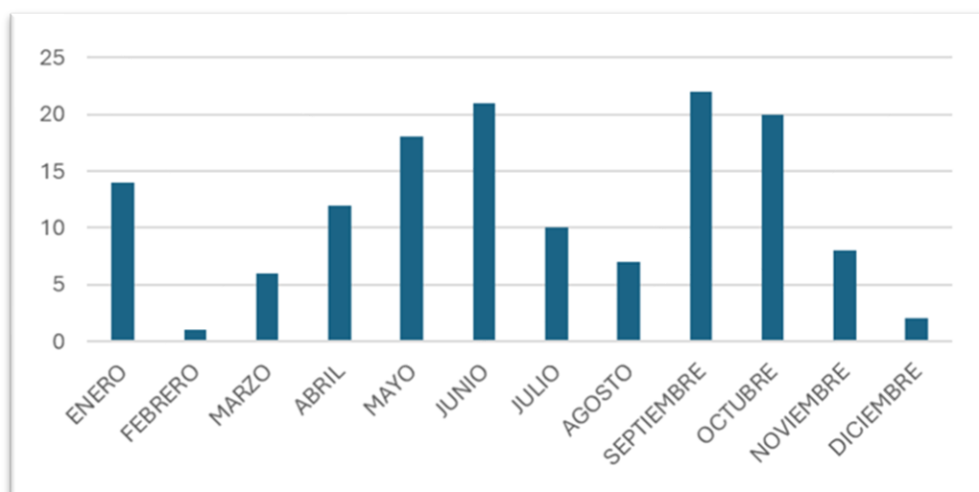
Total	141	USD. 923.747,02	USD. 1.061.766,22
-------	-----	-----------------	-------------------

Fuente y elaboración: Área de Talento Humano - CONQUITO

Durante el período analizado se registraron un total de 141 contrataciones de personal bajo la modalidad de servicios civiles, que representaron un monto acumulado de USD 923.747,02 sin IVA y USD 1.061.766,22 con IVA. El comportamiento mensual evidenció una dinámica heterogénea, con mayores concentraciones de contratación y ejecución presupuestaria en los meses de enero, mayo y junio, mientras que febrero, agosto y diciembre presentaron menores niveles de contratación. En términos de volumen de procesos, septiembre concentró el mayor número de contrataciones, seguido de junio y octubre, reflejando una intensificación de la demanda institucional en el segundo semestre del año. En conjunto, la distribución temporal de estas contrataciones permite identificar patrones de concentración operativa y constituye un insumo relevante para la planificación presupuestaria, la programación de procesos de contratación y la optimización de la gestión administrativa y financiera.

Cabe mencionar que el proceso de contratación es manejado por el Área de Talento; y, que a pedido de la Dirección Ejecutiva, se hace una revisión por parte de la Dirección Legal, previo a la suscripción de los contratos correspondientes.

Ilustración 10. Contrataciones servicios civiles



Fuente y elaboración: Área de Talento Humano- CONQUITO

#### Elaboración de manuales y/o instructivos:

En el año 2025, se ha generado procedimientos e instructivos que permitan mejorar la gestión interna del área de talento humano, a continuación, se detalla:

Tabla 31. Lista de manuales e instructivos

No.	Tipo de documento	Nombre de documento	Estado
1	Procedimiento	Manual de procedimiento de contratación bajo la prestación de servicios civiles	98%
2	Procedimiento	Manual de procedimientos de subrogación y encargo	80%
3	Procedimiento	Manual de procedimientos de desvinculaciones	80%

4	Instructivo	Instructivo de Evaluación de Desempeño	98%
5	Procedimiento	Manual de procedimientos de anticipos de sueldo	50%
6	Procedimiento	Manual de procedimiento de contratación bajo el régimen laboral de Código de Trabajo	70%

Fuente y elaboración: Área de Talento Humano- CONQUITO

#### Gestión de permisos y vacaciones:

Con corte al **30 de junio de 2025**, se **regularizó y automatizó** en el **sistema RP gestiona** la generación de los **reportes de saldos de permisos y vacaciones** de todo el personal de la Corporación.

Mediante **Memorando Nro. CPEQ-2025-1206-M**, de fecha **01 de julio de 2025**, el **Ing. Andrés Fernando León Cedeño**, Responsable de Talento Humano, informó y dispuso al personal que, a partir del **1 de julio de 2025**, el **uso del sistema digital sería de carácter obligatorio** para todo el personal bajo relación de dependencia con la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en los siguientes procesos:

- Revisión y control de los registros de asistencia, tanto de ingreso como de salida de la jornada laboral.
- Solicitud, gestión y aprobación de permisos, licencias y vacaciones.
- Solicitud y tramitación de anticipos de remuneración.

A partir de dicha fecha, el **Área de Talento Humano** realiza un **seguimiento permanente** al cumplimiento de lo dispuesto en el memorando citado, trabajando de manera articulada con el **proveedor del sistema** para atender y corregir oportunamente cualquier novedad que se presente, garantizando así el adecuado funcionamiento de la herramienta y el cumplimiento de los procesos establecidos.

#### Gestión de Salud Ocupacional:

Dentro de la gestión de seguridad y salud ocupacional se realizaron las siguientes actividades en el periodo 2025:

Tabla 32. Gestión de seguridad y salud ocupacional

GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL 2025	
<b>Total de atenciones médicas</b>	<b>321 pacientes</b>
Código de Trabajo	290 pacientes
Código Civil	31 pacientes
<b>Principales diagnósticos</b>	
Faringitis Aguda	46 pacientes
Sobrepeso	32 pacientes
Parasitosis	22 pacientes
<b>Medicina ocupacional</b>	
Fichas médicas de Ingreso	20 pacientes
Fichas médicas periódicas	85 pacientes
Fichas médicas de reintegro	1 paciente
Fichas médicas de retiro	5 pacientes
Exámenes ocupacionales	87 pacientes
Campañas de salud	5 campañas
Capacitaciones	8 capacitaciones

Adquisición de medicamentos e insumos	1 proceso
Inspecciones de condiciones higiénicas	2 inspecciones
Programas preventivos	2 programas
<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL 2025</b>	
Inducciones de seguridad	19 inducciones
Capacitaciones	6 capacitaciones
Inspección recursos de emergencia	8 inspecciones
Reuniones Comité Paritario	5 reuniones
Entrega de EPP	2 trabajadores
Planes de emergencia	3 planes
Evaluaciones ergonómicas	3 evaluaciones
Accidentes de trabajo	2 trabajadores
Simulacros	2 simulacros
Protocolos y planes de prevención	3 protocolos/planes
Aprobación del Reglamento Interno SST	1 reglamento
Matrices de riesgos	59 matrices de riesgos
Plan de prevención para proyectos CONQUITO	1 plan

Fuente y elaboración: Área de Talento Humano - CONQUITO

## 6. GESTIÓN LEGAL

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Legal de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO ha consolidado su rol como un pilar estratégico para la seguridad jurídica y la sostenibilidad financiera de la institución. A través de una gestión proactiva, se priorizaron los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, logrando la recuperación efectiva de recursos mediante mediaciones exitosas y el cierre de controversias contractuales, salvaguardando el patrimonio público.

En el plano administrativo y normativo, esta Dirección garantizó el cumplimiento institucional mediante la gestión de 1 sesión de asamblea y 12 sesiones de Directorio, la suscripción y seguimiento de 31 convenios interinstitucionales, así como la formalización de acuerdos internacionales y procesos de contratación pública y privada. Esta gestión integral no solo asegura la operatividad de los proyectos institucionales, sino que ratifica el compromiso de CONQUITO con la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la ejecución de sus competencias.

### ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y MÉTODOS ALTERNATIVOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### Métodos Alternativos de Solución de Conflictos:

La gestión de mediación ha sido el eje principal para la recuperación ágil de recursos y el cierre de controversias contractuales.

#### Mediación:

- Efectividad en recuperación: se logró el cierre satisfactorio de 3 expedientes por cumplimiento total de obligaciones. Se destaca la suscripción de un acta de acuerdo total con una entidad pública, permitiendo la recuperación de 3.471,91 USD por remanentes no ejecutados.
- Nuevos ingresos: se activaron 3 nuevos procesos de mediación, con una cuantía global en disputa de 16.983,65 USD, que actualmente se encuentra en fase de negociación.

- Fase de ejecución por incumplimiento: ante el incumplimiento del acta transaccional de uno de los casos llevados ante esta instancia, se inició el trámite de copias certificadas para proceder con la ejecución judicial inmediata.

#### **Arbitraje:**

Cámara de Comercio: se atendió un proceso arbitral que culminó con la emisión de un laudo. En estricto cumplimiento del principio de legalidad, la institución procedió con la ejecución del pago dispuesto en la resolución final.

#### **Litigio en Jurisdicción Civil (COGEP):**

Se han impulsado acciones judiciales para garantizar el cobro de deudas líquidas y exigibles (actas transaccionales de Fonquito) mediante tres vías procesales:

- Procesos de ejecución: 2 causas se encuentran en revisión técnica para ejecutar actas de mediación incumplidas (equivalentes a sentencias ejecutoriadas) por un valor total de 1.268,73 USD.
- Procedimientos monitorios: se están gestionando 3 causas por un monto acumulado de 8.385,11 USD. De estas, 2 procesos esperan calificación judicial y 1 proceso será reformulado tras un auto de archivo para asegurar la tutela efectiva de los derechos institucionales.
- Juicios ejecutivos: se estructuró 1 demanda adicional basada en títulos ejecutivos, actualmente en fase de revisión interna.

Respecto de este tipo de procesos es preciso señalar que la identificación de vicios de forma en las actas transaccionales de administraciones anteriores ha permitido detectar una barrera en la vía monitoria. Esto se ha dado debido al criterio jurisdiccional que considera que dichas actas no reúnen los requisitos de procedibilidad del artículo 356 del COGEP.

En tal razón, la Dirección Legal ha venido trabajando, tanto en la reestructuración de la estrategia hacia la vía ejecutiva, fundamentada en el artículo 347 numeral 3, para garantizar la admisión de las pretensiones de cobro; como en la adecuación de las bases, actas de entrega de capital semilla, entre otros, con el fin de no tener este tipo de inconvenientes en los procesos actuales.

#### **Jurisdicción Laboral, Penal y Contencioso Administrativo:**

Dentro de estos ámbitos jurisdiccionales se ha precautelado la defensa de la estabilidad financiera y protección del patrimonio público frente a presuntos ilícitos.

- Ámbito laboral: se concluyó 1 proceso con un resultado de ganancia parcial para la Corporación, logrando desvirtuar la mayoría de las pretensiones del actor, a excepción de rubros específicos por retraso administrativo.
- Ámbito penal (investigaciones previas): para precautelar los recursos públicos, se están impulsando 3 denuncias que se encuentran activas. Estos procesos son referentes a delitos de abuso de confianza, 2 son correspondientes a exfuncionarios y el tercero es respecto de una participante del Proyecto de Fonquito.

En todas estas causas se han cumplido diligencias de reconocimiento del lugar de los hechos y la toma de versiones, tanto de los empleados de CONQUITO como de los denunciados.

Cabe precisar que, en el caso de una de las exfuncionarias, el proceso no ha avanzado debido a que la Fiscalía no ha podido notificarla, a pesar de las reiteradas insistencias presentadas por esta Dirección.

- Contencioso administrativo: se ejerció la defensa institucional mediante la contestación y calificación de una demanda presentada por una consultora externa. El proceso se encuentra a la espera de audiencia preliminar.

## SESIONES DE ASAMBLEA - DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO REALIZADOS EN EL PERIODO 2025

### ASAMBLEA

**Tabla 33.** Sesiones de Asamblea

No.	Mes	Fecha	Acta
1	MARZO	27/03/2025	Nro. 2025-001-AGSO

Fuente y elaboración: Dirección Legal - CONQUITO

### DIRECTORIOS

En cumplimiento con el artículo 31 del Estatuto de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO se realizaron los siguientes directorios:

**Tabla 34.** Lista de Directorios 2025

No.	Mes	Fecha	Acta
1	ENERO	29/01/2025	Nro. 2025-001-DSO
2	FEBRERO	28/02/2025	Nro. 2025-002-DSO
3	MARZO	19/03/2025	Nro. 2025-003-DSO
4	ABRIL	30/04/2025	Nro. 2025-004-DSO
5	MAYO	29/05/2025	Nro. 2025-005-DSO
6	JUNIO	27/06/2025	Nro. 2025-006-DSO
7	JULIO	31/07/2025	Nro. 2025-007-DSO
8	AGOSTO	28/08/2025	Nro. 2025-008-DSO
9	SEPTIEMBRE	29/09/2025	Nro. 2025-009-DSO
10	OCTUBRE	30/10/2025	Nro. 2025-0010-DSO
11	NOVIEMBRE	25/11/2025	Nro. 2025-0011-DSO
12	DICIEMBRE	17/12/2025	Nro. 2025-0012-DSO

Fuente y elaboración: Dirección Legal – CONQUITO

### CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2025

En aplicación al Reglamento Interno para regular el Procedimiento de suscripción, seguimiento, registro, ejecución y liquidación de los Convenios Interinstitucionales que suscriba la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en el año se han suscrito 31 convenios:

#### Vigentes

**Tabla 35.** Convenios vigentes

No.	Denominación	Nombre	Objeto	Erogación y origen de fondos	Contraparte	Suscripción
1	Nro. CPEQ-2025-002	Convenio Marco entre la UASB y CONQUITO	Fomentar la cooperación interinstitucional entre la UASB-E y CONQUITO, para la planificación,	No contempla erogación de recursos	UASB	16 de junio de 2025

			ejecución y articulación de programas, proyectos y actividades en los ámbitos de docencia, vinculación e investigación, abarcando áreas como formación continua, proyectos de investigación, publicaciones, servicios a la comunidad y fortalecimiento de repositorios bibliográficos, entre otras, en cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente.			
2	Nro. CPEQ-2025-003	Convenio Específico entre la UASB-E y CONQUITO Metodología GEIAL	Fortalecer la cooperación interinstitucional entre la UASB- E y CONQUITO, en la aplicación de la Metodología GEIAL, con el propósito de medir, comparar y dar seguimiento al ecosistema emprendedor del Distrito Metropolitano de Quito.	\$ 2.000 Fondos públicos	UASB-E	16 de junio de 2025
3	Nro. CPEQ-2025-029	Convenio UTE y CONQUITO	Fomentar la cooperación interinstitucional entre la UTE y CONQUITO para la planificación, ejecución y articulación de programas, proyectos y actividades que impulsen el desarrollo del ecosistema emprendedor y productivo del Distrito Metropolitano de Quito.	No contempla erogación de recursos	Universidad UTE	15 de septiembre de 2025
4	Nro. CPEQ-2025-030	Convenio Específico entre la Corporación para el Emprendimiento y la Innovación del Ecuador – CEIE, Fundación para el desarrollo Empresarial y Social (FEDES) y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Cooperación tripartita a fin de identificar, formar, acelerar y promover emprendimientos con potencial de crecimiento, innovación e impacto identificar, formar, acelerar y promover emprendimientos con potencial de crecimiento, innovación e impacto, para el desarrollo conjunto de la Misión Emprende 593 road to Shark tank Ecuador 2025.	\$ 90.000 Fondos Públicos	CEIE Y FEDES	13 de agosto de 2025
5	Nro. CPEQ-2025-031	Convenio entre José Luis Palacios Alonzo y CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento.	\$2.341,37 Fondos AECID	José Luis Palacios Alonzo (Latin Medical)	05 de noviembre de 2025

Fuente y elaboración: Dirección Legal - CONQUITO

Por cerrar

Tabla 36. Convenios por liquidar

No.	Denominación	Nombre	Objeto	Erogación y origen de fondos	Contraparte	Suscripción
1	GADDMQ-SDEP-2025-001	Convenio interinstitucional de transferencia de fondos no reembolsables entre el GADDMQ y "CONQUITO"	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento.	No contempla erogación de recursos para CONQUITO	GADDMQ-SDEP	25 de abril de 2025
2	Nro. CPEQ-2025-004	Convenio entre Aida Deyanira Cabrera Cabezas y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$665,54 Fondos AECID	Aida Deyanira Cabrera Cabezas (Quirutoys)	08 de mayo de 2025
3	Nro. CPEQ-2025-005	Convenio entre Ximena del Rocío Almeida Flores y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$11.378,03 Fondos AECID	Ximena del Rocío Almeida Flores (Filiventas)	08 de mayo de 2025
4	Nro. CPEQ-2025-006	Convenio entre Jaime Ramiro Domínguez Flores y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$2.812,98 Fondos AECID	Jaime Ramiro Domínguez Flores (Optical Frames)	13 de mayo de 2025
5	Nro. CPEQ-2025-007	Convenio entre Gustavo Adolfo Castellanos Barrera y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$8.354,11 Fondos AECID	Gustavo Adolfo Castellanos Barrera (Ferrec)	14 de mayo de 2025
6	Nro. CPEQ-2025-008	Convenio entre Juan Francisco Muñoz González y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso	\$1.147,01 Fondos AECID	Juan Francisco Muñoz González (Merventi)	13 de mayo de 2025

			acorde al plan de inversión para el emprendimiento			
7	Nro. CPEQ-2025-009	Convenio entre David Isaías Buenaño Ibarra y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$3.041,75 Fondos AECID	David Isaías Buenaño Ibarra (Vitrinas Buenaño)	20 de mayo de 2025
8	Nro. CPEQ-2025-010	Convenio entre DISPROVEF Ecuador S.A. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$1.839,34 Fondos AECID	DISPROVEF Ecuador S.A.	20 de mayo de 2025
9	Nro. CPEQ-2025-011	Convenio entre David Miguel Chamorro Rivadeneira y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$9.249,98 Fondos AECID	David Miguel Chamorro Rivadeneira (STHAUF)	28 de julio de 2025
10	No. 93-PSIN-2025	Convenio GADPP y CONQUITO	Definir mecanismos de cooperación interinstitucional para fomentar el emprendimiento, la innovación. investigación, el desarrollo productivo urbano y rural, la economía popular y solidaria, desarrollo de capacidades y formación. y la empleabilidad en el DMQ y la Provincia de Pichincha	No contempla erogación de recursos	GADPP	25 de septiembre de 2025
11	Nro. CPEQ-2025-013	Convenio entre DUQPACKING S.A.S. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$2.735,85 Fondos AECID	DUQPACKING S.A.S.	20 de mayo de 2025
12	Nro. CPEQ-2025-014	Convenio entre FRANCKEENG CIA. LTDA y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$4.243,50 Fondos AECID	FRANCKEENG CIA. LTDA	20 de mayo de 2025

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



13	Nro. CPEQ-2025-015	Convenio entre MEDEXTETIC Biomédica y Bioestética S.A y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$4.599,54 Fondos AECID	MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOESTETICA S. A	22 de mayo de 2025
14	Nro. CPEQ-2025-016	Convenio entre VIALDENTAL General Services CIA. LTDA. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$4.020,73 Fondos AECID	VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA. LTDA.	20 de mayo de 2025
15	Nro. CPEQ-2025-017	Convenio entre Ana Cristina Ramos Jaramillo y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$7. 856,92 Fondos AECID	Ana Cristina Ramos Jaramillo (SCRAP4FUN)	22 de mayo de 2025
16	Nro. CPEQ-2025-018	Convenio entre Mirian Piedad Cueva Pacheco y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$13.958,00 Fondos AECID	Mirian Piedad Cueva Pacheco (MUEBLECOM)	21 de mayo de 2025
17	Nro. CPEQ-2025-019	Convenio entre Insumos Profesionales Insuprof CIA.LTDA. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$9.758,47 Fondos AECID	Insumos Profesionales Insuprof CIA.LTDA. (MONTERO)	21 de mayo de 2025
18	Nro. CPEQ-2025-020	Convenio entre Diego Patricio Andrade Marín Iza y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$1.650 Fondos AECID	Diego Patricio Andrade Marín Iza (Hoy hay fiesta)	02 de junio de 2025
19	Nro. CPEQ-2025-021	Convenio entre PRODIGYTRADING IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A. y la Corporación de	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de	\$ 23.299,85 Fondos AECID	PRODIGYTRADING IMPORTACIONES & EXPORTACIONES S.A.	29 de mayo de 2025

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



		Promoción Económica CONQUITO	inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento			
20	Nro. CPEQ-2025-022	Convenio entre UNCTAD y CONQUITO	Establecer las bases y los lineamientos con los cuales van a colaborar para el desarrollo, implementación y continuidad del U/EMP, fomentando el crecimiento de los emprendedores.	No contempla erogación de recursos	UNCTAD	04 de agosto de 2025
21	Nro. CPEQ-2025-023	Convenio entre Iván Ignacio Reyes Collahuazo y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$ 18.809,04 Fondos AECID	Iván Ignacio Reyes Collahuazo (Cose Fácil)	27 de mayo de 2025
22	Nro. CPEQ-2025-024	Convenio entre COARA S.A.S y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$ 42.082,56 Fondos AECID	COARA S.A.S	30 de mayo de 2025
23	Nro. CPEQ-2025-025	Convenio entre QUALLITYDENTAL CIA.LTDA. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$ 2.343 Fondos AECID	QUALLITYDENTAL CIA.LTDA.	30 de mayo de 2025
24	Nro. CPEQ-2025-026	Convenio entre Equipos y Servicios de Ingeniería ESERDING S.A. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$ 53.637,79 Fondos AECID	Equipos y Servicios de Ingeniería ESERDING S.A.	28 de mayo de 2025
25	Nro. CPEQ-2025-027	Convenio entre TECNODIGI CIA. LTDA. y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$ 59.579,56 Fondos AECID	TECNODIGI CIA. LTDA.	30 de mayo de 2025

26	Nro. CPEQ-2025-028	Convenio entre Almacenes Juan Eljuri y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Contribuir a la potenciación de los emprendimientos ganadores del concurso de potenciación del Programa Genera, mediante la transferencia de bienes de inversión y asistencia de uso acorde al plan de inversión para el emprendimiento	\$3.879,10 Fondos AECID	Almacenes Juan Eljuri	03 de junio de 2025
----	--------------------	---	---	----------------------------	-----------------------	---------------------

Fuente y elaboración: Dirección Legal - CONQUITO

En aplicación al Reglamento Interno para regular el Procedimiento de suscripción, seguimiento, registro, ejecución y liquidación de los Convenios Interinstitucionales que suscriba la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en el año se han suscrito 4 adendas:

Tabla 37. Adendas a los convenios vigentes

Denominación	Nombre	Contraparte	Suscripción
Adenda No. 2025-011	Adenda al Convenio denominado "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO (No. CPEC-2022-008 / 2023-143)"	Jardín Azuayo	27/6/2025
No. CPEQ-2025-004	Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Economía Popular y Solidaria de Pichincha y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	CAEPS	29/8/2025

Fuente y elaboración: Dirección Legal - CONQUITO

#### Por cerrar

Tabla 38. Adendas a los convenios por liquidar

Denominación	Nombre	Contraparte	Suscripción
Nro. CPEQ-2025-002	Adenda al Convenio Nro. CPEQ-2025-014, denominado "Convenio entre FRANCKEENG CIA. LTDA y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO"	FRANCKEENG CIA. LTDA	9/7/2025
Nro. CPEQ-2025-003	Adenda al Convenio Nro. CPEQ-2025-015, denominado "Convenio entre Ximena del Rocío Almeida Flores y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO"	Ximena del Rocío Almeida Flores	6/8/2025

Fuente y elaboración: Dirección Legal - CONQUITO

#### ACUERDOS

En aplicación al Reglamento Interno para regular el Procedimiento de suscripción, seguimiento, registro, ejecución y liquidación de los Convenios Interinstitucionales que suscriba la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en el año se han suscrito 6 acuerdos:

Tabla 39. Acuerdos Interinstitucionales

Nombre	Objeto	Contraparte	Suscripción
Memorandum of Understanding between the Seoul Center for Creative Economy & Innovation and the	Fortalecer la Cooperación entre las partes para la innovación mutua, el desarrollo económico y la internacionalización de las empresas e intercambio de conocimientos para el desarrollo del programa IQ.	The Seoul Center for Creative Economy & Innovation	28/6/2025

Corporation for Economic Promotion CONQUITO			
Memorandum of Understanding between the Corporation for Economic Promotion CONQUITO, Seoul Business Agency and Soongsil University	Fortalecer la Cooperación entre las partes para la innovación mutua, el desarrollo económico y la internacionalización de las empresas e intercambio de conocimientos para el desarrollo del programa IQ.	Seoul Business Agency and Soongsil University	28/6/2025
Memorandum of Understanding between the CONQUITO and the innobiz	Fortalecer la Cooperación entre las partes para la innovación mutua, el desarrollo económico y la internacionalización de las empresas con el fin de impulsar la competitividad empresarial, atraer inversión y generar soluciones.	Innobiz	28/6/2025
Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Inclusión Social y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO	Coordinar esfuerzos para la implementación del proyecto de la Casa de Movilidad Humana, en el marco de la política pública de inclusión y protección social del DMQ.	Secretaría de Inclusión Social	15/9/2025
Acuerdo Interinstitucional de Usuario Final (Predio Nro. 215094)	Designar y encargar a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO la responsabilidad del mantenimiento, conservación, cuidado, correcto funcionamiento y uso de una parte del bien inmueble de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, identificado con el número de predio 215094.	SDEP	25/8/2025
Acuerdo interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y la Corporación de Promoción Económica "CONQUITO"	Designar a la Corporación de Promoción Económica "CONQUITO" como usuario final del bien inmueble de propiedad municipal identificado con el predio No. 18388, quien será responsable del cuidado, mantenimiento, conservación, correcto funcionamiento, uso, administración y explotación del bien inmueble.	SDEP	11/12/2025

**Fuente y elaboración:** Dirección Legal- CONQUITO

## CONTRATOS

En apego a la normativa de Compras Públicas y su Reglamento se han suscrito 9 contratos de compra pública:

1. Contrato Complementario al Servicio de Seguridad y Vigilancia de las instalaciones de CONQUITO;
2. Contrato del Procedimiento No. SIE-CPEC-2025-001 - "Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones de CONQUITO E IRFEYAL";
3. Contrato - Procedimiento No. CDC-CPEC-2025-001 - "Contratación de Servicios de Asistencia y Evaluación Técnica de los Emprendimientos Participantes de las Convocatorias Quito Mujer y Quito Dinámico";
4. Contrato - Procedimiento No. RE-CSCD-CPEC-2025-001 - "Servicio de Difusión y Pautaje de los Proyectos de CONQUITO";
5. Contrato - Procedimiento No. COTS-CPEC-2025-001 "Servicio de Organización, Desarrollo, Logística y Producción incluye Montaje y Desmontaje de Eventos que realizan las distintas unidades y/o proyectos para posicionamiento de Marcas";
6. Contrato - Procedimiento No. SIE-CPEC-2025-002 - "Servicio de Impresión de Material Informativo de los Proyectos de CONQUITO";

7. Contrato - Procedimiento No. CDC-CPEC-2025-002 - "Contratación de una consultoría para medir el impacto del programa Fondo de Emprendimiento de la ciudad de Quito – FonQuito";
8. Contrato Complementario a la Orden de Compra No. CE-20240002613554 de objeto "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE CONQUITO E IRFEYAL";
9. Contrato Complementario al Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones de CONQUITO E IRFEYAL.

#### **Privados**

En apego al Manual de adquisiciones de bienes y servicios con fondos privados, se han realizado las siguientes contrataciones:

- Contrato del procedimiento de contratación de objeto "Auditoría para cierre del proyecto Escuela Taller Quito Fase II" bajo la modalidad de fondos privados - mediante proformas;
- Contrato de Encargo con la Universidad Andina Simón Bolívar.

#### **CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN LEGAL**

La Dirección Legal de CONQUITO se consolidó durante el 2025, como un aliado estratégico para que la institución opere con total seguridad y transparencia. Se logró cumplir con el 100% de la agenda de gobernanza mediante la ejecución de 12 sesiones de Directorio y 1 de la Asamblea General de socios, lo que permitió dar fluidez a las decisiones institucionales.

En lugar de priorizar conflictos largos, se apostó por el diálogo y la mediación, logrando cerrar expedientes con resultados favorables y recuperar recursos de manera ágil para la Corporación.

Este trabajo fue mucho más allá de los trámites: fue el soporte diario de todas las áreas técnicas, resolviendo consultas y brindando la asesoría necesaria para que proyectos emblemáticos como Genera, FonQuito e IQ, se ejecuten sin riesgos.

Se gestionó con rigor una amplia red de convenios y procesos de compra pública, asegurando que cada alianza y contratación cumpla estrictamente con la ley.

Además, se mantuvo una defensa firme del patrimonio público, logrando desvirtuar la gran mayoría de pretensiones en procesos laborales e impulsando acciones penales por abuso de confianza contra quienes intentaron perjudicar los recursos de la ciudad.

En definitiva, se cerró el año con una gestión que no solo protegió a la institución, sino que facilitó el cumplimiento de sus metas en beneficio de los quiteños.

#### **7. GESTIÓN TRANSPARENCIA**

La Coordinación de Planificación de CONQUITO en el año 2025 cumplió con los procedimientos de transparencia de la información pública, por una parte, como presidente del Comité de Transparencia de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; se convocó a 12 sesiones ordinarias (una sesión por mes) en las cuales se aprobó la publicación de las matrices de la LOTAIP, y de la misma manera se cumplió a cabalidad con todo el proceso de rendición de cuentas del año 2024.

## 8. GESTIÓN TICS

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Coordinación de Sistemas de CONQUITO consolidó una estrategia integral orientada a garantizar la continuidad operativa, la seguridad informática, la mitigación de riesgos y la optimización de los recursos tecnológicos, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y el Plan Operativo Anual (POA). Esta gestión se desarrolló bajo un enfoque de innovación, resiliencia y eficiencia, asegurando que la infraestructura tecnológica respalde de manera robusta los procesos misionales y los proyectos estratégicos de la Corporación.

El año 2025 constituyó un hito relevante en el proceso de modernización tecnológica de CONQUITO, marcado por la implementación de soluciones avanzadas que fortalecieron la capacidad institucional para responder a los desafíos del entorno digital. Entre los principales avances se destacan la ampliación de la infraestructura crítica, la adopción de servicios en la nube, la integración de plataformas SaaS y la consolidación de mecanismos de ciberseguridad, alineados con estándares internacionales. Estas acciones permitieron fortalecer la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, así como garantizar la continuidad de los servicios esenciales dirigidos a la ciudadanía y a los actores del ecosistema productivo.

La presente sección expone de manera estructurada las capacidades instaladas, los principales hitos alcanzados, el estado de la seguridad informática, las medidas implementadas para la continuidad operativa y la mitigación de riesgos, así como un cuadro resumen de los procesos y del presupuesto ejecutado, evidenciando el compromiso institucional de CONQUITO con la transformación digital, la gestión eficiente y la excelencia operativa.

### Capacidades Instaladas

#### CONQUITO

- **Centro de Datos (Data Center)** climatizado, con sistema de energía de respaldo que garantizan la continuidad operativa.
- **Servidores físicos y virtuales** configurados bajo esquemas de alta disponibilidad.
- **Sistema de almacenamiento (storage)** con una capacidad superior a 60 TB, destinado a aplicaciones, máquinas virtuales y gestión de datos institucionales.
- **Infraestructura de red corporativa** con backbone de fibra óptica de alta velocidad, puntos de red cableados y conectividad WiFi en todo el edificio.
- **Dos servicios de conectividad a Internet:** un enlace corporativo dedicado 1:1 de 250 MB con enlace de respaldo y un enlace adicional de 100 MB destinado a usuarios.
- **Red WiFi institucional** con 14 puntos de acceso (APs), que contempla SSID diferenciados para usuarios internos, Secretaría de Desarrollo Productivo, invitados (con acceso limitado) y espacios de coworking.
- **Infraestructura tecnológica compartida** con la Secretaría de Desarrollo Productivo, debidamente segmentada mediante una VLAN independiente, garantizando seguridad y aislamiento de la información.
- **Sistema de respaldos automáticos** tanto en almacenamiento local como en la nube, asegurando la integridad y disponibilidad de la información.
- **Servicios SaaS** implementados, entre los que se incluyen: Microsoft 365, Power BI Premium, Power Automate, Project, Visio, Azure AD Connect, Zoom, Roboshadow, Lexis Ecuador, chatbot institucional, servicio SMTP dedicado, Adobe Suite, Bitdefender y Copilot (Inteligencia Artificial).
- **Equipamiento para colaboración y reuniones**, que incluye una pantalla interactiva (Sala Blanca) y una cámara 360° HD para videoconferencias.

#### Centro de Innovación IQ

- **Infraestructura de red de alta velocidad**, con puntos de red cableados y conectividad WiFi mediante 8 puntos de acceso (APs), desplegados en los pisos planta baja, 7, 8 y 9.
- **Servicio de Internet de alta velocidad** de 500 MB (2:1), con SSID diferenciados para usuarios, personal e invitados.
- **Dos equipos informáticos especializados de alta capacidad**, destinados al desarrollo de actividades tecnológicas y de innovación.
- **Nueve pantallas interactivas**, orientadas a procesos de formación, presentación y trabajo colaborativo.
- **Dos tótems tecnológicos**, destinados a información, interacción y soporte a usuarios del Centro.

#### Proyectos Estratégicos y Acompañamiento Técnico

- **Implementación del Sistema Administrativo Financiero GRP**, orientado a fortalecer la gestión institucional y el control de los procesos financieros y administrativos.
- **Optimización de la red WiFi institucional y refuerzo de los mecanismos de seguridad informática**, con el objetivo de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.
- **Desarrollo, mantenimiento y soporte de plataformas institucionales**, entre las que se incluyen:
  - Bolsa Metropolitana de Empleo
  - Aplicación FonQuito
  - Aplicativo de boletos para ferias
  - Red de Laboratorios
- **Administración de servicios SaaS**, tales como Microsoft 365, Zoom, Azure, Roboshadow, Lexis Ecuador, chatbot institucional, Bitdefender, servicio SMTP dedicado y Adobe Suite, asegurando su operatividad y uso eficiente.
- **Participación activa en el Comité de Protección de Datos Personales**, contribuyendo a la implementación y cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de protección de la información.

#### Estado de Seguridad

- **Mantenimiento y actualización de las políticas de acceso y navegación** en el firewall XG, fortaleciendo los controles de seguridad perimetral.
- **Actualización de los equipos de red**, así como de las VLANs y segmentos de red, para mejorar el desempeño, la segmentación y la seguridad de la infraestructura.
- **Gestión de identidades y accesos** mediante Azure Active Directory y Active Directory, garantizando un control centralizado y seguro de los usuarios.
- **Monitoreo continuo y respuesta oportuna ante incidentes de seguridad**, asegurando la disponibilidad y estabilidad de los sistemas.
- **Implementación de autenticación de doble factor (MFA)** para fortalecer la seguridad de acceso a los aplicativos institucionales.
- **Implementación de software especializado de monitoreo de seguridad**, orientado al control del sitio web, aplicativos, vulnerabilidades y accesos de usuarios.
- **Ejecución de respaldos continuos de la información**, tanto a nivel local como en la nube, asegurando la integridad y recuperación de los datos institucionales.

#### Continuidad Operativa y Mitigación de Riesgos

- **Redundancia eléctrica mediante sistemas UPS** en el Data Center, garantizando la continuidad de los servicios críticos.
- **Respaldo eléctrico en tomas polarizadas** a nivel institucional, para proteger los equipos y asegurar la estabilidad operativa.

- **Respaldo de información en la nube**, como parte del esquema de continuidad y recuperación ante contingencias.
- **Ejecución de mantenimiento preventivo** en equipos tecnológicos, servidores, sistemas CCTV y sistemas eléctricos, asegurando su correcto funcionamiento.
- **Respaldo permanente de máquinas virtuales**, que permite la reversión de cambios y la recuperación de servicios en caso de incidentes.

#### Soporte Técnico y Mantenimiento

- **Factoría del Conocimiento:** atención de 2.310 requerimientos de soporte técnico, correspondientes a primer y segundo nivel.
- **Secretaría de Desarrollo Productivo:** atención de 400 requerimientos de soporte técnico.
- **Centro de Innovación iQ:** prestación de 30 servicios de soporte técnico en redes.
- **SITRA:** atención de 100 requerimientos de soporte técnico, relacionados con subrogaciones y creación de usuarios.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** intervención en 93 equipos de cómputo, así como en equipos de networking y servidores.
- **Sistema CCTV:** ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo a 44 cámaras y 2 grabadores.
- **Adecuación de infraestructura de red en el Centro de Innovación iQ:** implementación de 144 puntos de red, 3 gabinetes, 8 puntos de acceso (Access Points) y 3 switches, fortaleciendo la conectividad y la operación tecnológica del espacio.

#### Buenas Prácticas Corporativas en TIC

- **Alineación con estándares internacionales** como ISO/IEC 27001 e ITIL, así como con la normativa nacional de protección de datos personales (LODPD).
- **Monitoreo continuo de vulnerabilidades** y ejecución de pruebas periódicas de seguridad, orientadas a la prevención de riesgos.
- **Atención y respuesta oportuna ante incidentes de seguridad**, garantizando la continuidad de los servicios.
- **Implementación de una estrategia de respaldo y recuperación ante desastres (DRP)**, para asegurar la disponibilidad y resiliencia de la información.
- **Segmentación de redes mediante VLAN**, con el fin de aislar entornos críticos y fortalecer la seguridad de la infraestructura.
- **Uso de servicios SaaS**, orientados a mejorar la escalabilidad, optimizar recursos y reducir costos operativos.
- **Automatización de procesos** mediante herramientas como Power Automate, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la mejora de los flujos de trabajo institucionales.

#### Procesos y Presupuesto Ejecutado

Se realizaron procesos de contratación bajo diferentes modalidades, con una ejecución total aproximada de \$174.700,58, distribuidos en:

Tabla 40. Procesos de contratación

Tipo de Procedimiento	Número de Procedimiento	Valor Ejecutado
Contratación catalogo electrónico	1	17,975.65
Contratación fondos privados	3	30,220.19
Contratación ínfima cuantía	7	40,250.00
De contratación general	1	19,152.19

Gestión de otros gastos planificados (sin contratación)	8	48,863.55
Proceso de gestión de contratación de servicios profesionales	12	18,239.00
<b>Total, Ejecutado</b>		<b>174.700,58</b>

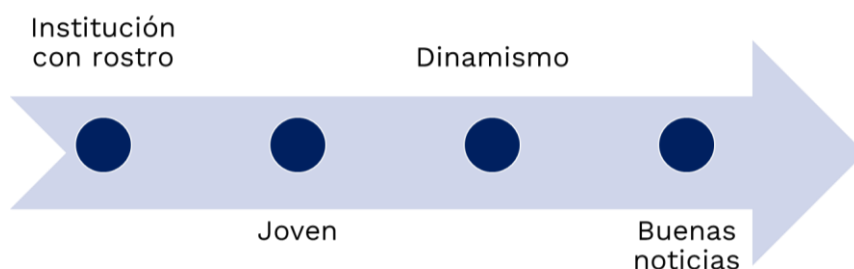
## 9. GESTIÓN COMUNICACIÓN

Durante el periodo 2025, la estrategia de Comunicación de CONQUITO se concentró en el objetivo de dar rostros a los beneficiarios de todos los servicios y programas que implementa la Corporación. Para ello, se trabajó en 3 enfoques:

- ❖ Territorial:
  - Presencia en territorio con servicios
  - Visita a beneficiarios
  - Recorridos estratégicos que muestren articulación y ejemplifiquen las rutas: visita a huerto, fábrica, punto de alimentación
- ❖ Institucional:
  - Difusión de servicios y resultados
  - Mantener la comunicación con rostro
  - Potencializar la comunicación interna
  - Fortalecer los canales institucionales
- ❖ Político:
  - Fidelizar a los beneficiarios
  - Fortalecer la imagen del alcalde
  - Resaltar el liderazgo y la voluntad política para generar más oportunidades

Estos enfoques se implementaron a través de una línea de comunicación base que se resume así:

**Ilustración 11.** Enfoques de la comunicación



**Fuente y elaboración:** Área de Comunicación- CONQUITO

Para cumplir este objetivo se plantearon las siguientes acciones comunicacionales:

- Segunda fase de la página web: contenido en base a los proyectos emblemáticos
- Catálogo corporativo

- Diseño de nuevos productos en base a la lógica de cada red social. Priorizamos rostro de beneficiarios
- Nueva imagen de podcast: rediseño de set y contenidos
- Nueva estructura del programa de radio
- Mejorar interacciones en redes sociales
- Fortalecer campaña interna de comunicación
- Brandeo y señalética en el edificio (se incluye el iQ)
- Posicionamiento del “Qué hace CONQUITO”

Los canales de comunicación que se utilizaron para implementar estas acciones fueron:

- ❖ Página web y Redes Sociales:
  - Facebook
  - Instagram
  - X
  - TikTok
  - LinkedIn
  - YouTube
  - Canal de WhatsApp
- ❖ Relaciones Públicas:
  - Boletines
  - Agenda de medios
  - Pautaje
  - Participación en eventos, ferias y congresos
- ❖ Organización de eventos institucionales

La implementación de la Estrategia 2025 también se sustentó en 3 procesos de contratación, que permitieron apuntalar las acciones:

**Tabla 41.** Implementación de la Estrategia 2025

Proceso pautaaje	\$122.400,00
Proceso eventos	\$143.798,53
Proceso impresiones	\$25.760,00

**Fuente y elaboración:** Área de Comunicación - CONQUITO

En base a lo mencionado, los resultados de la estrategia son los siguientes:

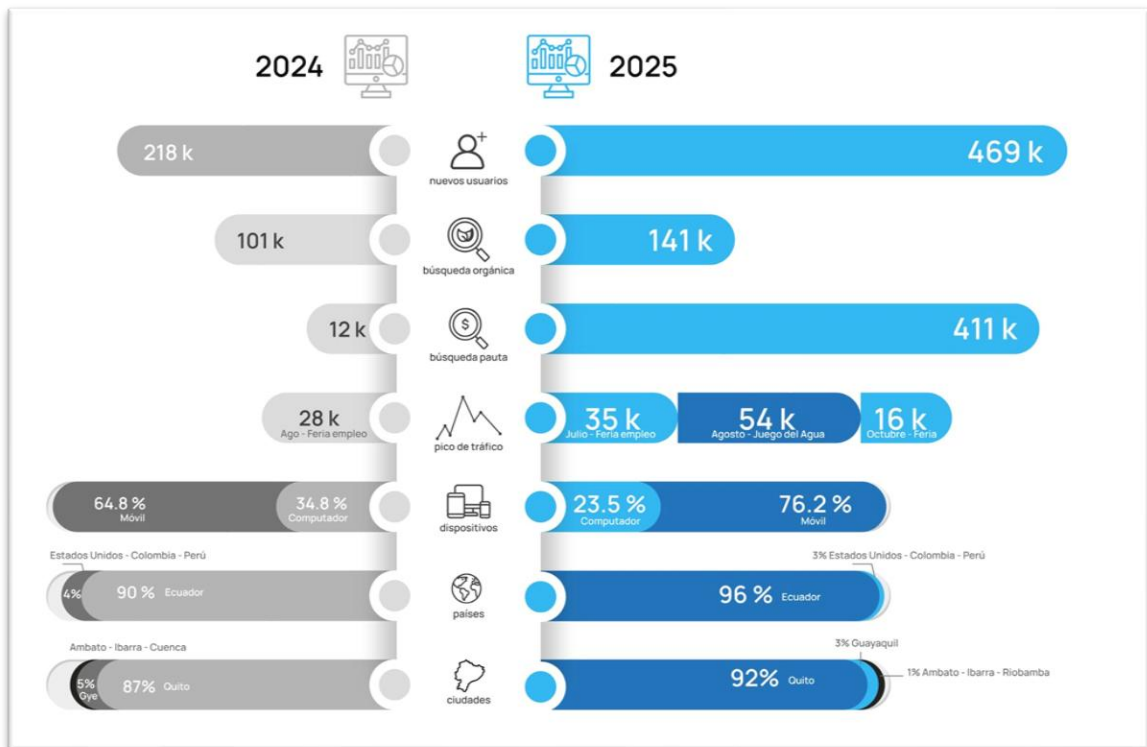
**Tabla 42.** Resultados de la estrategia comunicacional

RED SOCIAL	SEGUIDORES	INCREMENTO 2024-2025	ALCANCE
X	23.485	2,74%	56.000
FACEBOOK	89.000	3,48%	172.000
INSTAGRAM	17.076	35,56%	234.000
TIKTOK	17.498	200%	381.200
LINKEDIN	31.791	41,52%	38.600
WHATSAPP	3.760	100%	3.157
<b>TOTAL</b>	<b>182.610</b>	<b>21,90%</b>	<b>884.957</b>

Fuente y elaboración: Área de Comunicación - CONQUITO

En referencia a la página web, estos son los resultados del 2025:

Ilustración 12. Resultados de la estrategia en la página web



Fuente y elaboración: Área de Comunicación- CONQUITO

Los usuarios en la web registran un incremento superior al 100%.

Otros datos adicionales sobre los resultados de la estrategia:

Tabla 43. Otros resultados

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Boletines	81	Los boletines se publican en la página web, en redes sociales y se difunden a medios de comunicación y miembros del directorio de CONQUITO
Agenda de medios	100	Cerca de 100 entrevistas durante el año, en medios impresos, radiales, digitales y televisivos
Productos audiovisuales / artes	+ 1000 artes + 150 videos	Productos realizados para difundir todos los servicios y programas
Eventos organizados	20	Los eventos se dividen, de acuerdo con la cantidad de asistentes en A, AA y AAA.
Participación en ferias y congresos	10	Participamos en ferias de alto impacto como la Feria Multisectorial, la Hueca Fest y el congreso de Innovación WebCongress. Además, participamos en otros espacios organizados por universidades y aliados de CONQUITO

Fuente y elaboración: Área de Comunicación- CONQUITO

En base a los resultados de la estrategia se establece el cumplimiento del objetivo al dar rostro a los beneficiarios de CONQUITO y potenciar nuestros canales.

#### 10. RIESGOS, DESVIACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS

La gestión de la Dirección Ejecutiva de CONQUITO mantiene un permanente seguimiento y control del cumplimiento de la normativa vigente durante la ejecución de la planificación anual propuesta. En este sentido, se han emitido las siguientes resoluciones y disposiciones, mismas que fortalecen el correcto funcionamiento de la Corporación:

#### RESOLUCIONES EMITIDAS DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Tabla 44. Resoluciones emitidas desde la Dirección Ejecutiva

DOCUMENTO DE SOCIALIZACIÓN	FECHA	OBJETO
Memorando Nro. CPEQ-2025-0082-M	17 de enero 2025	Disposición al personal directivo, respecto a la actualización de formatos de procedimientos de contratación de obras, bienes y/o servicios incluidos los de consultoría que se desarrollan en la Corporación.
Memorando Nro. CPEQ-2025-0148-M	30 de enero 2025	Disposición para el personal directivo, respecto al cumplimiento de la gestión de trámites y archivos de las dependencias de la Corporación.
Memorando Nro. CPEQ-2025-0670-M	09 de abril 2025	Disposición para el personal directivo, respecto al cumplimiento de seguimiento a las recomendaciones de la CGE y su reporte en el sistema SMSR.
Memorando Nro. CPEQ-2025-1990-M	30 de octubre 2025	Disposición para la Directora Técnica y Coordinadores de Emprendimiento y Planificación, respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe FONQUITO, Instituto de Investigaciones de la Ciudad IIC (fortalecer la ejecución de dicho programa).
Memorando Nro. CPEQ-2025-2446-M	30 de diciembre 2025	Disposición para Directora Legal, Coordinadora de Emprendimiento, Responsables de: Fomento al Emprendimiento, Sistemas, Talento Humano y Técnico Comunicación 2; respecto a la aplicación de recomendaciones emitidas en el informe CEDE-EMPR-FQ-004-11-2025.
Memorando Nro. CPEQ-2025-2453-M	31 de diciembre 2025	Disposición para la Directora Técnica y Coordinadores de Emprendimiento y Planificación, respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe FONQUITO del Instituto de Investigaciones de la Ciudad IIC.

A continuación, se detallan riesgos y desviaciones identificados en los distintos procesos y actividades de la Corporación, mismos que cuentan con sus respectivas acciones correctivas.

#### Procesos de capacitación y formación para la empleabilidad

##### Riesgos

- Dependencia de aliados estratégicos para la captación de beneficiarios en capacitaciones a medida.

- Irregularidad en la concurrencia y permanencia de participantes en los eventos formativos.
- Brechas de competencias digitales en procesos de capacitación virtual.
- Limitaciones de movilidad y conectividad en actividades desarrolladas en territorio.
- Reprogramaciones imprevistas por parte de instituciones aliadas.

#### Desviaciones

- Afectación en el cumplimiento de la planificación mensual proyectada.
- Dificultades en la retención de participantes y en la captura oportuna de registros de asistencia.
- Necesidad de ajustes técnicos no previstos en los cronogramas formativos.

#### Acciones correctivas

- Desarrollo y activación de un mecanismo institucional de captación directa de beneficiarios, complementario a los aliados estratégicos, mediante bases de datos, difusión territorial y canales digitales, para garantizar continuidad y cobertura de las capacitaciones.
- Diversificación estratégica de las modalidades de capacitación (presencial, virtual e híbrida).
- Adaptación de los procesos formativos a los recursos y condiciones de los distintos públicos objetivos.
- Renovación de la calificación de CONQUITO como **Operador de Capacitación** ante el Ministerio del Trabajo (MDT), fortaleciendo el valor agregado de las certificaciones oficiales.
- Readequación oportuna de cronogramas para garantizar la continuidad de los ciclos formativos y el cumplimiento de las metas institucionales.

### Procesos de articulación y orientación laboral

#### Riesgos

- Alta dependencia de la dinámica del mercado laboral y de la demanda empresarial de contratación.
- Estacionalidad en la generación de vacantes.
- Concentración de resultados en eventos masivos de intermediación laboral.

#### Desviaciones

- Comportamiento no homogéneo del indicador de gestión de vacantes a lo largo del período de ejecución.
- Limitaciones para sostener un flujo constante de vacantes gestionadas, pese a la ejecución de acciones técnicas de intermediación.

#### Acciones correctivas

- Fortalecimiento de las campañas de difusión de la **Bolsa Metropolitana de Empleo**.
- Ejecución de ferias de empleo orientadas a ampliar la base de empresas participantes.
- Diversificación de sectores económicos vinculados a los procesos de intermediación laboral.

### Programas de innovación y transformación digital

#### Riesgos

- Dificultades en la captación y elegibilidad de participantes.
- Heterogeneidad y distintos niveles de madurez de los perfiles del ecosistema.
- Exigencias técnicas y de dedicación propias de los procesos formativos especializados.

#### Desviaciones

- Riesgo de deserción en determinadas fases de los programas.

- Necesidad de ajustes en los criterios de selección y acompañamiento.

#### **Acciones correctivas**

- Fortalecimiento de los mecanismos de difusión y segmentación de públicos objetivos.
- Articulación con aliados estratégicos del ecosistema de innovación.
- Clarificación de criterios de participación y elegibilidad.
- Implementación de acciones de acompañamiento y seguimiento progresivo, logrando ampliar el alcance territorial, mejorar la calidad de los perfiles y reducir la deserción.

### **Convocatorias FonQuito**

#### **Riesgos**

- Masa crítica decreciente de emprendedores en etapa de “en marcha” y “en consolidación”
- Irregularidad en la concurrencia a las convocatorias
- Brechas de competencias en los emprendedores.
- Cambio en la normativa de contratación pública que podría impactar la contratación del servicio de asistencia y evaluación técnica.

#### **Desviaciones**

- Afectación en el cumplimiento de la planificación mensual proyectada.
- Dificultades en la ejecución de asistencia y evaluación técnica.

#### **Acciones correctivas**

- Diversificación estratégica de programas formativos para fortalecer a emprendimientos de diferente nivel de madurez.
- Fortalecimiento de la estrategia comunicacional.
- Inicio temprano de fase preparatoria de contratación de asistencia y evaluación técnica.

### **Programas de fortalecimiento de unidades productivas de EPS**

#### **Riesgos**

- Dependencia de aliados estratégicos para la identificación y convocatoria de unidades productivas de la EPS para convocatorias específicas (INCUBALAB).
- Brechas en capacidades administrativas, digitales y organizativas que limitan el aprovechamiento de metodologías virtuales o el seguimiento técnico posterior.
- Heterogeneidad en el nivel de formalización legal, contable y organizativa de las unidades productivas de la EPS, lo que dificulta la estandarización de servicios ofertados.
- Rotación de liderazgos o representantes en las organizaciones de la EPS durante la ejecución de los procesos formativos, afectando la continuidad, apropiación y sostenibilidad de los resultados.

#### **Desviaciones**

- Dificultades en la sistematización de información y levantamiento de registros de asistencia manuales.
- Menor impacto en los resultados de fortalecimiento organizativo y productivo, como consecuencia de la aplicación parcial de los conocimientos adquiridos por las unidades productivas (no todos los miembros de la unidad productiva asisten al 100% del servicio).
- Requerimientos de ajustes metodológicos y técnicos no contemplados inicialmente, en función del nivel de madurez organizativa de las unidades productivas y del grado de digitalización, alfabetización tecnológica y uso de herramientas digitales de cada uno de sus miembros.

#### Acciones correctivas

- Diversificación y fortalecimiento de los mecanismos de convocatoria y captación de unidades productivas de la EPS, fortaleciendo los canales propios, articulación territorial y registros institucionales, a fin de disminuir la dependencia de aliados estratégicos en convocatorias específicas.
- Diseño de rutas diferenciadas de fortalecimiento y acompañamiento técnico, en función del nivel de formalización y madurez organizativa de las unidades productivas de la EPS, garantizando la pertinencia y estandarización progresiva de los servicios (Implementación EPSi LAB / mejora de IncubaLAB).
- Digitalización gradual de los procesos de registro, seguimiento y sistematización de información, complementada con asistencia técnica para el uso de herramientas digitales.
- Establecimiento de mecanismos mínimos de continuidad institucional dentro de las organizaciones de la EPS (actas de compromiso o responsables por proceso), a fin de mitigar los efectos de la rotación de liderazgos (sobre todo en programas con convocatoria como EPSi LAB / IncubaLAB).

#### Gestión de TICs

##### Riesgos

- **Fallos en la Infraestructura Crítica:** Existe el riesgo de interrupción de servicios esenciales por fallas en servidores, almacenamiento o energía, lo que puede generar paralización operativa y pérdida de productividad. Esto ocurre principalmente por falta de mantenimiento preventivo, ausencia de redundancia y problemas eléctricos.
- **Vulnerabilidades de Seguridad Informática:** Las amenazas cibernéticas como ransomware, phishing o accesos no autorizados pueden comprometer la integridad y confidencialidad de la información, ocasionando pérdidas económicas, sanciones legales y daño reputacional. Las causas incluyen configuraciones inseguras y falta de autenticación robusta.
- **Obsolescencia Tecnológica:** Equipos y sistemas fuera de soporte pueden generar incompatibilidades, baja eficiencia y vulnerabilidades, aumentando costos y riesgos operativos. Esto se debe a la falta de un plan de renovación y actualización tecnológica.
- **Fallos en la Red y Conectividad:** La interrupción de enlaces o dispositivos de red puede afectar la comunicación interna y externa, impactando servicios críticos y la experiencia del usuario. Las causas más comunes son ausencia de redundancia, monitoreo reactivo y falta de segmentación.
- **Dependencia de Proveedores Externos:** La interrupción de servicios por incumplimiento, quiebra o problemas de terceros puede paralizar procesos y aumentar costos. Esto ocurre cuando no existen cláusulas de continuidad, evaluaciones periódicas ni proveedores alternativos.
- **Pérdida de Datos y Backup Insuficiente:** La falta de copias de seguridad automatizadas y pruebas de restauración puede ocasionar pérdida total o parcial de información crítica, afectando la operación y el cumplimiento normativo. Las causas incluyen ausencia de cifrado y procesos deficientes.
- **Brechas en Protección de Datos Personales:** El incumplimiento de normativas en el manejo de datos sensibles puede derivar en multas, sanciones y pérdida de confianza. Esto se debe a procesos deficientes, falta de comité interno y auditorías inexistentes.

##### Desviaciones

- **Infraestructura Crítica:** Se presentan interrupciones por falta de mantenimiento preventivo, ausencia de monitoreo constante y no disponibilidad de sistemas redundantes como UPS, lo que incrementa el riesgo de fallos en servicios esenciales.
- **Seguridad Informática:** Las desviaciones incluyen falta de autenticación multifactor, capacitación insuficiente del personal y auditorías incompletas, lo que aumenta la exposición a ataques cibernéticos.

- **Obsolescencia Tecnológica:** Equipos y sistemas fuera de ciclo de vida, junto con inventarios desactualizados, generan vulnerabilidades y disminuyen la eficiencia operativa.
- **Red y Conectividad:** La ausencia de enlaces redundantes, monitoreo reactivo y falta de segmentación de red incrementan la probabilidad de interrupciones en la comunicación interna y externa.
- **Proveedores Externos:** Contratos sin cláusulas de continuidad, evaluaciones no ejecutadas y falta de proveedores alternativos ponen en riesgo la continuidad de servicios críticos.
- **Backup y Recuperación:** Copias no automatizadas, pruebas de restauración inexistentes y falta de cifrado en respaldos aumentan el riesgo de pérdida de información crítica.
- **Protección de Datos Personales:** Incumplimiento normativo, ausencia de comité interno y auditorías no programadas generan vulnerabilidades en la gestión de datos sensibles.

#### Acciones Correctivas

- **Infraestructura Crítica:** Implementar mantenimientos preventivos regulares, establecer monitoreo constante y garantizar la disponibilidad de UPS redundantes, complementado con un plan de contingencia actualizado (DRP) para asegurar la continuidad operativa.
- **Seguridad Informática:** Adoptar soluciones avanzadas de ciberseguridad, habilitar autenticación multifactor (MFA) en accesos críticos, capacitar al personal en buenas prácticas y realizar auditorías periódicas para reducir vulnerabilidades.
- **Obsolescencia Tecnológica:** Diseñar un plan de renovación tecnológica, migrar a soluciones SaaS cuando sea viable y mantener un inventario actualizado para asegurar compatibilidad y eficiencia operativa.
- **Red y Conectividad:** Configurar redundancia de enlaces, aplicar monitoreo proactivo y segmentar la red para minimizar riesgos de interrupción y mejorar la seguridad.
- **Proveedores Externos:** Incluir cláusulas de continuidad en contratos, realizar evaluaciones periódicas y contar con proveedores alternativos para garantizar la estabilidad de los servicios.
- **Backup y Recuperación:** Automatizar copias de seguridad, ejecutar pruebas de restauración periódicas y aplicar cifrado en todos los respaldos para proteger la información crítica.
- **Protección de Datos Personales:** Cumplir con normativas vigentes, crear un comité interno de protección de datos y realizar auditorías regulares para asegurar la correcta gestión de información sensible.

#### Matriz de Riesgos

Tabla 45. Riesgos detectados

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
Infraestructura Crítica	Alta	Alto	Crítico
Seguridad Informática	Alta	Alto	Crítico
Obsolescencia	Media	Medio	Moderado
Red y Conectividad	Media	Alto	Alto
Proveedores	Media	Medio	Moderado
Backup Insuficiente	Alta	Alto	Crítico
Protección de Datos	Alta	Alto	Crítico

Fuente y elaboración: Área de Sistemas- CONQUITO

#### Riesgos

- Que el Municipio de Quito no realice las transferencias de los recursos en los tiempos establecidos en el Convenio 2026.
- La no ejecución de los procesos de contratación pública planificados para el 2026, lo que provocaría una baja ejecución.

#### Desviaciones

- Cambios en la normativa legal vigente con respecto a la parte contable y presupuestaria.

#### Acciones Correctivas

- Mejora en los procesos financieros
- Aplicación de normativa legal vigente

### Gestión Administrativa

En materia de contratación pública:

#### Riesgos

- Cambios constantes en la normativa de contratación pública durante el año 2025.
- Falta de una base normativa estable para la planificación y ejecución de los procedimientos de contratación.
- Pendiente actualización normativa por parte del SERCOP en aspectos específicos del RGLOSCP.

#### Desviaciones

- Riesgo de retrasos o readecuaciones en la ejecución del Plan Anual de Contratación.
- Necesidad de ajustes continuos en los procedimientos administrativos.

#### Acciones correctivas

- Aplicación estricta de la normativa vigente a la fecha de publicación de cada procedimiento.
- Seguimiento permanente a las disposiciones emitidas por los entes rectores.
- Planificación de ajustes operativos para el ejercicio 2026, en función de las actualizaciones normativas que emita el SERCOP (modelos de pliegos, valor por dinero, preferencias, entre otros).

### Gestión de Talento Humano

#### Riesgos

- Falta de planificación de las áreas agregadores de valor en los procesos de contratación.
- No contar con un plan de capacitación adecuado para la Corporación.

#### Desviaciones

- Sobrecarga laboral en el personal de la unidad de Talento Humano
- Capacitaciones no alineadas a brechas de desempeño.

#### Acciones correctivas

- Estandarizar el proceso de selección con criterios técnicos y documentados además de una adecuada planificación de las áreas agregadores de valor.
- Elaborar planes de capacitación basados en brechas de desempeño.

## 11. CONCLUSIONES

- Mediante la información contenida en el literal 2. *EJECUCIÓN TÉCNICA* del presente Informe, se evidencia el avance programático, tanto en la ejecución de las actividades que forman parte del Plan Anual de Inversiones de CONQUITO, como en la consecución de las metas planteadas de los diferentes proyectos, han aportado al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde, a los objetivos del PMDOT, a los compromisos legales adquiridos por la Corporación con base en su razón social y al objeto del Convenio No. GADDMQ-SDEP-2025-001. Es importante indicar que los avances de las mencionadas metas son reportados mensualmente en el sistema Mi Ciudad y en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito, además de los correspondientes medios de verificación del cumplimiento de las metas.
- Al 31 de diciembre de 2025, el Proyecto de Fomento del Emprendimiento y Desarrollo Productivo alcanzó hitos relevantes en el DMQ: 14 proyectos financiados en la convocatoria Quito Mujer y 51 emprendimientos de Quito Dinámico 2025 financiados (130% de la meta), más de 3.019 asistencias a las unidades productivas de la EPS (107,44% de la meta) , 821 productores capacitados (109,47 % de la meta), 202 nuevos huertos (101% de la meta), y eventos de vinculación comercial que articularon a emprendedores, productores y empresas privadas, fortaleciendo la marca Café de Quito y ampliando oportunidades de comercialización. De manera complementaria, se incorporaron el DataLab y el Boletín de Mercado, herramientas que permiten generar información estratégica y orientar la toma de decisiones basada en datos. Estos avances consolidan un ecosistema más inclusivo, competitivo y sostenible para el emprendimiento, la EPS y el encadenamiento productivo del Distrito Metropolitano de Quito.
- Entre enero y diciembre de 2025, el Proyecto de Fomento del Ecosistema de Innovación de Quito registró un desempeño sobresaliente, superando las metas establecidas y consolidando su aporte al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito. A través de programas estratégicos como SAP, TTT, DIGITALIZA DMQ e iQ CONEKTA, así como de espacios de articulación como el Innovation Week, se fortalecieron capacidades de emprendedores y actores productivos, alcanzando un 108,48 % de cumplimiento en la meta de fortalecimiento de capacidades de innovación y un 100,71 % en la meta de vinculación al Distrito de Innovación La Mariscal. De manera complementaria, el componente de desarrollo de la innovación en emprendimientos productivos benefició a 2.104 emprendedores, logrando un 147,33 % de cumplimiento de la meta anual, mediante procesos de capacitación, incubación y acompañamiento técnico. Adicionalmente, los avances en la medición de impacto de FonQuito, el estudio GEIAL – Quito y el apoyo a la iniciativa Misión Emprende 593 fortalecieron la toma de decisiones basada en evidencia y posicionaron al proyecto como un instrumento clave para el desarrollo económico sostenible de la ciudad.
- El 11 de diciembre de 2025 se inauguró el Centro de Innovación iQ, concebido como una plataforma estratégica destinada a consolidarse como un referente de innovación en la ciudad y a impulsar la articulación del ecosistema en el mediano y largo plazo. En el marco de este evento, diversos actores del sector público, privado y académico participaron mediante la exhibición de proyectos y prototipos, evidenciando el interés y la disposición para integrarse activamente al Centro. Esta participación reafirmó al iQ como un espacio de convergencia, colaboración y articulación de iniciativas innovadoras en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Entre enero a diciembre de 2025, el proyecto de Fomento de la Empleabilidad alcanzó resultados significativos tanto en formación y capacitación como en procesos de articulación laboral. En este periodo se capacitó a 7.290 personas: 4.705 en habilidades transversales, 2.364 en habilidades técnicas, 221 en procesos de formación continua avalados por el Ministerio del Trabajo, consolidando una oferta amplia y diversificada que responde a distintos perfiles y demandas del mercado. Además, el 19 de noviembre de 2025, mediante la Resolución Nro.

MDT-SCPGA-2025-0341, el Ministerio del Trabajo renovó la calificación simplificada de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO como Operador de Capacitación Calificado, esta renovación permite a la institución continuar ofreciendo cursos oficialmente reconocidos en áreas como “Atención y Servicio al Cliente”, “Empleabilidad Remota” y “Formación de Formadores”, garantizando la calidad de la capacitación y fortaleciendo su aporte al desarrollo económico y social de la ciudad de Quito. De manera complementaria, se gestionaron 6.001 vacantes, de las cuales 1.383 se canalizaron mediante publicaciones directas en la Bolsa Metropolitana de Empleo, 278 a través del servicio de apoyo en gestión de vacantes y 4.340 en el marco de las ferias de empleo de julio y octubre. Estos resultados muestran que el proyecto ha logrado posicionarse como un referente en el fortalecimiento de la empleabilidad en Quito, articulando la capacitación de personas con la generación de oportunidades laborales.

- En cuanto al ámbito legal, durante el periodo 2025, la Dirección procesó y gestionó instrumentos y causas clave para la operación y defensa de la Corporación. En el ámbito de la gobernanza y administración, se aseguraron 13 sesiones de los órganos directivos, divididas en 1 Asamblea General y 12 Directorios ordinarios. Además, se formalizaron 11 contratos de adquisición de servicios (9 de contratación pública y 2 de régimen privado). Para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, se suscribieron 41 instrumentos de cooperación, desglosados en 31 convenios, 6 acuerdos de entendimiento y uso de bienes, y 4 adendas modificatorias. Por otro lado, se revisaron y elaboraron 98 resoluciones. En materia de patrocinio legal y recuperación de recursos, se actuó en 19 procesos en distintas instancias. Esto incluye la gestión de 8 casos en métodos alternativos (7 mediaciones y 1 arbitraje concluido) y el impulso de 11 causas judiciales: 6 procesos civiles para recuperación de cartera (monitorios, ejecutivos y de ejecución), 3 denuncias penales activas, 1 juicio laboral y 1 proceso contencioso administrativo. Finalmente, y dentro de la esfera de procesos judiciales, se puede mencionar que la institución pasó de una gestión de cobro persuasivo a una fase de ejecución de las actas transaccionales (Fonquito) para salvaguardar los recursos públicos.
- El presupuesto total de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO es de USD 6.296.888,58. Al 31 de diciembre de 2025, la ejecución presupuestaria presenta un devengado de USD 5.943.316,32 de devengado, que corresponde al 94,38%. La ejecución presupuestaria municipal alcanzó un devengado de 95,73% y los fondos propios alcanzaron un devengado de 83,57%.

#### PRIORIDADES PARA 2026

- Se recomienda contar con el respaldo integral del Municipio para la consolidación y escalamiento de los productos estratégicos impulsados por CONQUITO durante el ejercicio 2026, en función de su impacto demostrado en el desarrollo económico del Distrito Metropolitano de Quito. Asimismo, deben incrementarse mecanismos de captación de nuevos fondos, a través de una unidad de comercialización de la Corporación.
- En materia de capacitación y formación para la empleabilidad, la gestión 2026 priorizará la diversificación de la oferta de capacitación técnica especializada, avalada por CONQUITO, en áreas de alta demanda y sectores emergentes; la consolidación y ampliación de la formación en oficios con aval del Ministerio de Trabajo; y la implementación de una agenda territorial de capacitación a través de la iniciativa “CONQUITO en tu barrio” en las distintas administraciones zonales. Estas acciones buscan ampliar el alcance de los servicios institucionales, facilitar el acceso a formación de calidad y fortalecer el perfil ocupacional de la ciudadanía.
- Para 2026, se prioriza el fortalecimiento de los mecanismos de intermediación laboral, mediante la realización de dos ferias de empleo en el segundo semestre, orientadas a incrementar la participación empresarial y las oportunidades de inserción laboral. De manera complementaria, se consolidará el servicio de gestión de vacantes a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo (BME), incorporando mejoras funcionales y operativas que

optimicen el registro y actualización de hojas de vida, reduzcan los tiempos de validación de perfiles y mejoren la experiencia tanto de buscadores de empleo como de empresas.

- Durante el ejercicio 2026, se continuará con los trámites de regularización de los predios municipales asignados a CONQUITO, mediante la suscripción de instrumentos legales que formalicen el derecho de uso por un período determinado, sin transferencia de dominio, garantizando seguridad jurídica para la operación institucional.
- A partir de los resultados obtenidos, se identifica como prioridad estratégica la implementación de la segunda fase del Centro de Innovación iQ, con el objetivo de consolidar su funcionamiento, fortalecer su operatividad y ampliar su impacto en el ecosistema de innovación de la ciudad.
- En materia de Emprendimiento, se plantea consolidar las metodologías de pre-incubación, incubación y financiamiento, a través de los programas EmprendeLAB, IncubaLAB y FonQuito, para establecer la estructura de desarrollo emprendedor con servicios acorde al nivel de madurez de cada emprendimiento.
- A través de la implementación de la segunda fase de EPSi Zonal, EPSiLAB e IncubaLAB, se priorizará el fortalecimiento de organizaciones y miembros de la EPS desde la etapa de ideación, puesta en marcha y consolidación, con el fin de diversificar la oferta efectiva de productos y servicios del sector y contribuir a la tecnificación de este.
- Asimismo, para 2026 se priorizará el diseño e implementación de un proceso integral de gestión documental institucional, orientado a la organización, custodia y sistematización de los archivos generados por las distintas áreas de CONQUITO, asegurando la conservación de la información y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión documental.
- En el ámbito de talento humano, durante 2026 se continuará con la actualización del manual de clasificación de puestos, la evaluación del desempeño del personal conforme al Código de Trabajo y el fortalecimiento de los procesos de capacitación y formación continua, considerando la estructura organizativa de las unidades de Fomento del Emprendimiento, Fomento de la Innovación y la Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Sostenibilidad.
- Finalmente, dentro de las prioridades de Seguridad y Salud Ocupacional 2026, se contempla la actualización del reconocimiento de espacio 100 % libre de humo, la implementación de campañas de prevención del cáncer de mama, la realización de valoraciones médicas de retiro, el desarrollo del programa de pausas activas y la implementación del nuevo protocolo para la erradicación de toda forma de violencia, fortaleciendo el bienestar integral del personal.

## 12. ANEXOS

- [Medios de Verificación - Metas 2025](#)